



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 212 -2020-FONDEPES/DIGENIPAA

CATCO

A : ABOG. CARMINA CARRERA AMAYA
Jefa de la Oficina General de Administración

Atención : ABOG. GISSELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística

Asunto : PAGO DE VALORIZACION N° 02 (Periodo Quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019) de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA",

Referencia : CARTA N° 013-2020-HFCA-SO

Fecha : Lima, 21 de enero del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla y manifestarle que de acuerdo con lo indicado en el documento a) de la referencia, el cual este despacho hace suyo en toda su extensión, se proceda con el trámite de Pago de la Valorización N° 02 de ejecución física correspondiente al Periodo Quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019, de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" en armonía al Contrato N° 72-2019-FONDEPES, por la suma de S/ 26,497.40 Soles (Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 40/100 Soles) acorde a los procedimientos administrativos regulares que exige dicha circunstancia particular.

Atentamente



FONDEPES
[Handwritten signature]

Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

FONDEPES
AREA LOGISTICA
21 ENE 2020
RECIBIDO
[Handwritten signature]

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE PAGO POR
CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de Valorización de Obra N° 02 correspondiente al Periodo Quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019 del "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"; CON CÓDIGO ÚNICO N° 2234814, por la suma S/ 26,497.40 Soles (Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 40/100 Soles), que incluye I.G.V., a favor del Contratista "CONSORCIO SACHACA" según CONTRATO N° 072-2019-FONDEPES.

Lima,



FONDEPES
.....
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción

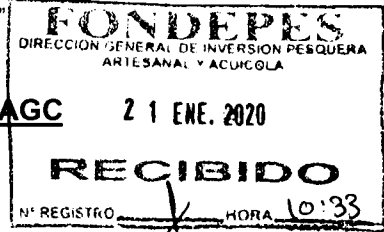


FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 007-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC

21 ENE. 2020



A : ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHE

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : PAGO DE VALORIZACION N° 02 DE LA "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

Referencia : CARTA N° 013-2020-HFCA-SO

Fecha : Lima, 20 de enero del 2020

Es grato dirigirme a usted mediante el presente, a través del cual se remite el Informe de Valorización de Obra N° 02 para efectos de conformidad y autorización de pago, correspondiente al primer periodo quincenal de valorización (Del 16/12/2019 al 31/12/2019) de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA "; siendo el mismo como sigue a continuación:

1.0 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN DE LA OBRA

- Obra :** OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".
- Ubicación :** Departamento de Moquegua - Provincia de Ilo - Distrito de Ilo.
- Entidad Contratante :** FONDEPES
- Financiamiento :** Recursos Ordinarios
- Código de Proyecto :** 2234814
- Modalidad de Ejecución :** Por Contrata
- Sistema de Contratación :** A Suma Alzada
- Denominación del Proceso :** Adjudicación Simplificada N° 058-2019-FONDEPES
- Fecha de Entrega del Terreno :** 13/12/2019
- Inicio de Plazo de Contractual :** 14/12/2019
- Termino de Plazo de Ejecución :** 01/02/2020
- Presupuesto Base Referencial :** S/ 450,805.76 Soles
- Monto del Contrato de Obra :** S/ 405,581.29 Soles
- Factor de Relación :** 0.90



Miguel Angel Gálvez Ciparó
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 69488





PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CONSORCIO SACHACA
 Representante Legal : Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra
 Dirección : Edificio Los Nogales Of. 101 Residencial San Felipe, Jesús María - Lima
 Contrato : N° 072-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de Obra : 28/11/2019
 Residente de Obra : Ing. Luís Manuel Díaz Zegarra - CIP N° 18013

1.3 INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Supervisor De Obra : Ing. Henry Froilán Coayla Apaza – CIP N° 18013
 Dirección : Jirón Jorge Chavez Mza. J, Lote 21, CPM San Francisco – Mariscal Nieto - Moquegua
 Contrato : Orden de Servicio N° 2879
 Fecha de Contrato de Obra : 28/11/2019
 Monto del Contrato : S/ 18,500.00
 Plazo de Supervisión de Obra : 50 días Calendario
 Fecha de Inicio del Servicio : 14/12/2019
 Fecha de Término del Servicio : 01/02/2020



ANTECEDENTES

- Con fecha 28/11/2019 se firma el Contrato N° 072-2019-FONDEPES derivado del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", con la Empresa CONSORCIO SACHACA por el monto de S/ 405,725.19 Soles (Cuatrocientos cinco mil setecientos veinticinco con 19/100).
- 2.2 Con fecha 28/11/2019 se emite la Orden de Servicio N° 0002879 del Ingeniero Civil Henry Froylan Coayla Apaza, a efecto que se desempeñe en representación de la Entidad, como Supervisor de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" CON CODIGO ÚNICO N° 2234814 por el monto de S/ 18,500.00 Soles.
 - 2.3 Mediante CARTA N° 1253-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 06/12/2019, la DIGENIPAA apercibe al Ing. Henry Froylan Coayla Apaza, a fin de efectuar la entrega del respectivo Expediente Técnico y las Directivas de la Entidad.
 - 2.4 Mediante CARTA N° 1254-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 06/12/2019, emitida al Sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra como Representante Legal de la Empresa Contratista "CONSORCIO SACHACA", se efectúa la entrega del respectivo Expediente Técnico y Directivas de la Entidad.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 2.5 Mediante CARTA N° 1255-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 06/12/2019, emitida al Sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra como Representante Legal de la Empresa Contratista "CONSORCIO SACHACA", se comunica la Designación del Supervisor de Obra.
- 2.6 En fecha 13/12/2019 se efectúa la Entrega del Terreno, con participación del Representante Legal de la Empresa Contratista Sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra, el Supervisor de Obra Ing. Henry Froilan Coayla Apaza, y el suscrito como Coordinador del presente proyecto en representación de la Entidad (FONDEPES).
- 2.7 Con Carta N° 06-2019-CS el Residente de Obra Ing. Luis Díaz Zegarra, hacen alcance del Informe de Valorización N° 01 (Folios 45) al Supervisor de Obra Ing. Henry Froilan Coayla Apaza para su revisión de aprobación para tramitar el pago del mismo; así mismo adjunto a dicha documentación, la Supervisión emite el INFORME N° 002-2019-HFCA-SO (Folios 01) pronunciándose como procedente respecto de la Valorización N° 01, recomendando se prosiga con la aprobación correspondiente por parte de la Entidad.
- 2.8 Mediante CARTA N° 004-2019-HFSA-SO con Registro de Ingreso N° 00012962 de Mesa de Partes de fecha 20/12/2019, el Ing. Henry Froilan Coayla Apaza bajo la condición de Supervisor de Obra, remite ante la Entidad el Informe de Valorización N° 01 (Periodo del 14/12/2019 al 15/12/2019) de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", para su respectiva revisión, conformidad y trámite administrativo.
- 2.9 Mediante INFORME N° 038-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC de fecha 20/12/2019, el suscrito señala observaciones a la Valorización N° 01 de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", dado que la misma no se ajusta a la forma de presentación y contenido que exige la Entidad para tal efecto.
- 2.10 Mediante Carta N° 1377-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 26/12/2019, la DIGENIPAA comunica al Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza, las observaciones practicadas a la Valorización N° 01 de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", para el correspondiente levantamiento de las mismas.
- 2.11 Mediante Carta N° 003-2020-HFCA-SO de fecha 07/01/2020, el Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza remite ante la Entidad, la absolución de observaciones de la Valorización N° 01 de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", para su revisión y trámite.
- 2.12 Mediante Informe N° 001-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC de fecha 13/01/2020, tramita vía conducto regular administrativo, el pago de la Valorización N° 01 (Periodo Quincenal del 14/12/2019 al 15/12/2019) de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".
- 2.13 Mediante Carta N° 004-2020-HFCA-SO de fecha 07/01/2020, el Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza remite ante la Entidad, la Valorización N° 02 de la "OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", para su correspondiente revisión y acciones consiguientes.



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 2.14 Mediante Informe N° 005-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC de fecha 15/01/2020, el suscrito bajo la condición de Coordinador de Obra, advirtió inconsistencias en el Informe de Valorización N° 02 y en tal sentido, se efectuó la devolución de la misma al Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza, para que efectuó oportunamente las acciones correctivas de que el caso amerita, para su consecuente trámite ante la Entidad.
- 2.15 Mediante Carta N° 086-2020-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 16/01/2020, la DIGENIPAA apercibe al Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza, devolviendo el Informe de Valorización N° 02 para la respectiva subsanación de inconsistencias señaladas, conforme al Informe N° 005-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC de la Coordinación de Proyecto sobre el particular.
- 2.16 Mediante Carta N° 015-2020-HFCA-SO de fecha 17/01/2020, el Supervisor Ing. Henry Froilan Coayla Apaza, remite ante la Entidad el Informe de Valorización N° 02 actualizado, en el que comunica que ha efectuado la corrección de las inconsistencias señaladas al mismo, para su respectiva revisión y acciones consiguientes.

3.0 ANALISIS

- 3.1 Conforme a la Cláusula Cuarta: Del Pago, contenida en el Contrato N° 072-2019-FONDEPES de Ejecución de Obra, expresa literalmente lo siguiente:

"La ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en periodos de valorización Quincenal, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases, Asimismo, La ENTIDAD o El CONTRATISTA, según corresponda, se obliga a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendarios, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación".

De la revisión a la documentación técnica remitida, se verifica que la misma ha sido alcanzada satisfactoriamente en cuanto a oportunidad y forma de presentación, en dos (02) volúmenes originales en físico y dos (02) copias digitales; asimismo, respecto del contenido se constata que en general, se ha consignado la información mínimamente exigida para el caso de forma consistente, acorde a las Directivas de la Entidad señaladas para tal efecto.

- 3.2 Se identifica que, en el Informe Técnico emitido por parte del Supervisor, anexo al Informe de Valorización de Ejecución de Obra N° 02 del Contratista, en relación al monto de pago a favor del contratista para el presente periodo, así como en cuanto a los cálculos practicados que sustentan y respaldan el mismo, son compatibles entre sí. Además, se advierte que dicho Informe de Valorización de Ejecución de Obra N° 02, se encuentra debidamente suscrito en todas sus páginas, por el respectivo Supervisor, el Representante Legal de la Empresa Contratista, y el Residente de Obra, lo que refleja como evidencia tal concordancia de la información y los indicadores contenidos, en todos sus extremos.
- 3.3 Si bien por aspectos de orden administrativo ajenos al manejo y control del suscrito, no se ha tenido previamente la oportunidad de constatar físicamente in situ, el avance físico general de obra reportado correspondiente al periodo de valorización tramitado, se ha tenido por conveniente confrontar la ejecución de las actividades constructivas informadas, respecto del panel fotográfico exhibido, evidenciando que existe armonía entre las mismas; en relación del metrado ponderado para cada una de ellas, señalar que dicho reporte conciliado se encuentra debidamente detallado en la respectiva planilla de metrados, y de las que se asume conforme a las competencias y responsabilidad expresas del Supervisor, que se ajustan plenamente a las condiciones contractuales en curso, y los valores efectivamente producidos en campo.

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

3.4 En la Carta N° 013-2020-HFCA del Supervisor, Ing. Henry Froilan Coayla Apaza expresa que la Empresa Contratista "CONSORCIO SACHACA" ha cumplido en presentar el Informe de Valorización de Obra N° 02 correspondiente al periodo del 16/12/2019 al 31/12/2019, y que luego que la misma oportunamente ha sido revisada y conciliada en campo, se pronuncia favorablemente en el sentido que aprueba dicha documentación técnica, y por tanto es procedente para su correspondiente trámite administrativo para efectos de pago.

3.5 El Resumen de la Valorización N° 02 para efectos de cálculo del monto a pagar en favor del Contratista, presentado y aprobado por la respectiva Supervisión de Obra, es el que se muestra en el cuadro a continuación:

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02

A) VALORIZACION BRUTA DEL PERIODO N° 01	S/. 22,409.79
Costo Directo	19,919.82
Gastos Generales (9.50%)	1,892.38
Utilidad (3.00%)	597.59
B) REAJUSTES	S/. 45.63
C) VALORIZACION NETA (A + B)	S/. 22,455.42
D) DEDUCCIONES DEL REAJUSTE	S/. 0.00
Deducción por Adelanto Directo	0.00
Deducción por Adelanto de Materiales	0.00
E) VALORIZACION NETA REAJUSTADA (C - D)	S/. 22,455.42
F) AMORTIZACIONES	S/. 0.00
Amortización del Adelanto Directo	0.00
Amortización del Adelanto de Materiales	0.00
G) MONTO RETENIDO AL CONTRATISTA	S/. 0.00
Penalidades	0.00
Garantía de Fiel Cumplimiento (REMYPE)	0.00
Otros conceptos	0.00
H) MONTO LIQUIDO (E - F - G)	S/. 22,455.42
I) IMPUESTO I.G.V. (18%)	S/. 4,041.98
J) MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA (H + I)	S/. 26,497.40



3.6 El Control del Avance Físico Ejecutado respecto del Cronograma Valorizado, y la Curva "S" correspondiente, son los que se muestran en los cuadros a continuación:

CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO PROGRAMADO

DESCRIPCION	MONTO		PORCENTAJE	
	QUINCENAL	ACUMULADO	QUINCENAL	ACUMULADO
Del 14/12/2019 Al 15/12/2019	S/. 2,302.29	S/. 2,302.29	0.57%	0.57%
Del 16/12/2019 Al 31/12/2019	S/. 52,394.80	S/. 54,697.09	12.91%	13.48%
Del 01/01/2020 Al 15/01/2020	S/. 104,266.04	S/. 158,963.13	25.70%	39.18%
Del 16/01/2020 Al 31/01/2020	S/. 231,848.67	S/. 390,811.80	57.14%	96.32%
Del 01/02/2020 Al 01/02/2020	S/. 14,913.39	S/. 405,725.19	3.68%	100.00%
TOTAL	S/. 405,725.19		100.00%	

PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

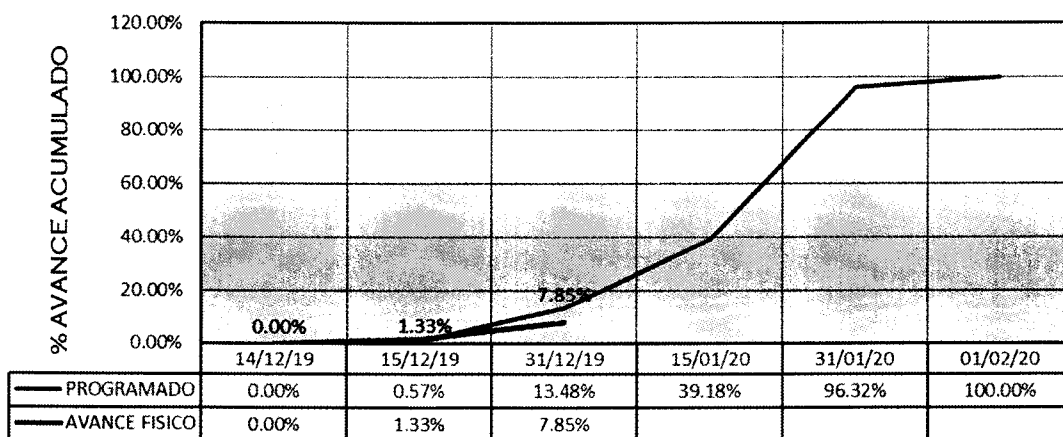
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

CONTROL DE AVANCE FISICO EJECUTADO

DESCRIPCION	MONTO		PORCENTAJE	
	QUINCENAL	ACUMULADO	QUINCENAL	ACUMULADO
Del 14/12/2019 Al 15/12/2019	S/. 5,404.11	S/. 5,404.11	1.33%	1.33%
Del 16/12/2019 Al 31/12/2019	S/. 26,443.55	S/. 31,847.66	6.52%	7.85%
Del 01/01/2020 Al 15/01/2020				
Del 16/01/2020 Al 31/01/2020				
Del 01/02/2020 Al 01/02/2020				
TOTAL	S/. 31,847.66		7.85%	

GRAFICO DE CONTROL DE OBRA (CURVA "S")



4.0 PENALIDADES

5.1 Se verifica que el Supervisor de Obra, no ha reportado ningún Informe ante la Entidad, que dé cuenta de la ocurrencia de alguna inobservancia que implique penalidad, conforme a lo previsto para el caso en el respectivo Contrato y la documentación que lo contiene.

5.0 CONCLUSIONES

5.1 La Valorización de Obra N° 02 alcanzada, refleja un monto líquido a pagar en favor del Contratista de S/ 26,497.40 Soles (Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 40/100 Soles), que incluye IGV.

5.2 La documentación contenida en el Informe de Valorización N° 02, se ajusta a las exigencias y lineamientos mínimos señalados por la presente Entidad para tal propósito; así mismo se verifica que la información consignada respecto a los cálculos practicados, es compatible entre sí y concordante con el Informe Técnico del respectivo Supervisor de Obra, quién en representación de la Entidad es el responsable en todos sus extremos para todo efecto técnico, legal y administrativo, respecto de la veracidad de los datos declarados en la misma que se asume son el reflejo real de lo que se advierte en campo, y consecuentemente genera el pago del monto estimado en favor del Contratista, correspondiente a la presente Obra.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

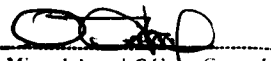
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- 5.3 El suscrito verifica y constata que, el Contratista ha cumplido con todas las exigencias previstas para la presentación del Informe de Valorización establecidas por la Entidad, conforme a la normativa vigente señalada para el caso, el documento que contiene el Contrato de Ejecución de Obra, y los documentos derivados del procedimiento de selección que establecen obligaciones para las partes; en tal sentido expreso que, es procedente el pago de la Valorización N° 02 de la “OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”.

6.0 RECOMENDACIONES

- 6.1 Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa correspondiente y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal (DIGENIPAA), otorgue la conformidad correspondiente, a efecto que la Entidad proceda con el Pago de la Valorización de Obra N° 01, correspondiente al Periodo Quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019 de la “OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” dentro de los plazos legales vigentes para el caso en particular
- 6.2 Se sugiere que través de las instancias pertinentes de la Entidad, se transfiera al Contratista “CONSORCIO SACHACA”, la suma de S/ 26,497.40 Soles (Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 40/100 Soles), que incluye IGV.

Atentamente


Miguel Angel Gálvez Caparó
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 69488

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES que suscribe, hace suyo el contenido, las conclusiones y recomendaciones del presente informe.


FONDEPES
Ing. Luis A. Vilchez Chávarry
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

EL PERÚ PRIMERO

Ilo, 14 de Enr

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

CARTA N° 013-2020-HFCA-S.O.

Señor:

Jorge Roberto Ñahue Sivirichi

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Av. Petit Thouars N°115 cercado - Lima

	
3005549	
N° DOC:	00000543-2828
CLAVE:	6573
USUARIO:	Jruelas
FECHA Y HORA:	17/01/2020 16:06:16
TELEFONO:	2087700
www.fondepes.gob.pe	

Presente.-

ASUNTO: Remito Actualización de la Valorización N° 02 de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

REF. : a) CARTA N° 07-2020-CS
b) INFORME N° 003-2020-HFCA-SO.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos indicados en la referencia y, en mérito al cumplimiento de las obligaciones técnicas respecto del servicio de supervisión, es que se remite la actualización de la valorización N° 02 periodo quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019 de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", adjunto al presente el Valorización de Obra N° 02, Informe Técnico N° 03-2020-HFCA-S.O. después de haber realizado la revisión y cumpliendo con las condiciones mínimas satisfactorias respecto a la forma, presentación y contenido de acuerdo a las normas y directivas y consecuentemente apta para los fines y propósitos previstos por la entidad.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;



Ing°. Henry Froilan Coayla Apaza
Supervisor de Obra
CIP No 82986

C.c.: Archivo

ADJUNTO:
INFORME DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 en (02) Originales y digital).



PERÚ Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



05031481

Usuario: pruz
Fecha: 20/01/2020
Hora: 18:12

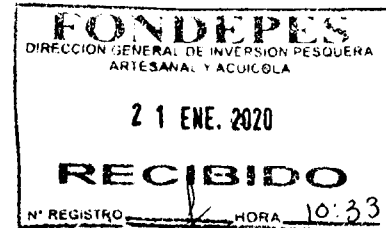


CARGO 00186-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
 Asunto: CARTA N° 013-2020-HFCA-S.O., REMITO ACTUALIZACIÓN DE LA VALORIZACIÓN N° 02 DE OBRA - DPA ILO
 Referencia: INFORME 00007-2020-FONDEPES/MGC
 Fecha: 20/01/2020
 Observación:
 Fecha de Plazo:



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



Ilo, 14 de Enero


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

CARTA N° 013-2020-HFCA-S.O.

Señor:

Jorge Roberto Ñahue Sivirichi

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Av. Petit Thouars N°115 cercado - Lima

	
3005549	
N° DOC:	00000543-2020
CLAVE:	6573
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	17/01/2020 16:06:16
TELÉFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Presente.-

ASUNTO: Remito Actualización de la Valorización N° 02 de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

REF. : a) CARTA N° 07-2020-CS
b) INFORME N° 003-2020-HFCA-SO.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos indicados en la referencia y, en mérito al cumplimiento de las obligaciones técnicas respecto del servicio de supervisión, es que se remite la actualización de la valorización N° 02 periodo quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019 de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", adjunto al presente el Valorización de Obra N° 02, Informe Técnico N° 03-2020-HFCA-S.O. después de haber realizado la revisión y cumpliendo con las condiciones mínimas satisfactorias respecto a la forma, presentación y contenido de acuerdo a las normas y directivas y consecuentemente apta para los fines y propósitos previstos por la entidad.

Es todo cuanto comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;


.....
Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
Supervisor de Obra
CIP No 82986

C.c.: Archivo

ADJUNTO:
INFORME DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 en (02) Originales y digital).

1.- CARTA DEL SUPERVISOR REMITIENDO LA VALORIZACION DE OBRA

2.- INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR



182

10

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 003-2020-HFCA-S.O.

A : **JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

DE : **ING°. HENRY FROILAN COAYLA APAZA**
Supervisor de Obra

ASUNTO : Actualización del Informe Técnico de Revisión de la Valorización N° 02 de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA." sobre implementación de acciones

REFERENCIA : a) CARTA N° 07-2020-CS

FECHA : Ilo, 14 de Enero del 2020

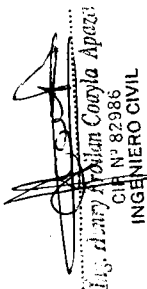
Mediante el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de informarle que habiendo recepcionado la CARTA N° 07-2020-CS, emitida por el CONSORCIO SACHACA, conteniendo la siguiente documentación:

- Actualización de la Valorización de Obra N° 02 periodo quincenal del 16/12/2019 al 31/12/2019

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 18.2 del artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 001-2017 FONDEPES. Se presenta de acuerdo a los siguientes datos:

1.0 DATOS GENERALES DE LA OBRA.-

- EXPEDIENTE TÉCNICO : CODIGO UNICO N° 2234814
- PROYECTO : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO DISTRITO ILO, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA.
- UBICACIÓN : DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA; PROVINCIA DE ILO; DISTRITO DE ILO.
- ENTIDAD CONTRATANTE : FONDEPES
- FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
- MODALIDAD DE EJECUCION : POR CONTRATA
- SISTEMA DE CONTRATACION: ASUMA ALZADA
- PROCESO DE ADJUDICACION: ADJ.SIMPLIFICADA N° 056-2019-FONDEPES
- MONTO DEL CONTRATO : S/.405,581.29 SOLES
- PLAZO DE EJECUCION : 50 DIAS CALENDARIOS
- CONTRATISTA : CONSORCION SACHACA
- REPRESENTANTE LEGAL : GUIDO ENRRIQUE GUSTAVO DIAZ ZEGARRA
- CONTRATO : N° 072-2019-FONDEPES


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIE N° 82986
INGENIERO CIVIL



- ENTREGA DE TERRENO : 13/12/2019
- INICIO CONTRACTUAL : 14/12/2019
- SUPERVISOR : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
- CONTRATO : ORDEN DE SERVICIO N° 0002879
- MONTO DE LA SUPERVISION: S/. 18,500.00 SOLES
- NUMERO DE VALORIZACION : N° 02
- PERIODO DE VALORIZACION : QUINCENAL (DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019)

181

09

2.0 ANTECEDENTES.-

- ☞ Con fecha 28/ NOV /2019 se firma el contrato N° 072-2019-FONDEPES derivado del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019 – FONDEPES de la “OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” con Código Único N° 223481, con la empresa contratista CONSORCIO SACHACA por un presupuesto de S/. 405,725.19 soles.
- ☞ Con fecha 28/NOV/2019 se determina la Orden de servicio N° 0002879 del supervisor de OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA. con Código Único N° 223481, en el cual recae en el suscrito con un presupuesto de supervisión de S/. 18,500.00 soles.
- ☞ Con fecha 13/DIC/2019 se efectúa la entrega de Terreno, cuya diligencia se efectúa en el lugar de ubicación de la Obra, con participación del representante legal de la Empresa contratista Sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra, el supervisor de Obra y el coordinador de proyecto Ing. Miguel Ángel Galván Caparo como representante de la entidad FONDEPES.
- ☞ Con Carta N° 07-2020-CS El Representante Legal de la Contratista, remite el Informe de Valorización N° 02, al suscrito para su revisión y aprobación respectiva para su trámite correspondiente.

3.0 ANALISIS.-

De la revisión realizada a los documentos presentados por el contratista CONSORCIO SACHACA respecto a la presentación a la corrección de la valorización N° 02-2019 se informa lo siguiente:

- 3.1 La revisión de la información técnica y administrativa consignada en el informe de valorización N° 02-2019 el mismo contiene los aspectos referidos en general en cuanto a la presentación, forma y contenido de acuerdo a lo estipulado en la directiva N°006-2019-FONDEPES/CG establecidos por la entidad para el caso. Y los lineamientos básicos que se exige para dicha documentación para su justificación respectiva establecida en la ejecución de la segunda quincena (periodo 16/DIC/2019 AL 31/DIC/2019)
- 3.2 En cuanto a la presentación, es necesario señalar que la valorización N° 02-2019 cuenta con los elementos técnicos suficientes conforme a lo requerido, que incluye la justificación del desarrollo de la ejecución, presentación de la información requerida.
- 3.3 En cuanto a la forma, cabe señalar que el mismo ha sido presentado en (02 originales), con la información debidamente distribuida y

ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL



foliada, con separadores para su distinción, y debidamente firmado por los responsables de la ejecución. Así mismo se ha presentado en forma digital a través de medio magnético (Cd) con archivos PDF.

180

3.4 En cuanto al contenido, se verificó que la valorización N° 02 se ajusta a la demanda exigida para el presente, conteniendo lo siguiente:

08

➤ NOMBRE DE LA OBRA:

OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA.

➤ UBICACIÓN POLÍTICA DE LA OBRA.-

Región : Moquegua
Provincia : Ilo
Distrito : Ilo
Sector : Desembarcadero Ilo

➤ MONTO DEL CONTRATO : S/.405,581.29 SOLES

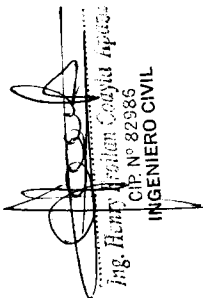
➤ PLAZO DE EJECUCION : 50 DIAS CALENDARIOS

➤ CONTRATISTA EJECUTORA : CONSORCION SACHACA

➤ SUPERVISION : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA

➤ DE LA VALORIZACION N° 02 (PERIODO 16/DIC/2019 AL 31/DIC/2019)

Se tiene la siguiente documentación:


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP N° 82985
INGENIERO CIVIL



RESUMEN DE DOCUMENTACION MINIMA PRESENTADA

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTADO POR CONTRATISTA		OBSERVADO POR SUPERVISION Y/O ENTIDAD	OCURRENCIAS
		NO	SI		
1.00	Memoria descriptiva de la Valorización		X		
2.00	Resumen Ejecutivo (ficha Técnica)		X		
3.00	Resumen de Valorización		X		
4.00	Hoja de valorización técnica		X		
5.00	Cronograma de vance valorizado vigente		X		
6.00	Resumen de metrados valorizados		X		
7.00	Planilla de metrados		X		
8.00	Calculo y control de reajustes		X		
9.00	Calculo y control de amortizaciones		X		
10.00	Calculo y control de deducciones		X		
11.00	Control de valorizaciones (historial tramitadas)		X		
12.00	Control de avance fisico de obra		X		
13.00	Curva de control "S"		X		
14.00	Control de avance de Obra		X		
15.00	Copias de cuaderno de Obra		X		
16.00	Panel Fotográfico		X		
17.00	CONTROLES DE CALIDAD TÉCNICA				
17.01	Ensayo de calidad de suelos	NO APLICA			no compatible
17.02	Pruebas de densidad de campo	NO APLICA			no compatible
17.03	Diseños de mezcla de concreto	NO APLICA			se presentara en su periodo
17.04	Pruebas de resistencia a la compresión	NO APLICA			se presentara en su periodo
17.05	Protocolos de pruebas eléctricas	NO APLICA			se presentara en su periodo
17.06	Certificados de calidad de los materiales	NO APLICA			se presentara en su periodo
18.00	APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES				
18.01	Seguros SCTR	X			las planillas se presentan y declaran al sgte mes
18.02	Seguros CAR	X			las planillas se presentan y declaran al sgte mes
18.03	Constancia de prestación laboral	X			las planillas se presentan y declaran al sgte mes
18.04	Planilla de declaración y pagos de aportes (ESALUD-AFP-SENCICO-CONAFOVICER).	X			las planillas se presentan y declaran al sgte mes
19.00	DOCUMENTOS RECIBIDOS Y EMITIDOS				
19.01	Copia de carta fianza de fiel cumplimiento		X		
19.02	Copia de carta fianza de adelanto directo	NO APLICA			No se solicito adelanto
19.03	Copia de carta fianza de adelanto de materiales	NO APLICA			No se solicito adelanto
19.04	Copia de contrato de obra				
19.05	Copia de acta de entrega de terreno		X		
19.06	Copia de resoluciones de ampliaciones de plazo	NO APLICA			No existe ampliacion de plazo
19.07	Copia de resoluciones de adicionales de obra	NO APLICA			No existe adicional de obra
19.08	Copia de carta o resolución de aprobación de calendario de obra actualizado		X		
19.09	Otros documentos generados.		X		cartas a administracion muelle
20.00	INFORME DE SEGURIDAD.-				
20.01	Memoria técnica(Ocurrencias, incidentes,		X		
20.02	Plan de seguridad		X		
20.03	Identificación de peligros y riesgos		X		
20.04	Comité de seguridad de obra		X		
20.05	Registro de EPPS		X		
20.06	Mapa de Riesgos, señalizaciones, y evacuación.		X		
20.07	Formatos PETS		X		
20.08	Formato ATS		X		
20.09	Panel fotográfico		X		

07
179

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP. N° 82986
INGENIERO CIVIL

➤ Respecto a la valorización N° 02 emitida se tiene los siguientes datos:



DATOS GENERALES DE LA VALORIZACION N° 02

06
178

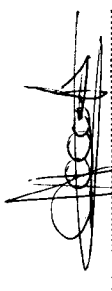
1.01	Obra	:	"OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
1.02	Ubicación	:	ILO - MOQUEGUA
1.03	Modalidad de ejecucion	:	Por contrata
1.04	Contrato de obra	:	N° 072-2019-FONDEPES
1.05	Fecha de suscripcion	:	28/11/2019
1.06	Contratista	:	CONSORCIO SACHACA
1.07	Monto del contrato (Incl. IGV)	:	S/. 405,725.19
1.08	Numero de Valorizacion	:	N° 02
1.09	Periodo de Valorizacion	:	Quincenal (Del 16/12/2019 al 31/12/2019)
1.10	Monto de Valorizacion a pagar	:	S/. 26,497.40
1.11	Monto de Valorizacion Tecnica actual	:	S/. 26,497.40
1.12	% de avance fisico del periodo actual	:	6.52%
1.13	Monto de valorizacion acumulada	:	S/. 31,847.66
1.14	% de avance fisico acumulado	:	7.85%
1.15	Sistema de contratacion	:	Sumaalzada
1.16	Plazo de ejecucion contractual	:	50 dias calendario
1.17	Plazo de ejecucion ocurrido	:	18 dias calendario
1.18	Fecha de entrega del terreno	:	13/12/2019
1.19	Fecha de inicio contractual	:	14/12/2019
1.20	Fecha de termino contractual	:	01/02/2020

➤ Antecedentes Generales.-

- Con fecha octubre del 2019 se aprueba el Expediente Técnico de la "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" el mismo que fue elaborado por el ING. SANCHEZ BARRAGAN MANUEL ERLIN y Aprobado por el ING. LUIS ALBERTO VIVAS LUQUE, Según documentos que obran en la entidad.
- Con carta N° 1253-2019 FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 06/DIC/2019 emitida al suscrito se efectúa la entrega del respectivo expediente técnico
- Con carta N° 1254-2019 FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 06/DIC/2019 emitida al sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra como representante legal de la empresa contratista "CONSORCIO SACHACA se efectúa la entrega del respectivo expediente técnico.
- Establecido la Entrega de Terreno de fecha 13/DIC/2019 y cumpliendo con los plazos de ejecución física es que se desarrolló la segunda valorización N° 02 segunda quincena (Periodo 16/DIC/2019 al 31/DIC/2019); presentado el 04/ENE/2020 por la contratista Con Carta N° 03-2020-CS de fecha 04/ENE/2020 El representante de la contratista CONSORCIO SACHACA, remite la Valorización N° 02 al suscrito para su revisión y aprobación para luego tramitar ante la entidad FONDEPES para su trámite administrativo correspondiente.

➤ Manifiesto Técnico de la situación de la Obra.

Respecto a la Obra, se continúa con su ejecución y procedimiento de sus actividades de la siguiente manera:


Ing. Henry Freilan Coaylla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL



ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAD	SEGÚN EKP.TEC.		AVANCE EJECUTADO	
		UND.	METRADO	METRADO	%
01.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	1.00	100.00%
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	glb	1.00	1.00	100.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.67	0.60	35.93%
01.01.06	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1.00	100.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.02.04	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN	m	105.40	105.40	100.00%
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	281.71	281.71	100.00%
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE	m2	281.71	281.71	100.00%
01.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC ACARREO)	m3	7.81	7.81	100.00%
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA				
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINSTR. PLAN DE	glb	1.00	0.50	50.00%
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	0.50	50.00%
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	602.65	302.65	55.22%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	5.96	5.96	100.00%
02.01.03	PERFORACIÓN Ø=1"	und	256.00	180.00	70.31%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	1.29	0.80	62.02%
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO				
02.04.01	COLUMNAS O PILARES				
02.04.01.	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO	und	32.00	0.00	0.00%
02.04.01.	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS	und	32.00	0.00	0.00%
02.04.01.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-	und	128.00	0.00	0.00%
02.04.02	TIJERALES				
02.04.02.	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-	und	16.00	0.00	0.00%
02.04.02.	SUMINISTRO Y HABILITACIÓN DE VIGA PERIMETRAL	m	139.50	0.00	0.00%
02.04.03	CORREAS				
02.04.03.	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	637.47	0.00	0.00%
02.04.05	PRUEBAS				
02.04.05.	PRUEBAS DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1.00	0.00	0.00%
03.02	PINTURA				
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	m2	704.83	0.00	0.00%

Con respecto a las estructuras esta se viene ejecutando en taller de soldadura, debido a la restricción en la zona (espacio y confort), una vez concluido se transportará y se realizará el izaje y montaje respectivo por ende se efectivizará el metrado correspondiente.

Es necesario señalar que, en la zona de intervención, los beneficiarios continúan con sus labores permanentes de desembarque de sus productos situación que se restringe el proceso de ejecución de la obra.

- En la presente quincena de la ejecución de la Obra se puede apreciar el avance programado y ejecutado, para lo cual se muestra el CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE DE OBRA.

PERIODO	AVANCE FISICO PROGRAMADO - EJECUTADO								SITUACION DE OBRA	
	VALORIZACIÓN PROGRAMADA (Inc. IGV)				VALORIZACIÓN EJECUTADA (Inc. IGV)				VARIACIÓN %	CONDICIÓN DE LA OBRA
	QUINCENA		ACUMULADO		QUINCENA		ACUMULADO			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%		
INICIO 14/12/19			0.00	0.00%		0.00%			0.00%	
DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	2,302.29	0.57%	2,302.29	0.57%	5,404.11	1.33%	5,404.11	1.33%	0.76%	ADELANTADA
DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	52,394.80	12.91%	54,697.09	13.48%	26,443.55	6.52%	31,847.66	7.85%	-5.63%	ATRASADA
DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020	104,266.04	25.70%	158,963.13	39.18%						
DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020	231,848.67	57.14%	390,811.80	96.32%						
DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020	14,913.39	3.68%	405,725.19	100.00%						
		100.00%								

Como resultado del proceso de ejecución se observa que la programación para la 2da quincena estuvo programada al 12.91%, pero se logró ejecutar el 6.52% lo cual incide en la situación de la Obra como condición de atrasada. No considerando el suministro y habilitación de columnas, tijerales, correas hasta su culminación y colocada in situ según corresponda.

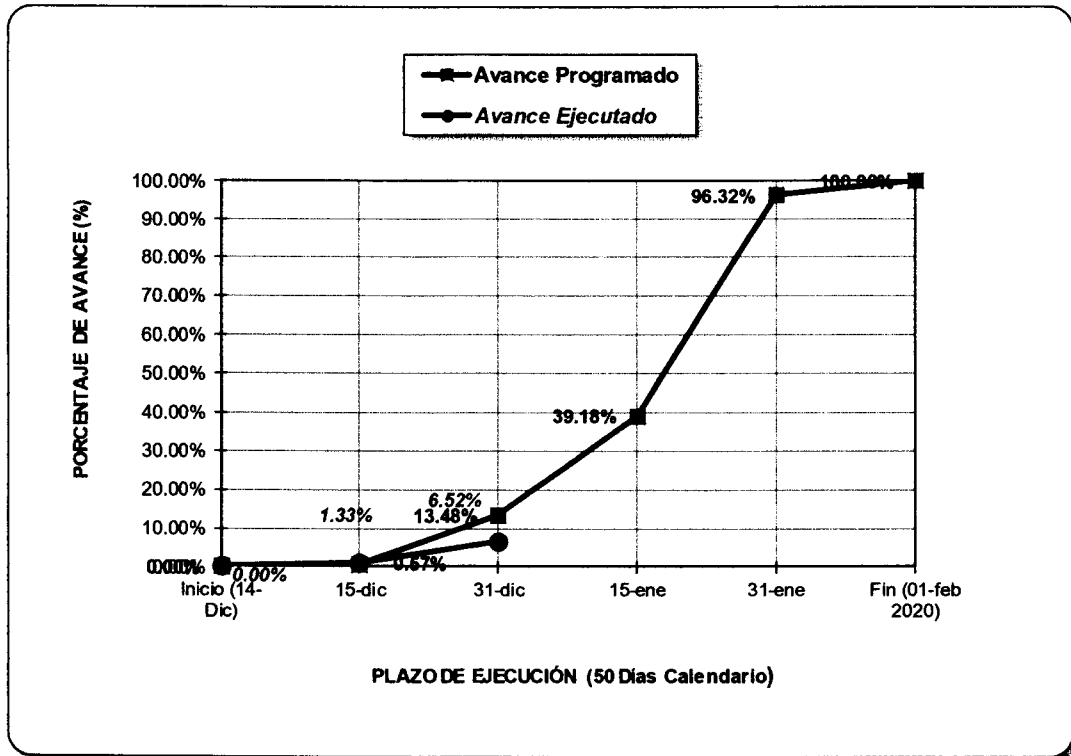
- El cálculo de la valorización N° 02 de la segunda quincena (Periodo 16/DIC/2019 al 31/DIC/2019) se muestra en el siguiente cuadro:

Ing. Henry William Coayla Apaza
 D.P. N° 82986
 INGENIERO CIVIL



03

175




OK!

➤ Análisis y Diagnóstico de la Valorización. -

1. La OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA” de acuerdo a su programación actualizada en la presente quincena establecida en el periodo (16/DIC/2019 al 31/DIC/2019) se muestra atrasada según cuadro adjunto.

VALORIZACIÓN	PERÍODO	VALORIZACIÓN PROGRAMADA (Inc. IGV)				VALORIZACIÓN EJECUTADA (Inc. IGV)				VARIACIÓN %	CONDICIÓN DE LA OBRA
		QUINCENA		ACUMULADO		QUINCENA		ACUMULADO			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%		
Nº 01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	2,302.29	0.57%	2,302.29	0.57%	5,404.11	1.33%	5,404.11	1.33%	0.76%	ADELANTADA
Nº 02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	52,394.80	12.91%	54,697.09	13.48%	26,443.55	6.52%	31,847.66	7.85%	-5.63%	ATRASADA
Nº 03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020	104,266.04	25.70%	158,963.13	39.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
Nº 04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020	231,848.67	57.14%	390,811.80	96.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
Nº 05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020	14,913.39	3.68%	405,725.19	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL (Inc. IGV)		405,725.19	100.00%			31,847.66	7.85%				

2. Para la presente valorización N° 02 periodo (16/DIC/2019 al 31/DIC/2019) los montos determinados de acuerdo al cálculo ejecutado serán:


 Eng. Henry Froilan Coaylla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL



02
174

DESCRIPCION	VALORIZACIÓN ACTUAL
MONTO VALORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	
VALORIZACION Nro. 02 - DEL 16 AL 31 DE DIC 2019 (V)	22,409.79
CALCULO DEL REAJUSTE	
REAJUSTE VALORIZACIÓN (R)	45.63
DEDUCCIONES	
DEDUCCION POR ADELANTO DIRECTO	0.00
DEDUCCION POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
TOTAL DEDUCCIONES (D)	0.00
AMORTIZACIONES	
AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES (A)	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (Sin IGV) (V + R - D - A)	22,455.42
III.- MONTO EFECTIVO A PAGAR	22,455.42
IV.- IGV (18% DE I)	4,041.98
MONTO TOTAL CON IGV	26,497.40
TOTAL COMPROMISO S/.	26,497.40

NOTA: LOS MONTOS RETENIDOS POR OTROS CONCEPTOS TALES COMO:

A) MULTAS

B) PENALIDADES

C) GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

SERAN EJECUTADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD- FONDEPES

➤ Pronunciamiento Técnico. -

- De la revisión técnica diligente de la Valorización N° 02 de la OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" presentada, corresponde a los metrados reales ejecutados periodos (16/DIC/2019 al 31/DIC/2019), los cuales fueron verificados y son APROBADOS por esta supervisión. Por lo tanto, se recomienda proceder con los trámites de la presente valorización, correspondiente al contratista de acuerdo al contrato de ejecución de obra.

- Al respecto, sobre las valorizaciones tienen de carácter de pagos a cuenta del monto de contrato, es decir, pueden ser revisados los metrados o montos correspondientes en el proceso de acuerdo al Artículo 255 siendo deducibles, establecido la aclaración se da por concluida la presente, recomendando remitir de a las áreas pertinentes, conforme a los procedimientos administrativos.

Es todo cuanto comunico para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Ing°. Henry Froilán Coayla Apaza
 Supervisor de Obra
 CIP No 82986

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

01

173

Ilo, 14 de Enero del 2020.

Carta Nro. 07-2020 CS

Señores
FONDEPES
Presente.-

Att.: Ing. Henry Coayla Apaza
Supervisión de obra

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Entrega de Valorización Nro. 02 corregida.

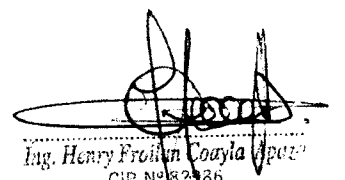
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo le alcanzamos el Informe de la Valorización Nro. 02 corregida, asimismo solicitamos su revisión y aprobación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente


.....
Guido Enrique Díaz Zegarra
Representante Legal

RECIBIDO.

.....
Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL
14/ENE/2020.

3.- CARTA DEL CONTRATISTA REMITIENDO INFORME AL SUPERVISOR

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

171

Ilo, 14 de Enero del 2020.

Carta Nro. 07-2020 CS

Señores
FONDEPES
Presente.-

Att.: Ing. Henry Coayla Apaza
Supervisión de obra

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Entrega de Valorización Nro. 02 corregida.

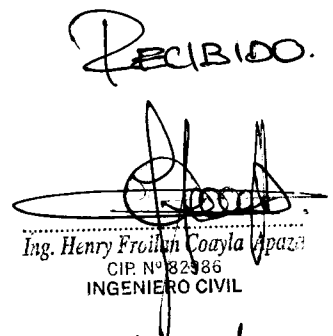
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo le alcanzamos el Informe de la Valorización Nro. 02 corregida, asimismo solicitamos su revisión y aprobación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente


.....
Guido Enrique Díaz Zegarra
Representante Legal


RECIBIDO.
Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP. N° 82386
INGENIERO CIVIL
14/ENE/2020.

● 4.- CARTA DEL CONTRATISTA SOLICITANDO PAGO DE LA VALORIZACION

●

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

169

Ilo, 14 de Enero del 2020.

Carta Nro. 08-2020 CS

Señores
FONDEPES
Presente.-

Att.: Señor Jorge Roberto Ñahue Sivirichi
Director General de Inversión Pesquera Artesanal

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Pago de Valorización Nro. 02, periodo del 16 al 31 Dic. 2019.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo y comunicarle que habiendo la supervisión aprobado la Valorización Nro. 02, solicitamos tramitar su pago.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente


.....
Guido Enrique Díaz Zegarra
Representante Legal

5.- FACTURA DEL CONTRATISTA

CONSORCIO SACHACA
50 INT. 101 EDIFICIO LOS NOGALES
JESUS MARIA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20605488910
E001-5

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **15/01/2020**
Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**
RUC : **20137921601**
Establecimiento del Emisor : **---- EDIFICIO LOS NOGALES INT. 101 LIMA-LIMA-JESUS MARIA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :


Cantidad	Unidad	Medida	Descripción
1.00	UNIDAD		OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO. VALORIZACION NRO. 2

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

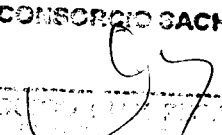
Sub Total Ventas :	<input type="text" value="S/ 22,455.42"/>
Anticipos :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
Descuentos :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
Valor Venta :	<input type="text" value="S/ 22,455.42"/>
ISC :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
IGV :	<input type="text" value="S/ 4,041.98"/>
ICBPER :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
Otros Cargos :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
Otros Tributos :	<input type="text" value="S/ 0.00"/>
Importe Total :	<input type="text" value="S/ 26,497.40"/>

SON: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 40/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013



CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA

6.- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION N° 02

1.01	Obra	: "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
1.02	Ubicación	: ILO - MOQUEGUA
1.03	Modalidad de ejecucion	: Por contrata
1.04	Contrato de obra	: N° 072-2019-FONDEPES
1.05	Fecha de suscripcion	: 28/11/2019
1.06	Contratista	: CONSORCIO SACHACA
1.07	Monto del contrato (Incl. IGV)	: S/. 405,725.19
1.08	Numero de Valorizacion	: N° 02
1.09	Periodo de Valorizacion	: Quincenal (Del 16/12/2019 al 31/12/2019)
1.10	Monto de Valorizacion a pagar	: S/. 26,497.40
1.11	Monto de Valorizacion Tecnica actual	: S/. 26,497.40
1.12	% de avance fisico del periodo actual	: 6.52%
1.13	Monto de valorizacion acumulada	: S/. 31,847.66
1.14	% de avance fisico acumulado	: 7.85%
1.15	Sistema de contratacion	: Suma alzada
1.16	Plazo de ejecucion contractual	: 50 dias calendario
1.17	Plazo de ejecucion ocurrido	: 16 dias calendario
1.18	Fecha de entrega del terreno	: 13/12/2019
1.19	Fecha de inicio contractual	: 14/12/2019
1.20	Fecha de termino contractual	: 1/02/2020
1.21	Representante legal	: Sr. Guido Enrique Diaz Zegarra
1.22	Residente de obra	: Ing. Luis Manuel Diaz Zegarra
1.23	Supervisor de obra	: Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
1.24	Contrato de supervision	: O/S N° 0002879 - SIAF 018763
1.25	Plazo de la supervision	: 50 dias calendario
1.26	Monto de la supervision (Incl. IGV)	: S/. 18,500.00
1.27	Fecha de inicio del servicio	: 14/12/2019
1.28	Fecha de termino del servicio	: 1/02/2020
1.29	Carta fianza de fiel cumplimiento	: Retencion 10% de Valorizaciones



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

7.- RESUMEN EJECUTIVO (FICHA TECNICA)

FONDO DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

FICHA TÉCNICA

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

EXPEDIENTE TÉCNICO	CODIGO UNICO Nº 2234814
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO DISTRITO ILO, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA

DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO				
PROCESO DE SELECCIÓN	A.S. Nº 058-2019-FONDEPES				
TIPO Y Nº DE CONTRATO	CONTRATO Nº 072-2019-FONDEPES	SISTEMA	A SUMA ALZADA		
FECHA DE CONTRATO	28/11/2019				
VALOR REFERENCIAL	S/. 450,805.76	FACTOR DE RELACIÓN	0.90000	PRECIOS AL MES DE	SEPTIEMBRE 2019
MONTO CONTRATADO	S/. 405,725.19				

UBICACIÓN

UBICACIÓN	DISTRITO	ILO	SECTOR	
	PROVINCIA	ILO	REGIÓN	MOQUEGUA
	DEPARTAMENTO	MOQUEGUA		

DEL CONTRATANTE

CLIENTE	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
RUC Nº	20137921601
DOMICILIO LEGAL	AV. PETIT THOUARS Nro 115 CERCADO DE LIMA - DEPARTAMENTO LIMA
REPRESENTANTE LEGAL	SRA. CARMINA CARRERA AMAYA
CARGO	JEFE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
DNI REPRESENTANTE LEGAL	10327662

DEL CONTRATISTA

EMPRESA	CONSORCIO SACHACA: Prisma Contratistas Generales SAC, y Constructora el Arenal SAC.
RUC Nº	20605488910
DOMICILIO LEGAL	EDIFICIO LOS NOGALES Nº 101, RESIDENCIAL SAN FELIPE, JESÚS MARÍA, LIMA
REPRESENTANTE LEGAL	SR. GUIDO ENRIQUE DIAZ ZEGARRA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
DNI REPRESENTANTE LEGAL	29325511
RESIDENTE DE OBRA	ING. LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA

DE LA SUPERVISIÓN

EMPRESA	ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
JEFE DE SUPERVISIÓN	ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA

DE LAS CARTAS FIANZA

FIEL CUMPLIMIENTO	Retención 10%	S/.	VIGENCIA
ADELANTO DIRECTO (10%)		S/.	VIGENCIA
ADELANTO PARA MATERIALES (20%)		S/.	VIGENCIA

DE LOS PLAZOS, ADICIONALES Y/O DEDUCTIVOS

DEDUCTIVO DE OBRA	-	MOTIVO	
ADICIONAL DE OBRA	-	MOTIVO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	-	MOTIVO	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	DEDUCTIVO DE OBRA	Nº	Fecha:
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ADICIONAL DE OBRA	Nº	Fecha:
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	AMPLIACIÓN DE PLAZO	Nº	Fecha:

DEL PLAZO CONTRACTUAL

ENTREGA DE TERRENO	13 DE DICIEMBRE DE 2019	DOCUMENTO	ADENDA Nro 01
ACREDITACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRA		DOCUMENTO	CARTA Nro 1255 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA
ACREDITACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRA (CAMBIO)		DOCUMENTO	
ENTREGA DEL ADELANTO DIRECTO		S/.	0.00
ENTREGA DEL ADELANTO PARA MATERIALES		S/.	0.00
INICIO DE OBRA	14 DE DICIEMBRE DE 2019	DOCUMENTO	FOLIO Nº 01 DEL CUADERNO DE OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN	50 DÍAS CALENDARIO	DE ACUERDO A CONTRATO SUSCRITO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	-		
PLAZO TOTAL	50 DÍAS CALENDARIO	DE ACUERDO A CONTRATO SUSCRITO	
FECHA PREVISTA DE TÉRMINO DE OBRA	01 DE FEBRERO DE 2020	DE ACUERDO A CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO	
FECHA REAL DE TÉRMINO DE OBRA	-		
ATRASO EN TÉRMINO DE OBRA	-		
ACTA DE OBSERVACIONES	-		
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	-		
ATRASO TOTAL	-		
RECEPCIÓN DE OBRA	-		
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	-		
RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	-		

CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 19013

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP Nº 82986
 INGENIERO CIVIL



8.- RESUMEN DE VALORIZACION



RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA

ASUNTO: VALORIZACION DE OBRA N° 02

Obra: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Contrato de obra: N° 072-2019-FONDEPES

Contratista: CONSORCIO CANEVARO

Supervisor: Ing. Henry Coayla Apaza

REFERENCIA:

FECHA: 31 Diciembre 2019

I. ANTECEDENTES

La Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) suscribió el contrato de ejecución de la obra N°072-2019-FONDEPES con fecha 28/11/2019 con el contratista CONSORCIO SACHACA, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua" con un plazo de ejecución de 50 días calendario y por un monto de S/. 405,705.19 incluido el IGV, con precios referidos al mes de Setiembre 2019.

ASPECTOS LEGALES

En la cláusula del contrato establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones, en la misma clausula se dispone que el procedimiento será de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El artículo 197, señala a su vez que la valorización debe ser ejecutada conjuntamente por el Supervisor y contratista.

Asimismo la DIGENIPAA dispone que "...para los tramites de pago de valorizaciones, se debe contar con las copias de documentos que acrediten estar al día en el pago de obligaciones legales tales como: ESSALUD, SENCICO, CONAFOVICER, AFPS, SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGOS, así como la copia de las planillas de pago de obreros y empleados y la constancia que acredite la vigencia de las pólizas de seguros y cualquier otro requisito que se especifique en el contrato..."

CCNSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
CONSORCIO SACHACA



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Ing. Henry Coayla Apaza
CIP N° 22986
INGENIERO CIVIL

ANALISIS

Datos de la Valorización:

Descripción	Soles	Observación
Monto de la etapa de ejecución de obra (Sin Igv)	22,455.42	
Adelanto directo otorgado sin Igv	0.00	
Adelanto de Materiales 01 sin Igv	0.00	
Adelanto de materiales 02 sin Igv	0.00	
Monto valorizado en el periodo sin Igv	22,455.42	
Monto valorizado acumulado sin Igv	27,047.96	

Se ha revisado el resumen de la valorización consignado por el supervisor en el folio de su informe mensual, el cual incluye los conceptos que se exigen en el contrato.

La información de sustento presentado por el supervisor corresponde a lo siguiente:

- Los montos y metrados correspondientes a cada partida, se muestran en las páginas ...147 - 150
- El cálculo de reintegro, amortización y deducción se ha efectuado mediante la aplicación de las formulas polinómicas y se muestra en las páginas 134-145
- Los índices unificados de precios publicados en día. 17 se encuentra en la pag .143
- El control de amortizaciones y deducciones de reajustes por adelanto de materiales se muestran en las pag. 134 - 138
- El calendario valorizado de avance de obra, se muestra en las páginas. 152- 154
- Los sustentos de metrados valorizados, se muestran en la pag... 150
- Los documentos de pago de obligaciones legales, se muestran en las páginas ...95
- La relación de personal de obra (Profesionales, administrativos, laboratorio de suelos, topografía y campo) se muestra en ls paginas. 18
- La relación de maquinaria pesada, equipos y otros se encuentra en la pag. 19
- Las fotos de avance de obra, se muestran en las páginas.. 98 - 103

Por tanto, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo se ha determinado que el monto total a considerar en la presente valorización es de S/. 26,497.40 de acuerdo al siguiente detalle:



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Ing. Henry Fcoilan Cozla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA

LIQUIDACIÓN DE VALORIZACIÓN N° 02

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES

PERIODO VALORIZADO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONCEPTO	VALORIZACIÓN ACTUAL S/.
MONTO VALORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	
VALORIZACION Nro. 02 - DEL 16 AL 31 DE DIC 2019 (V)	22,409.79
CALCULO DEL REAJUSTE	
REAJUSTE VALORIZACIÓN (R)	45.63
DEDUCCIONES	
DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO	0.00
DEDUCCIÓN DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
TOTAL DEDUCCIONES (D)	0.00
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	
EN LA VALORIZACION	0.00
AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DE MATERIALES	
POR ADELANTO DE MATERIALES 01	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES (A)	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (Sin IGV) (V + R - D - A)	22,455.42
II.- MONTO RETENIDO	0.00
III.- MONTO EFECTIVO A PAGAR (I + II)	22,455.42
IV.- IGV (18% DE I)	4,041.98
V.- MONTO A FACTURAR CON IGV (I + IV)	26,497.40



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIPER 13013


 Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CII: N° 82986
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL

9.- HOJA DE VALORIZACION TECNICA

VALORIZACION DE AVANCE DE OBRA N° 02

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
 UBICACION : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
 CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
 SUPERVISION : ING. HENRY FROLAN COAYLA APAZA

PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 VALOR REFERENCIAL : S/. 450,805.76 (con IGV)
 PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.18 (con IGV)
 FECHA PRESUPUESTO : SETIEMBRE 2019
 CONTRATO N° : 072 - 2019-FONDEPES

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDOS					
		UNID.	METRADO	P.UNITARIO	PARCIAL S/.	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.	%	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD														
01.01	OBRAS PROVISIONALES														
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.80 X 2.40	und	1.00	1,312.76	1,312.76	0.00	0.00%	1.00	1,312.76	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	gb	1.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00%	1.00	1,300.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.87	670.00	1,118.90	0.00	0.00%	0.60	402.00	35.93%	1.07	716.90	64.07%	0.00	0.00%
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gb	1.00	300.00	300.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gb	1.00	350.00	350.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.01.06	FLETE TERRESTRE	gb	1.00	900.00	900.00	0.00	0.00%	1.00	900.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES														
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gb	1.00	2,600.00	2,600.00	0.50	19.23%	0.00	0.00	0.00%	0.50	1,300.00	50.00%	0.50	1,900.00
01.02.02	DESMONTAJE DE BARRANDA METALICA	und	1.00	195.64	195.64	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02.03	DESMONTAJE DE PISCINA	und	4.00	146.22	584.88	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02.04	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	105.40	1.70	179.18	0.00	0.00%	105.40	179.18	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	281.71	9.72	2,738.22	0.00	0.00%	281.71	2,738.22	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE	m2	281.71	5.88	1,656.45	0.00	0.00%	281.71	1,656.45	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.02.07	HABILITACION Y COLOCACION DE PISCINA	und	4.00	340.39	1,361.56	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,361.56	100.00%	0.00	0.00%
01.02.08	HABILITACION Y COLOCACION DE BARRANDA METALICA	und	1.00	340.39	340.39	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	340.39	100.00%	0.00	0.00%
01.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTAJE (INC ACARREO)	m3	7.81	238.29	2,017.24	0.00	0.00%	7.81	2,017.24	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA														
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINIST. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gb	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00%	0.50	900.00	50.00%	0.50	900.00	50.00%	0.00	0.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gb	1.00	812.28	812.28	0.50	61.21%	0.00	0.00	0.00%	0.50	812.28	61.21%	0.00	0.00%
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gb	1.00	1,390.10	1,390.10	0.00	0.00%	0.50	695.05	50.00%	0.50	695.05	50.00%	0.00	0.00%
01.03.04	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL EQUIPO	gb	1.00	535.42	535.42	1.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	535.42	100.00%	0.00	0.00%
02	ESTRUCTURAS														
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	602.65	2.81	1,683.45	300.00	49.78%	302.65	850.45	50.22%	602.65	1,683.45	100.00%	0.00	0.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	5.98	55.14	328.63	0.00	0.00%	5.98	328.63	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.01.03	PERFORACION Ø=1"	und	286.00	36.59	9,387.04	0.00	0.00%	180.00	6,586.20	70.31%	180.00	6,586.20	70.31%	0.00	0.00%
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPONICO PARA UNIR CONCRETO FRESCO CON EL CONCRETO EXISTENTE	m2	12.80	62.25	796.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	1.28	73.30	94.56	0.00	0.00%	0.80	58.64	62.01%	0.48	35.92	37.99%	0.00	0.00%
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL Fc = 280 kg/cm2	m3	1.78	577.81	1,034.28	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.02.02	ENCORRADO DESENCORRADO DE PEDESTAL	m2	10.24	61.24	627.10	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	10.24	627.10	100.00%	0.00	0.00%
02.02.03	ACERO fy = 4200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	329.01	4.72	1,552.93	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	329.01	1,552.93	100.00%	0.00	0.00%
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE														
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	5.12	213.51	1,083.17	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO														
02.04.01	COLUMNAS O PILARES														
02.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARAMENTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0MM	und	32.00	278.63	8,916.16	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES 300X300 mm, E=12.5 mm	und	32.00	76.71	2,454.72	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	128.00	51.18	6,551.04	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARAMENTES DE COLUMNA	und	32.00	143.45	4,590.40	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.02	TUBERIA														
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-(1=8-10m)	und	16.00	2,051.82	32,829.12	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.02.02	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	139.50	221.22	30,860.19	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.02.04	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	44.00	148.63	6,539.72	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
02.04.03	CORREAS														
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	637.47	59.38	37,852.97	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	

159

Ing. Henry Frolan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 10010

CONSORCIO SACHACA
 GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

10.- CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO VIGENTE

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA VIGENTE
(Ajustado a la fecha de inicio: 14 Diciembre 2019)

Presupuesto: : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
 Contratista: : CONSORCIO SACHACA
 Cliente: : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Lugar: : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA

Fecha de inicio: 14 de Diciembre 2019 Fecha Término: 01 Febrero 2020

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/	Quincena 1 Del 14-15 Dic 2 días	Quincena 2 Del 16-31 Dic 16 días	Quincena 3 Del 01-15 Ene 15 días	Quincena 4 Del 16-31 Ene 16 días	Quincena 5 Del 01-01 Feb 1 día
01	OBRA PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD									
01.01	OBRA PROVISIONALES									
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40 M	und	1.00	1,312.76	1,312.76	175.03	1,137.73			
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	gib	1.00	1,300.00	1,300.00	173.33	1,126.67			
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.67	670.00	1,118.90	149.19	969.71			
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	300.00	300.00	12.00	96.00	90.00	96.00	6.00
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	350.00	350.00	14.00	112.00	105.00	112.00	7.00
01.01.06	FLETE TERRESTE	gib	1.00	900.00	900.00		864.00	36.00		
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES									
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	2,600.00	2,600.00	104.00	2,496.00			
01.02.02	DESMONTAJE DE BARANDA METALICA	und	1.00	195.64	195.64		195.64			
01.02.03	DESMONTAJE DE PESCANTE	und	4.00	146.22	584.88		584.88			
01.02.04	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	105.40	1.70	179.18		179.18			
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	281.71	9.72	2,738.22		2,738.22			
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE	m2	281.71	5.88	1,656.45		1,656.45			
01.02.07	HABILITACION Y COLOCACION DE PESCANTE	und	4.00	340.39	1,361.56		1,361.56			
01.02.08	HABILITACION Y COLOCACION DE BARANDA METALICA	und	1.00	340.39	340.39		340.39			
01.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC ACARREO)	m3	7.81	258.29	2,017.24					2,017.24
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA									
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINIST. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	1,800.00	1,800.00	72.00	576.00	540.00	576.00	36.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	1,972.66	1,972.66	78.91	631.25	591.80	631.25	39.45
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	812.28	812.28	32.49	259.93	243.68	259.93	16.25
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,380.10	1,380.10	55.20	441.63	414.03	441.63	27.61
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	535.42	535.42	21.42	171.33	160.63	171.33	10.71
02	ESTRUCTURAS									
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES									
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	602.65	2.81	1,693.45	846.73				846.72
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	5.96	55.14	328.63		328.63			
02.01.03	PERFORACIÓN Ø=1"	und	256.00	36.59	9,367.04		9,367.04			
02.01.04	PUNENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRESCO CON CONCRETO VIEJO	m2	12.80	62.25	796.80			796.80		
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	1.29	73.30	94.56			94.56		
02.02	OBRA DE CONCRETO ARMADO									
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL fc = 280 kg/cm2	m3	1.79	577.81	1,034.28			1,034.28		
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL SACHACA	m2	10.24	61.24	627.10			627.10		

154

[Handwritten Signature]

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 19013

[Handwritten Signature]
Ing. Henry Froilan Córdova Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

[Handwritten Signature]
GUIDO LUJAN ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$.	Parcial \$.	Quincena 1 Del 14-15 Dic 2 días	Quincena 2 Del 16-31 Dic 16 días	Quincena 3 Del 01-15 Ene 15 días	Quincena 4 Del 16-31 Ene 16 días	Quincena 5 Del 01-01 Feb 1 día
02.02.03	ACERO fy = 4200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	329.01	4.72	1,552.93			1,552.93		
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE									
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	5.12	213.51	1,093.17			1,093.17		
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO									
02.04.01	COLUMNAS O PILARES	und								
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARAMENTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0MM	und	32.00	278.63	8,916.16		2,674.85	2,674.85	3,566.46	
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 300X300 mm, E=12.5 mm	und	32.00	76.71	2,454.72		736.42	736.42	981.88	
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	128.00	51.18	6,551.04		1,965.31	1,965.31	2,620.42	
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARAMENTES DE COLUMNA	und	32.00	143.45	4,590.40				4,590.40	
02.04.02	TUERALES									
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-1(L=8.10m)	und	16.00	2,051.82	32,829.12				19,697.47	
02.04.02.02	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	139.50	221.22	30,860.19				18,516.11	
02.04.02.04	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	44.00	148.63	6,539.72			2,615.89	3,923.83	
02.04.03	CORREAS									
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	637.47	59.38	37,862.97				37,862.97	
02.04.03.02	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	637.47	24.31	15,496.90				15,496.90	
02.04.04	TRANSPORTE									
02.04.04.01	TRANSPORTE DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	21.18	710.85	15,065.80			15,065.80		
02.04.05	PRUEBAS									
02.04.05.01	PRUEBAS DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1.00	3,000.00	3,000.00			1,200.00	1,800.00	
03	ARQUITECTURA									
03.01	COBERTURA									
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR4 O SIMILAR	m2	602.65	44.95	27,089.12			4,063.36	21,671.30	1,354.46
03.01.02	CUMBRERA METALICA	m	70.90	54.39	3,856.25				3,085.00	771.25
03.01.03	CANAleta PARA AGUAS PLUVIALES (INCL BAJANTE)	glb	1.00	7,899.80	7,899.80				6,319.84	1,579.96
03.02	PINTURA									
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS METALICAS	m2	704.83	12.00	8,457.96		8,457.96			
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	704.83	33.82	23,837.35				14,302.41	9,534.94
04	INSTALACIONES ELECTRICAS									
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES									
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	222.20	2.56	568.83			568.83		
04.01.02	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO a=0.60m, e=0.20 m	m	27.20	51.84	1,410.05			1,410.05		
04.01.03	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL	m3	6.53	33.80	220.71			220.71		
04.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	7.83	72.13	564.78			564.78		
04.01.05	REPOSICION DE CONCRETO EN LOSA f=280 kg/cm2	m3	3.26	481.73	1,570.44				1,570.44	
04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	13.06	67.66	883.64				883.64	
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO									
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	und	28.00	58.08	1,626.24			243.94	1,300.99	81.31
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX /ADOSADO	und	4.00	108.50	434.00			65.10	347.20	21.70
04.03	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS									
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESORIOS SUJECION)	m	187.53	44.58	8,360.09				6,688.07	1,672.02
04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25MM (INC. ACCESORIO DE SUJECION)	m	6.27	59.97	369.74				295.79	73.95

153

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Henry Favián Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

CONSORCIO SACHACA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/	Quincena 1 Del 14-15 Dic 2 días	Quincena 2 Del 16-31 Dic 16 días	Quincena 3 Del 01-15 Ene 15 días	Quincena 4 Del 16-31 Ene 16 días	Quincena 5 Del 01-01 Feb 1 día
04.03.03	TUBERIA PVC-SAP ELÉCTRICA DE 25 mm	m	52.15	13.25	690.99				552.79	138.20
04.04	CABLES ELÉCTRICOS ALIMENTADORES									
04.04.01	CABLE ELÉCTRICO NH-80, 2x6 mm2 (F) + 1x4 mm2(T)	m	33.87	10.03	339.72				271.78	67.94
04.04.02	CABLE ELÉCTRICO NH-80, 2x4 mm2 (F)+ 1x4 mm2 (T)	m	217.03	7.49	1,625.55				1,300.44	325.11
04.05	CAJAS DE PASE									
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	2.00	54.95	109.90				109.90	
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR CONDULET 100X100X50	und	4.00	54.90	219.60				219.60	
04.05.04	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, Ø20mm	und	14.00	24.55	343.70				343.70	
04.06	DISPOSITIVOS DE PROTECCION									
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	255.37	255.37				255.37	
04.07	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS									
04.07.01	LUMINARIAS HERMÉTICAS PIADOSAR LED 36 W, IP65, HERMÉTICA SIMILAR AL MODELO WT080C L1200 LED36S/840 DE LA MARCA PHILIPS	und	14.00	153.31	2,146.34				1,717.07	429.27
04.07.02	LUMINARIAS HERMÉTICAS PIADOSAR LED 36 W, IP65, HERMÉTICA SIMILAR AL MODELO WT080C L1200 LED36S/840 DE LA MARCA PHILIPS	und	14.00	336.94	4,717.16				3,773.73	943.43
04.08	PRUEBA ELÉCTRICA									
04.08.01	PRUEBA ELÉCTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gib	1.00	1,200.00	1,200.00				0.00	0.00
04.09	VARIOS									
04.09.01	BUZONETA ELÉCTRICA	und	2.00	571.52	1,143.04				914.43	228.61
04.09.02	POZO A TIERRA	gib	1.00	1,500.00	1,500.00				1,200.00	300.00
	COSTO DIRECTO				305,631.03	1,734.30	39,468.78	78,543.16	174,650.60	11,234.19
	GASTOS GENERALES FIJOS					8.67	197.34	392.72	873.25	56.17
	GASTOS GENERALES VARIABLES					27,506.79	3,552.19	7,068.86	15,718.55	1,011.08
	UTILIDAD					9,168.93	1,184.06	2,356.29	5,238.52	337.03
	SUBTOTAL					343,834.91	44,402.37	88,361.05	196,481.92	12,638.47
	IGV 18%					61,890.28	7,982.43	15,904.96	35,366.75	2,274.92
	TOTAL					405,725.19	52,384.80	104,266.04	231,848.67	14,913.39
	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA QUINCENA					0.57%	12.91%	25.70%	57.14%	3.68%
	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO					0.57%	13.48%	39.18%	96.32%	100.00%



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013



R. R. Fructh Ccoyia Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

GUIDO LAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

● 11.- RESUMEN DE METRADOS VALORIZADOS



SUSTENTO DE METRADOS

Proyecto: "OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

Ubicación: ILO - ILO - MOQUEGUA

Periodo: Del 16 al 31 Diciembre 2019

Valorización: N° 02

Item	Descripción	Und.	CANT	N° de Veces	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTO		
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD								
1.10	OBRAS PROVISIONALES								
1.1.1	CARTEL DE OBRA 3.60X2.40m. Cartel de obra de 3.60x2.40m	und	1.00						1.00
1.1.2	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA Oficina, Almacen y Guardiania	gib	1.00						1.00
1.1.3	SERVICIOS HIGIENICOS Servicios higiénicos	mes	1.67	0.36					0.60
1.1.6	FLETE TERRESTRE Flete	gib	1.00						1.00
1.2	TRABAJOS PRELIMINARES								
1.2.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	und	1.00	0.50					0.50
1.2.4	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA Red De Instalacion Electrica existente, red a Luminarias (07)	m	90.00					90.00	105.40
1.2.5	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE Area de Techo a desmontar	m2	1.00		39.40	7.15		281.71	281.71
1.2.6	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE Area de Techo a desmontar	m2	1.00		39.40	7.15		281.71	281.71
1.2.9	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE INSTALACIONES ELECTRICAS TECHO DE COBERTURA LIVIANA ESTRUCTURAS METALICAS VIGAS COLUMNAS 1 COLUMNAS 1	m3	1.00		105.40	0.001		0.05	7.81
1.3	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA								
1.3.1	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Elaborac., implemtac. y administración del Plan de Seguridad y salud en el trabajo	gib	1.00	0.50					0.50
1.3.4	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD Señalización temporal de seguridad	gib	1.00	0.50					0.50
2	ESTRUCTURAS								
2.1	TRABAJOS PRELIMINARES								
2.1.1	TRAZO , NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS Muelle Cabezo	m2	1.00	0.50	70.90	8.50		302.65	302.65
2.1.2	PICADO MANUAL DE CONCRETO Picado de losa de concreto en base de Pedestal de 150x150mm EJE A (correccion por media caña entre Parapeto y Piso) Picado de losa de concreto en base de pedestal de 150x150mm EJE B	m2	16.00	1.33	0.40	0.40		3.40	5.96
2.1.3	PERFORACIÓN Ø=1" Perforación (8 x cada Columna)	und	22.50	8.00				180.00	180.00
2.1.5	ELIMINACIÓN DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INC ACARREO) Demolicion de losa de concreto en base de pilares (e=20%)	m3	1.07	0.75				0.80	0.80

CONSORCIO SACHACA

[Firma]
GUIDO I. VIZCARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

[Firma]
 Ing. Heber Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

12.- PLANILLA DE METRADOS

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACIÓN DE AVANCE DE OBRA N° 02

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 UBICACIÓN : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO
 CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
 SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA

PERIODO : 16 AL 31 DICIEMBRE DEL 2019
 VALOR REFERENCIAL : S/. 450,805.76 (con IGV)
 PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
 FECHA PRESUPUESTO : SETIEMBRE 2019
 CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMUL.		SALDOS	
		UND.	METRADO	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD										
01.01	OBRAS PROVISIONALES										
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	0.00	0.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANA	glb	1.00	0.00	0.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.67	0.00	0.00%	0.60	35.93%	0.60	35.93%	1.07	64.07%
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.01.06	FLETE TERRESTE	glb	1.00	0.00	0.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00	0.50	50.00%	0.00	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.02.02	DESMONTAJE DE BARRANDA METALICA	und	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.02.03	DESMONTAJE DE PESCANTE	und	4.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4.00	100.00%
01.02.04	DESMONTAJE DE RED ELECTRICA EXISTENTE EN COBERTURA	m	105.40	0.00	0.00%	105.40	100.00%	105.40	100.00%	0.00	0.00%
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA EXISTENTE	m2	281.71	0.00	0.00%	281.71	100.00%	281.71	100.00%	0.00	0.00%
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE	m2	281.71	0.00	0.00%	281.71	100.00%	281.71	100.00%	0.00	0.00%
01.02.07	HABILITACION Y COLOCACION DE PESCANTE	und	4.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4.00	100.00%
01.02.08	HABILITACION Y COLOCACION DE BARRANDA METALICA	und	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTE (INC ACARREO)	m3	7.81	0.00	0.00%	7.81	100.00%	7.81	100.00%	0.00	0.00%
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA										
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINSTR. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	glb	1.00	0.00	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	0.50	50.00%	0.00	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	0.50	50.00%	0.00	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.03.04	SENAIALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	0.00	0.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%	0.50	50.00%
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%	0.00	0.00%
02	ESTRUCTURAS										
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	602.65	300.00	49.76%	302.65	50.22%	602.65	100.00%	0.00	0.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	5.96	0.00	0.00%	5.96	100.00%	5.96	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03	PERFORACION Ø=1"	und	296.00	0.00	0.00%	180.00	70.31%	180.00	70.31%	76.00	29.69%
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO FRESCO CON	m2	12.80	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12.80	100.00%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	1.29	0.00	0.00%	0.80	62.02%	0.80	62.02%	0.49	37.98%
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO										
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f _c = 280 kg/cm ²	m3	1.79	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.79	100.00%
02.02.02	ENCORFRADO DESENCORFRADO DE PEDESTAL	m2	10.24	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	10.24	100.00%
02.02.03	ACERO IV = 4200 kg/m ² EN PEDESTALES	kg	329.01	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	329.01	100.00%
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE										
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	5.12	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5.12	100.00%
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO										
02.04.01	COLUMNAS O PILARES										
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3.0MM	und	32.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	32.00	100.00%
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES. 300X300 mm. E=12.5	und	32.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	32.00	100.00%
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1. E= 6.0 mm	und	128.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	128.00	100.00%
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	32.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	32.00	100.00%

CONSORCIO SACHACA

GUSTO DIAZ ZEGARRA
 PRESIDENTE LEGAL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 2936
 INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMUL.		SALDOS	
		UND.	METRADO	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%
02.04.02	TIJERALES										
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-1(L=8.10m)	und	16.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	16.00	100.00%
02.04.02.02	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	139.50	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	139.50	100.00%
02.04.02.04	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	44.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	44.00	100.00%
02.04.03	CORREAS										
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	637.47	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	637.47	100.00%
02.04.03.02	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS.	m	637.47	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	637.47	100.00%
02.04.04	TRANSPORTE	ton	21.18	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21.18	100.00%
02.04.04.01	TRANSPORTE DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLERA OBRA										
02.04.05	PRUEBAS										
02.04.05.01	PRUEBAS DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
03	ARQUITECTURA										
03.01	COBERTURA										
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR4 O SIMILAR	m2	602.65	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	602.65	100.00%
03.01.02	CUMBRERA METALICA	m	70.90	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	70.90	100.00%
03.01.03	CANALETAS PARA AGUAS PLUVIALES (INCL BAJANTE)	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
03.02	PINTURA										
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS METALICAS	m2	704.83	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	704.83	100.00%
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	704.83	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	704.83	100.00%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS										
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	222.20	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	222.20	100.00%
04.01.02	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO ø=0.60m; e=0.20 m	m	27.20	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	27.20	100.00%
04.01.03	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL	m3	6.53	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6.53	100.00%
04.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	7.83	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7.83	100.00%
04.01.05	REPOSICION DE CONCRETO EN LOSA Fc=280 kg/cm2	m3	3.26	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3.26	100.00%
04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	13.06	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13.06	100.00%
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO										
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	und	28.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28.00	100.00%
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX ADOSADO	und	4.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4.00	100.00%
04.03	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS										
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT TWC ZUMBI (TWC) ACCESORIOS	m	187.53	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	187.53	100.00%
04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT TWC ZUMBI (TWC) ACCESORIO DE CUBIERTA	m	6.27	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6.27	100.00%
04.03.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm	m	52.15	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	52.15	100.00%
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES										
04.04.01	CABLE ELECTRICO NH-80, 2x6 mm2 (F) + 1x4 mm2(T)	m	33.87	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	33.87	100.00%
04.04.02	CABLE ELECTRICO NH-80, 2x4 mm2 (F) + 1x4 mm2 (T)	m	217.03	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	217.03	100.00%
04.05	CAJAS DE PASE										
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50 mm	und	2.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2.00	100.00%
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR CONDULET 100X100X50	und	4.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4.00	100.00%
04.05.04	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, 620mm	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
04.06	DISPOSITIVOS DE PROTECCION										
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
04.07	ARTEFACTOS ELECTRICOS										
04.07.01	LUMINARIAS ELECTRICAS INDUSTRIALES	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
04.07.02	LUMINARIAS ELECTRICAS PAREDALES	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
04.08	PRUEBA ELECTRICA										
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
04.09	VARIOS										
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA	und	2.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2.00	100.00%
04.09.02	POZO A TIERRA	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%

CONSORCIO SACHACA

GUIDO LUZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Henry Fabian Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

13.- CÁLCULO Y CONTROL DE REAJUSTES

CÁLCULO DE REAJUSTES

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
 UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
 CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
 SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COATLA APAZA
 PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
 CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
 PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Fórmula: $R = V * (K - 1)$

VAL N°	PERIODO	AVANCE REAL		AVANCE PROGRAMADO		COEFICIENTE DE REAJUSTE K	REAJUSTE REAL		REAJUSTE PROGRAMADO		REAJUSTE A RECONOCER		ESTADO DE LA OBRA
		QUINCENAL Vr	ACUMULADO	QUINCENAL Vp	ACUMULADO		QUINCENAL Rr = Vr * (K-1)	ACUMULADO	QUINCENAL Rp = Vp * (K-1)	ACUMULADO	QUINCENAL	ACUMULADO	
01	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	26,443.55	26,443.55	52,394.80	54,887.09		58.42	58.42	97.22	97.22	58.42	58.42	ATRASADA
	MONTOS SIN IGV POR ESPECIALIDADES												
	1.- OBRAS PROVISIONALES, PRELIMINARES, S	13,607.89	13,607.89	17,930.89	18,929.41	1.003	40.82	40.82	53.79	53.79	40.82	40.82	
	2.- ESTRUCTURAS	8,801.91	8,801.91	16,956.28	17,908.85	1.002	17.60	17.60	33.91	33.91	17.60	17.60	
	3.- ARQUITECTURA	0.00	0.00	9,515.21	9,515.21	1.001	0.00	0.00	9.52	9.52	0.00	0.00	
	4.- INST. ELECTRICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1.002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							58.42	58.42	97.22	97.22	58.42	58.42	
TOTAL		26,443.55	26,443.55	52,394.80	54,887.09		58.42	58.42	97.22	97.22	58.42	58.42	

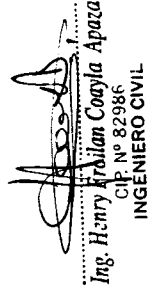
REAJUSTE ANTERIOR RECONOCIDO : 12.79

REAJUSTE DEL PERIODO : 45.63

CONSORCIO SACHACA



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013



Ing. Henry Froilan Coatla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

FÓRMULA POLINÓMICA - COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
 UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
 CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
 SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
 PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
 CONTRATO Nº : 072-2019-FONDEPES
 PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

SUB PRESUPUESTO OBRAS PROVISIONALES, PRELIMINARES, SISTEMA SEGURIDAD

Formula polinomica: $K = 0.193 Jr/Jo + 0.266 Dr/Do + 0.147 HMr/HMo + 0.194 Eqr/EQo + 0.200 GGUr/GGUo$

SÍMBOLO	ELEMENTO	CÓDIGO	INCID.	%	INDICE BASE SET 2019	INDICE VAL 01		INDICE VAL 02		Indice		Indice	
						NOV 2019	k	NOV 2019	k		k		k
J	Mano de obra	47	0.193	100%	619.76	619.76	0.193	619.76	0.193				
D	Dolar mas inflacion USA	30	0.266	100%	502.06	505.85	0.268	505.85	0.268				
HM	Herramienta manual	37	0.147	100%	312.40	312.96	0.147	312.96	0.147				
EQ	Maquinaria y equipo importado	49	0.194	100%	315.57	316.98	0.195	316.98	0.195				
GGU	Indice general de precios consumidor	39	0.200	100%	458.59	459.60	0.200	459.60	0.200				
COEFICIENTE DE REAJUSTE K					1.000		1.003		1.003		0.000		0.000

SUB PRESUPUESTO ESTRUCTURAS

Formula polinomica: $K = 0.309 Jr/Jo + 0.239 PLr/PLo + 0.087 Dr/Do + 0.097 HMr/HMo + 0.068 Eqr/EQo + 0.200 GGUr/GGUo$

SÍMBOLO	ELEMENTO	CÓDIGO	INCID.	%	INDICE BASE SET 2019	INDICE VAL 01		INDICE VAL 02					
						NOV 2019	k	NOV 2019	k		k		k
J	Mano de obra	47	0.309	100%	619.76	619.76	0.309	619.76	0.309				
PL	Plancha de acero LAC	56	0.239	100%	537.84	540.24	0.240	540.24	0.240				
D	Dolar mas inflacion USA	30	0.087	100%	502.06	505.85	0.088	505.85	0.088				
HM	Herramienta manual	37	0.097	100%	312.40	312.96	0.097	312.96	0.097				
EQ	Maquinaria y equipo nacional	48	0.068	100%	373.24	374.00	0.068	374.00	0.068				
GGU	Indice general de precios consumidor	39	0.200	100%	458.59	459.60	0.200	459.60	0.200				
COEFICIENTE DE REAJUSTE K					1.000		1.002		1.002				

SUB PRESUPUESTO ARQUITECTURA

Formula polinomica: $K = 0.252 Jr/Jo + 0.322 PFr/PFo + 0.130 Pr/Po + 0.096 Eqr/EQo + 0.200 GGUr/GGUo$

SÍMBOLO	ELEMENTO	CÓDIGO	INCID.	%	INDICE BASE SET 2019	INDICE VAL 01		INDICE VAL 02					
						NOV 2019	k	NOV 2019	k		k		k
J	Mano de obra	47	0.252	100%	619.76	619.76	0.252	619.76	0.252				
PF	Plancha de acero LAF	57	0.322	100%	388.67	390.41	0.323	390.41	0.323				
P	Pintura latex	54	0.130	100%	452.19	451.64	0.130	451.64	0.130				
EQ	Maquinaria y equipo nacional	48	0.096	100%	373.24	374.00	0.096	374.00	0.096				
GGU	Indice general de precios consumidor	39	0.200	100%	458.59	459.60	0.200	459.60	0.200				
COEFICIENTE DE REAJUSTE K					1.000		1.001		1.001				

SUB PRESUPUESTO INSTALACIONES ELECTRICAS

Formula polinomica: $K = 0.198 Jr/Jo + 0.358 Ar/Ao + 0.173 Dr/Do + 0.071 Cr/Co + 0.200 GGUr/GGUo$

SÍMBOLO	ELEMENTO	CÓDIGO	INCID.	%	INDICE BASE SET 2019	INDICE VAL 01		INDICE VAL 02					
						NOV 2019	k	NOV 2019	k		k		k
J	Mano de obra	47	0.198	100%	619.76	619.76	0.198	619.76	0.198				
A	Artefacto de alumbrado	12	0.358	100%	318.83	319.67	0.359	319.67	0.359				
D	Dolar mas inflacion USA	30	0.173	100%	502.06	505.85	0.174	505.85	0.174				
C	Cemento portland tipo V	23	0.071	100%	439.25	439.25	0.071	439.25	0.071				
GGU	Indice general de precios consumidor	39	0.200	100%	458.59	459.60	0.200	459.60	0.200				
COEFICIENTE DE REAJUSTE K					1.000		1.002		1.002				

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIR Nº 18013

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIR Nº 82986
 INGENIERO CIVIL

resalta que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 162-2016- SINEACE/ CDAH-P, de 3 de noviembre 2016, resolvió "autorizar el registro del Centro Universitario de Desarrollo Andino (CINDA), como agencia acreditadora internacional ante el Sineace, con una vigencia de cinco (5) años, siempre que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora se encuentre vigente". Al respecto, Sineace autorizó en su oportunidad el registro a CINDA condicionado a que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora se encontrase vigente; sin embargo, el análisis que se desarrolle respecto a lo indicado por AcreditAcción, corresponde ser realizado, de ser el caso, en otro procedimiento, hecho que no influye en la decisión a tomarse en el presente caso;

Que, AcreditAcción también adjuntó copia del Convenio Marco de Cooperación Institucional celebrado entre la Universidad Privada San Juan Bautista y AcreditAcción el 27 de abril 2018, cuya cláusula tercera señala que el objeto del convenio es "unificar esfuerzos para establecer las bases y líneas de trabajo para impulsar, promover y obtener la acreditación de las escuelas profesionales precisadas en la citada cláusula". Sobre el particular, se señala que a partir del 29 de mayo 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la Ley N° 21.091, AcreditAcción ya no era agencia acreditadora; en tal sentido, que a la fecha tenga un convenio con la Universidad Privada San Juan Bautista no modifica en modo alguno el hecho de que AcreditAcción ya no cuenta con autorización como acreditadora en su país de origen;

Que, mediante Informe N° 000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica del Sineace concluye que AcreditAcción no ha demostrado que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora en su país de origen (Chile) se encuentre vigente, recomendando que se revoque el acto administrativo contenido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P, de 28 de marzo 2018;

Que, por lo expuesto, al no haber demostrado que AcreditAcción aún ostenta el reconocimiento oficial en su respectivo país, corresponde desestimar sus argumentos;

Que, los miembros del Consejo Directivo Ad Hoc en ejercicio de sus facultades, en sesión de 26 de noviembre 2019, arribaron al Acuerdo N° 101-2019-CDAH, por el cual, sobre la base de la recomendación efectuada mediante Informe N°000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, acuerda revocar la autorización de registro de la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción", como agencia acreditadora ante el Sineace, para programas de estudios de pregrado de Educación Superior Universitaria, otorgada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P;

Con el visto bueno de Secretaría Técnica, Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria y Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED; Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Resolución Ministerial N°396-2014-MINEDU y modificatorias; y Resolución Ministerial N°331-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Oficializar el Acuerdo N° 101-2019-CDAH, de sesión de fecha 26 de noviembre 2019 del Consejo Directivo Ad Hoc, mediante el cual, sobre la base de la recomendación efectuada mediante Informe N°000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, acuerda revocar la autorización de registro de la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción", como agencia acreditadora ante el Sineace, para programas de estudios de pregrado de Educación Superior Universitaria, otorgada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P.

Artículo 2.- Excluir del Registro de Agencias Acreditadoras del Sineace a la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción".

Artículo 3.- Precisar que la presente resolución no agota la vía administrativa, salvo que sea consentida, pudiendo ser impugnada ante el Consejo Directivo Ad Hoc del Sineace, mediante la interposición del recurso de reconsideración, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. La impugnación de la presente resolución, no suspende la ejecución del acto impugnado.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web institucional (www.sineace.gob.pe).

Artículo 5.- Notificar la presente resolución a la Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc

1837851-2



Índices Unificados de Precios de la Construcción para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 403-2019-INEI

Lima, 17 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-11-2019/DTIE, referido a los Índices Unificados de Precios de la Construcción para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Noviembre de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Índices Unificados de Precios de la Construcción (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Noviembre de 2019, que se indican en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	984,14	984,14	984,14	984,14	984,14	984,14	02	561,71	561,71	561,71	561,71	561,71	561,71
03	540,81	540,81	540,81	540,81	540,81	540,81	04	564,30	956,80	1044,74	593,42	374,92	747,88
05	450,16	215,03	437,38	603,55	(*)	629,70	06	914,59	914,59	914,59	914,59	914,59	914,59
07	686,10	686,10	686,10	686,10	686,10	686,10	08	857,60	857,60	857,60	857,60	857,60	857,60
09	283,34	283,34	283,34	283,34	283,34	283,34	10	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91
11	256,82	256,82	256,82	256,82	256,82	256,82	12	319,67	319,67	319,67	319,67	319,67	319,67
13	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	14	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90
17	627,80	675,51	708,51	835,80	749,19	886,98	16	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83
19	748,92	748,92	748,92	748,92	748,92	748,92	18	322,32	322,32	322,32	322,32	322,32	322,32
21	471,42	423,68	449,56	438,28	449,56	412,86	20	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03
23	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	478,74	478,74	478,74	478,74	478,74	478,74	24	237,75	237,75	237,75	237,75	237,75	237,75
31	384,98	384,98	384,98	384,98	384,98	384,98	26	385,94	385,94	385,94	385,94	385,94	385,94
33	867,58	867,58	867,58	867,58	867,58	867,58	28	594,31	594,31	594,31	581,61	594,31	594,31
37	312,96	312,96	312,96	312,96	312,96	312,96	30	505,85	505,85	505,85	505,85	505,85	505,85
39	459,60	459,60	459,60	459,60	459,60	459,60	32	474,11	474,11	474,11	474,11	474,11	474,11
41	435,72	435,72	435,72	435,72	435,72	435,72	34	522,49	522,49	522,49	522,49	522,49	522,49
43	754,14	707,99	937,91	663,04	1143,64	917,51	38	439,75	964,85	876,61	568,23	(*)	638,80
45	329,18	329,18	329,18	329,18	329,18	329,18	40	402,43	461,58	443,25	355,34	272,89	331,41
47	619,76	619,76	619,76	619,76	619,76	619,76	42	289,45	289,45	289,45	289,45	289,45	289,45
49	316,98	316,98	316,98	316,98	316,98	316,98	44	391,80	391,80	391,80	391,80	391,80	391,80
51	301,46	301,46	301,46	301,46	301,46	301,46	46	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44
53	826,54	826,54	826,54	826,54	826,54	826,54	48	374,00	374,00	374,00	374,00	374,00	374,00
55	504,20	504,20	504,20	504,20	504,20	504,20	50	665,92	665,92	665,92	665,92	665,92	665,92
57	390,41	390,41	390,41	390,41	390,41	390,41	52	319,26	319,26	319,26	319,26	319,26	319,26
59	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	54	451,64	451,64	451,64	451,64	451,64	451,64
61	233,37	233,37	233,37	233,37	233,37	233,37	56	540,24	540,24	540,24	540,24	540,24	540,24
65	260,87	260,87	260,87	260,87	260,87	260,87	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	472,26	472,26	472,26	472,26	472,26	472,26
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	557,34	557,34	557,34	557,34	557,34	557,34	66	725,82	725,82	725,82	725,82	725,82	725,82
77	338,45	338,45	338,45	338,45	338,45	338,45	68	264,02	264,02	264,02	264,02	264,02	264,02
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	442,39	442,39	442,39	442,39	442,39	442,39
							78	507,51	507,51	507,51	507,51	507,51	507,51
							80	109,90	109,90	109,90	109,90	109,90	109,90

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 389-2019-INEI.

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

- Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
- Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
- Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.
- Área 4 : Tarma, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna y Ilo.
- Área 5 : Loreto.
- Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios de la Construcción, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

JOSE GARCIA ZANABRIA
Jefe (e)

Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
69	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	64	452,19	452,19	452,19	452,19	452,19	452,19
61	232,33	232,33	232,33	232,33	232,33	232,33	66	537,84	537,84	537,84	537,84	537,84	537,84
65	261,39	261,39	261,39	261,39	261,39	261,39	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	470,99	470,99	470,99	470,99	470,99	470,99
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	555,26	555,26	555,26	555,26	555,26	555,26	66	723,71	723,71	723,71	723,71	723,71	723,71
77	337,58	337,58	337,58	337,58	337,58	337,58	68	264,01	264,01	264,01	264,01	264,01	264,01
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	437,75	437,75	437,75	437,75	437,75	437,75
							78	506,16	506,16	506,16	506,16	506,16	506,16
							80	110,73	110,73	110,73	110,73	110,73	110,73

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los Índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 310-2019-INEI.

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna.

Área 5 : Loreto.

Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios de la Construcción, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

JOSE GARCIA ZANABRIA
Jefe (e)

1818175-1

Aprueban Factores de Reajuste aplicables a obras de edificación, correspondientes a las seis Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, producidas en el mes de setiembre de 2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 333-2019-INEI

Lima, 16 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, para uso del Sector Privado de la Construcción, deben elaborarse los Factores de Reajuste correspondientes a las obras de Edificación de las seis (6) Áreas Geográficas del país, aplicables a las obras en

actual ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-09-2019/DTIE, referido a los Factores de Reajuste para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al período del 1 al 30 de Setiembre de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Factores de Reajuste que debe aplicarse a las obras de edificación, correspondiente a las seis (6) Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, derivados de la variación de precios de todos los elementos que intervienen en el costo de dichas obras, producidas en el período del 1 al 30 de Setiembre de 2019, según se detalla en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS N°	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	0,9997	0,9997	1,0000	0,9996	0,9996	1,0000	0,9993	0,9993	1,0000	0,9996	0,9996
2	1,0000	0,9997	0,9997	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	0,9996	0,9996	1,0000	1,0000	1,0000
3	1,0000	0,9991	0,9991	1,0000	0,9995	0,9995	1,0000	0,9990	0,9990	1,0000	0,9992	0,9992
4	1,0000	0,9992	0,9992	1,0000	0,9991	0,9991	1,0000	0,9988	0,9988	1,0000	0,9991	0,9991
5	1,0000	0,9982	0,9982	1,0000	0,9979	0,9979	1,0000	0,9982	0,9982	1,0000	0,9982	0,9982
6	1,0000	0,9997	0,9997	1,0000	0,9999	0,9999	1,0000	0,9995	0,9995	1,0000	0,9997	0,9997

● 14.- CÁLCULO Y CONTROL DE AMORTIZACIONES

●

AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO
--

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MONTO DEL ADELANTO DIRECTO (SIN IGV)	S/.	0.00
IMPUESTO (I.G.V.) 18%		0.00
MONTO TOTAL DEL ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00


VAL. N°	PERÍODO	VALORIZACIÓN QUINCENAL	AMORTIZACIÓN QUINCENAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO POR AMORTIZAR
01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	4,579.75	0.00	0.00	0.00
02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	22,409.79	0.00	0.00	0.00
03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020				
04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020				
05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020				


 Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP. N° 82986
 INGENIERO CIVIL



 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

CONSORCIO SACHACA



 GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO PARA MATERIALES

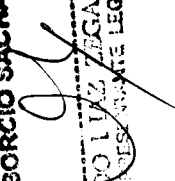
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MONTO DEL ADELANTO PARA MATERIALES (SIN IGV) : 0.00
IMPUESTO (I.G.V.) 18% : 0.00
MONTO TOTAL DEL ADELANTO PARA MATERIALES : 0.00

VAL. N°	FECHA	MATERIAL	CÓDIGO	UNIDAD	1 MATERIAL UTILIZADO	2 P.U. (FECHA V.R.)	3 = 1 x 2		4 Ira Ene 2020	5 Ira Set 2019	6 = 3 x 4 / 5		ADELANTO OTORGADO	SALDO POR AMORTIZAR
							MONTO (FECHA V.R.)				AMORTIZACIÓN MENSUAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
2	Dic-19	Plancha de acero LAC	56	Und	0.00	0.00	0.00	532.72	540.10	0.00	0.00	0.00	-	
		Plancha de acero LAF	57	Und	0.00	0.00	0.00	426.08	423.52	0.00	0.00	0.00	-	
		Pintura latex	54	Gal	0.00	0.00	0.00	435.99	432.33	0.00	0.00	0.00	-	
TOTAL											0.00	0.00	0.00	


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

GUIDO LUZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

15.- CÁLCULO Y CONTROL DE DEDUCCIONES

DEDUCCIÓN DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MONTO PRESUPUESTO: 343,834.91 (Sin IGV) (C)
MONTO ADELANTO: 0.00 (Sin IGV) (A)
Ka: 1.000 **D = (V x A / C) x [(K / Ka) - 1]**

VAL. N°	MES	VALORIZADO (V)	V x A / C	K	DEDUCCIÓN
N° 01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	4,579.75	0.00	1.000	0.00
N° 02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	22,409.79	0.00	1.000	0.00
N° 03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020				
N° 04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020				
N° 05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020				
TOTAL					0.00

DEDUCCIÓN ANTERIOR :
DEDUCCIÓN DEL PERIODO :

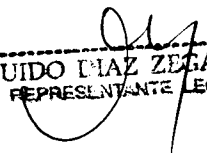
NOTA: A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO ADELANTO DIRECTO



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA


GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

DEDUCCIÓN DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO PARA MATERIALES

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
 UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
 CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
 SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
 PPTO. CONTRATO : S./ 405,725.19 (con IGV)
 CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
 PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

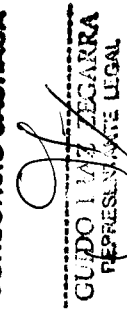
MONTO PRESUPUESTO : S./ 343,834.91 (Sin IGV)
 IMPUESTO (I.G.V.) 18% : S./ 61,890.28
 MONTO TOTAL PRESUPUESTO : S./ 405,725.19


MONTO ADELANTO MATERIALES : 0.00 (Sin IGV)
 IMPUESTO (I.G.V.) 18% : 0.00
 MONTO TOTAL ADELANTO MATERIALES : 0.00

MATERIAL	CÓDIGO	FECHA ADELANTO		UTILIZACIÓN			Imr	Ima Enero 2020	Imo Set 2019	DEDUCCIÓN A(Imr-Ima)/Imo
		FECHA PRESUPUESTO	U	D	A	S				
VAL. N°	PERIODO	MONTO	INCIDENCIA	%						
N° 01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	4,579.75	0.00	0.00%						
N° 02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	22,409.79	0.00	0.00%						
N° 03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020									
N° 04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020									
N° 05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020									

DEDUCCIÓN ANTERIOR : 0.00
 DEDUCCIÓN DEL PERIODO : 0.00

NOTA: A LA FECHA NO SE HA SOLICITADO ADELANTO PARA MATERIALES

CONSORCIO SACHACA

GUIDO IVAL ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

16.- CONTROL DE VALORIZACIONES (HISTORIAL TRAMITADAS Y PAGADAS)

INFORME HISTORICO DE VALORIZACION DE OBRA N° 02

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACION : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISION : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

VALORIZACION N°	VALORIZACION DEL PERIODO V	REAJUSTES R	DEDUCCION DE REAJUSTES		VALORIZACION BRUTA Vb=V+R-Dd-Dm	AMORTIZACION DE ADELANTOS		VALORIZACION NETA Vn=Vb-Ad-Am	IGV 18% Igv=0.18*Vn	A PAGAR AL CONTRATISTA P=Vn+Igv
			Adelanto Directo Dd	Adelanto para Materiales Dm		Adelanto Directo Ad	Adelanto para Materiales Am			

ANTERIOR

VALORIZACION N° 01 (Del 14 al 15 dic 2019)	4,579.75	12.79	0.00	0.00	4,592.54	0.00	0.00	4,592.54	826.66	5,419.20
VALORIZACION N° 02 (Del 16 al 31 dic 2019)	22,409.79	45.63	0.00	0.00	22,455.42	0.00	0.00	22,455.42	4,041.98	26,497.40
VALORIZACION N° 03 (Del 01 al 15 Ene 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION N° 04 (Del 16 al 31 Ene 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION N° 05 (Del 01 al 01 Feb 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	26,989.54	58.42	0.00	0.00	27,047.96	0.00	0.00	27,047.96	4,868.64	31,916.60

ACTUAL

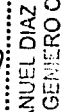
VALORIZACION N° 02 (Del 16 al 31 Dic 2019)	22,409.79	45.63	0.00	0.00	22,455.42	0.00	0.00	22,455.42	4,041.98	26,497.40
TOTAL	22,409.79	45.63	0.00	0.00	22,455.42	0.00	0.00	22,455.42	4,041.98	26,497.40

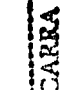
ACUMULADO

VALORIZACION N° 01 (Del 14 al 15 dic 2019)	4,579.75	12.79	0.00	0.00	4,592.54	0.00	0.00	4,592.54	826.66	5,419.20
VALORIZACION N° 02 (Del 16 al 31 dic 2019)	26,989.54	58.42	0.00	0.00	27,047.96	0.00	0.00	27,047.96	4,868.64	31,916.60
VALORIZACION N° 03 (Del 01 al 15 Ene 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION N° 04 (Del 16 al 31 Ene 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION N° 05 (Del 01 al 01 Feb 2020)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	31,569.29	71.21	0.00	0.00	31,640.50	0.00	0.00	31,640.50	5,695.30	37,335.80

CONSORCIO SACHACA


ING. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013


CONSORCIO SACHACA
 REPRESENTANTE LEGAL

17.- CONTROL DE AVANCE FISICO DE OBRA

CUADRO DE PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS - VAL 02


ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019


RESPECTO AL CALENDARIO VIGENTE:

VALORIZACIÓN	PERIODO	VALORIZACIÓN PROGRAMADA (Inc. IGV)				VALORIZACIÓN EJECUTADA (Inc. IGV)				VARIACIÓN %	CONDICIÓN DE LA OBRA
		QUINCENA		ACUMULADO		QUINCENA		ACUMULADO			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%		
N° 01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	2,302.29	0.57%	2,302.29	0.57%	5,404.11	1.33%	5,404.11	1.33%	0.76%	ADELANTADA
N° 02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	52,394.80	12.91%	54,697.09	13.48%	26,443.55	6.52%	31,847.66	7.85%	-5.63%	ATRASADA
N° 03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020	104,266.04	25.70%	158,963.13	39.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
N° 04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020	231,848.67	57.14%	390,811.80	96.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
N° 05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020	14,913.39	3.68%	405,725.19	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL (Inc. IGV)		405,725.19	100.00%			31,847.66	7.85%				

CONSORCIO SACHACA

HENRY FROILAN COAYLA APAZA
 INGENIERO CIVIL


 Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 C.R. N° 82986
 INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 311913

[Handwritten mark]

● 18.- CURVA DE CONTROL "S"

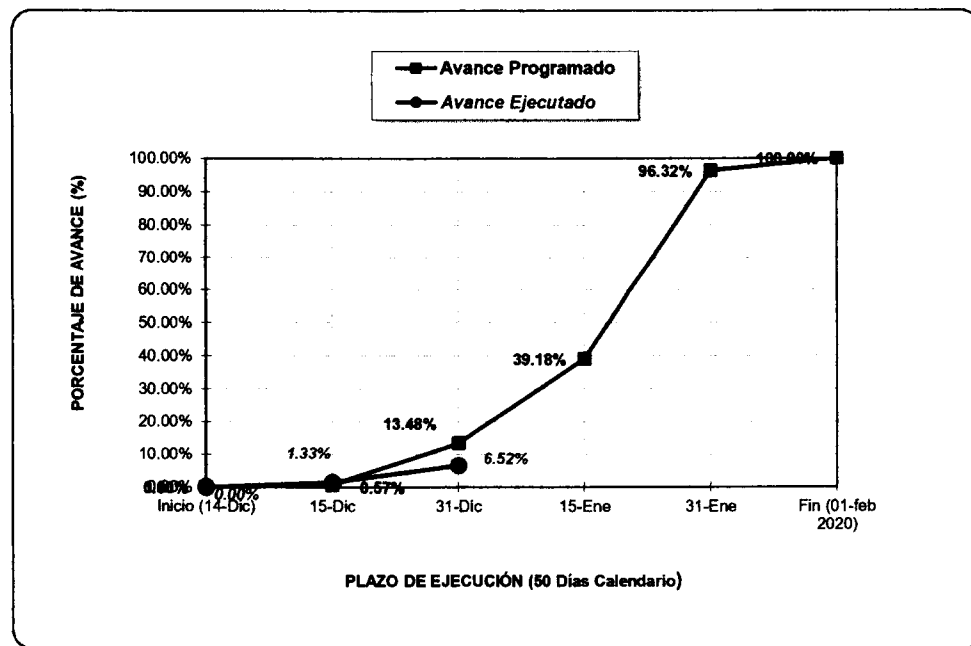
●

**CONTROL DE AVANCE DE OBRA (Curva S) - VAL 02
RESPECTO AL CALENDARIO VIGENTE**

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PLAZO EJECUCIÓN : 50 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO : 14 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TÉRMINO : 01 DE FEBRERO DE 2020

FECHA	VALORES ACUMULADOS	
	Avance Programado	Avance Ejecutado
Inicio (14-Dic)	0.00%	0.00%
15-Dic	0.57%	1.33%
31-Dic	13.48%	6.52%
15-Ene	39.18%	
31-Ene	96.32%	
Fin (01-feb 2020)	100.00%	



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

19.- CONTROL DE AVANCE DE OBRA


CUADRO DE CONTROL FISICO - VAL 02

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD
UBICACIÓN : DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE MOQUEGUA
CONTRATISTA : CONSORCIO SACHACA
SUPERVISIÓN : ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA
PPTO. CONTRATO : S/. 405,725.19 (con IGV)
CONTRATO N° : 072-2019-FONDEPES
PERIODO : 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

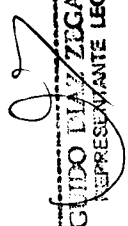
RESPECTO AL CALENDARIO VIGENTE:

VALORIZACIÓN	PERIODO	VALORIZACIÓN PROGRAMADA (Inc. IGV)			VALORIZACIÓN EJECUTADA (Inc. IGV)			CONDICION	
		QUINCENA		ACUMULADO	QUINCENA		ACUMULADO		
		S/.	%	S/.	%	S/.	%		
N° 01	DEL 14/12/2019 AL 15/12/2019	2,302.29	0.57%	2,302.29	0.57%	5,404.11	1.33%	1.33%	ADELANTADA
N° 02	DEL 16/12/2019 AL 31/12/2019	34,029.45	8.39%	36,331.74	8.95%	231,413.74	57.04%	58.37%	ATRASADA
N° 03	DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020	223,099.57	54.99%	259,431.31	63.94%	0.00	0.00%	0.00%	-
N° 04	DEL 16/01/2020 AL 31/01/2020	120,312.95	29.65%	379,744.26	93.60%	0.00	0.00%	0.00%	-
N° 05	DEL 01/02/2020 AL 01/02/2020	25,980.95	6.40%	405,725.21	100.00%	0.00	0.00%	0.00%	-
TOTAL (Inc. IGV)		405,725.21	100.00%			236,817.85	58.37%		


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

CONSORCIO SACHACA

GUSTO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

20.- COPIAS DE CUADERNO DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

viene

CUADRO RESUMEN DE METRADOS.

1RA QUINCENA DEL 14 al 15 DIC

ITEM	DESCRIPCION.	UND	CANT.
01.02.01	Mobilización y Desmobilización de Máquina-Terr.	glb.	0.50
01.03.02	Equipo de Protección Individual.	glb.	0.50
01.03.03	Equipo de Protección Colectiva	glb.	0.50
01.03.05	Recursos para respuesta ante emergencia	glb.	1.00
02.01.01	Trazo, nivel y replanteo Estructuras	m ²	200.00

Trabajos desarrollados del 14 al 15 Diciembre, el cual corresponde al Avance Percentual Ejecutado del 1.33%.

ASIENTO N° 05 DEL RESIDENTE 16 DIC 2019

De acuerdo a la anotación del Ing. Supervisor en el Asiento N° 04, estamos reubicando el eje "A" a 0.70 m del muro de concreto existente, evitando dañar las instalaciones eléctricas subterráneas, por lo que el Contratista elaborará el Plano de Replanteo de obra con la ubicación definitiva de todos los ejes.

Se está procediendo al marcado con pintura sobre el muro de concreto para la ubicación de los ejes transversales (16 Unidades).

Se ha alquilado una oficina cercana a la obra para efectuar las labores de coordinación, cuenta con servicios higiénicos.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 06
(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

16/DIC/2019

Se realiza la Supervisión de los trabajos in situ. se verifica el eje "A" y el replanteo respectivo. por lo tanto se desarrolla el trazo y marcado con pintura de todos los ejes previstos según los planos. se recomienda a la contratista, ejecutar los trabajos programados, y en el periodo previsto, así mismo coordinar con los usuarios para la Intervención de las siguientes partidas, trabajos Preliminares, picado y Perforación de Concreto, existente prever trabajos y seguridad en la zona.

ASIENTO N° 07 DEL ING. RESIDENTE 17 DIC 2019

De acuerdo a lo coordinado con la Administración estamos procediendo a la instalación del Portel de Obra (2,40x3,60m) en el ingreso al Muelle junto a la Tránsversal.

El área de trabajo está ocupada por el personal usuario con labores de desembarque y lavado del producto sobre la plataforma, hemos solicitado reunión con la Administración para obtener más disponibilidad del Área.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE N° 18013

INSPECTOR

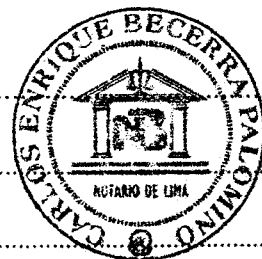


CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:



FECHA

ASIENTO N° 08

17/Dic/2019

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Se verifica los trabajos en obra se observa la instalación del Cartel de Obra y en coordinación con los beneficiarios y a fin de no generar disconformidades visto la zona existe congestión tanto de la Ejecución de otra obra, vehículos y personal del desembarcadero, se instala en el ingreso.

Se recomienda a la Ejecutora contratista presentar documentos de autorizaciones para disponibilidad de uso de áreas a efectos de ejecutar los trabajos en el tiempo previsto.

ASIENTO N° 09 DEL ING. RESIDENTE 18 DIC 2019

Existe una tubería de agua potable PVC de diámetro 3" instalada sobre la losa, además tiene derivaciones para el lavado del pescado, consultamos a la Supervisión si se procede con el retiro e instalación en un lugar adecuado a fin de no alterar el funcionamiento del muelle y evitar protestas con el usuario.

Se ha instalado un cerco de malla separadora sobre el eje "A" a fin de tener un área disponible de trabajo el ancho medido es de 1.00m en todo el largo de la plataforma.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA 18/DIC/2019

ASIENTO N° 10

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Verificación permanente de los trabajos en Obra. visto el tema de seguridad y desplazamientos se delimita áreas de trabajos para un mejor desenvolvimiento. se colocan mallas y letreros, se cumple con los trabajos de seguridad.

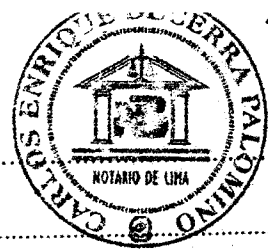
Con respecto al asiento N° 09 parrafo primero. y vista in situ existe la tubería de agua para el uso de las usuarias, realizadas las coordinaciones con sus representantes donde se determina que el usuario. sera quien modifique. y traslade. dicha tubería. quedando solucionado el tema.

ASIENTO N° 11 DEL ING. RESIDENTE 19 DIC 2019

Se ha tenido reunión con el Sr. Noe Vica Administrador de operaciones en el desembocadero acordando lo siguiente:

- 1.- La Administración se encargará del desmontaje y reubicación de la tubería de agua.
- 2.- La columna ubicada entre los ejes 1-B está frente al acceso de la escalera de gato existente; la Administración procederá a ampliar esta escalera.
- 3.- La Administración solicitó copia del expediente Técnico para informe de los trabajos.





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

CONTINUA ASIENTO N° 11

4.- El contratista solicitó permiso para el desmontaje de la estructura existente, esto implica liberación del área de trabajo, definición de la zona de acopio del material desmontado. Estando actualmente con intenso movimiento de descarga, recomienda la Administración hacerla a partir del día 22 de Diciembre.

5.- La Administración solicitó se le comunique con anterioridad el tipo de trabajo a ejecutarse para prever dificultades.

Se ha efectuado la nivelación topográfica de todos los puntos base de columna información que plasmaremos en un plano para alzarlo a la Supervisión y definir así las alturas reales de las columnas metálicas, información requerida por el fabricante de las estructuras.

Se ha contratado la construcción de la estructura metálica en la ciudad de Lima, habiéndose adquirido la totalidad de la perfiles en calidad A 36 a la empresa proveedora AMREQ SA.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA 19/DIC/2019.

ASIENTO N° 12
(DEL SUPERVISOR DE OBRA).

Se realizó la Supervisión de los trabajos en proceso de Ejecución, se desarrollan trabajos de nivelación topográfica y marcado en campo, así mismo se desarrollan coordinaciones con los beneficiarios a efectos de acelerar los trabajos programados.

Respecto a los puntos 1 y 2 del asiento del Residente. son trabajos complementarios no establecidos en el Expediente contractual. por lo tanto lo desarrolla el beneficiario según las coordinaciones.

Respecto al punto 3. se desarrollará mediante procedimiento Administrativo; respecto al 4 esta se deberá realizar en el tiempo programado; existiendo dificultad por el beneficiario por sus labores diarias en la zona de desembarcadero.

Respecto al punto 5. es cierto sobre las salidas de comunicación permanente con los beneficiarios y representantes.

Cabe mencionar en la medida que corresponda y con la seguridad.

Al caso se desarrollen los trabajos, Así mismo se desarrollan Adquisiciones de materiales que cumplan las Especificaciones Técnicas y las Normas Técnicas; Respecto al Material Metálico. se recomienda a la Contratista presentar los Certificados de Calidad según Especificaciones.

Así mismo se recomienda a la Contratista acelerar los trabajos y cumplir con su programación física de obra.

LUIS MANUEZ DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 12042





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 13 DEL ING. RESIDENTE 20 DIC 2019

En la fecha no se ha podido trabajar los trabajos de corte en el eje "B" por no haber disponibilidad de área de Trabajo ya que el muelle está en operación de descarga continua al encontrarnos en un periodo de alto nivel de pesca.

Se cuenta con personal especializado en el desmontaje en espera de que se libere el área para iniciar los trabajos, contamos con todos los implementos de seguridad tales como andamios, arneses, líneas de vida, etc. que garantizaran Trabajo Seguro.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

ASIENTO N° 14 20/DIC/2019

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Se realiza la Inspección a la Obra y en el área de Intervención se observa ocupado por los usuarios del desembarcadero, realizadas las coordinaciones con los encargados señalando que es imposible por el alto nivel de pesca. lo cual restringe el avance físico de obra.

Medidas inmediatas se recomienda al Contratista cursar documentos al área administrativa del muelle y comunicar a la entidad a efectos de tomar medidas correctivas.

Se ha verificado los medios de seguridad y no son las apropiadas en horas diurnas, una de las contingencias es intervenir de forma nocturna con las autorizaciones del caso.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 15 DEL ING. RESIDENTE 21 DIC 2019

Se ha notificado a la Administración del muelle Artesanal para confirmar el inicio de los trabajos de desmontaje para el día de mañana 22 Dic, encargándose del perifoneo y coordinación con el personal de seguridad.

Continuamos con los trabajos de corte y demolición de losa para las bases de columna ubicadas en el eje "A", no puede accederse al eje "B" por tratarse de un área usada por el personal usuario para el desembarco del producto.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
O.R.N. 16913

ASIENTO N° 16 21 DIC 2019

(DEL SUPERVISOR DE OBRA).

Se realiza la verificación in situ donde se plantea para la intervención de la Partida de desmontaje se toma las medidas pertinentes y coordinaciones con los encargados, se recomienda a la Empresa Contratista implementar protocolos y autorizaciones.

Se observa que se tiene un área restringida de trabajo en puntos delimitados para el corte y demolición específicamente en el eje (A) existe restricciones en el otro eje por lo tanto comunicar mediante documento al Área Administrativa del desembarcadero.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

ECHA

ASIENTO N° 17 DEL INS. REPORTE 22 DIC 2019

Se da inicio a los trabajos de desmontaje de la estructura existente, se han previsto todas las medidas de Seguridad y emisión de los formatos ATS para un mejor control. La secuencia del trabajo será iniciando desde el eje "1" hacia el eje "16", el traslado del material desmontado será por el eje A toda vez que la plataforma se encuentra con alto movimiento de descarga.

Se ha presentado a la Supervisión el PLAN DE SEGURIDAD siendo el responsable el Ing. Miguel Suarez velando por la administración y cumplimiento de lo establecido en el Plan.

Se ha previsto señalización con círculos de malla y letreros, delimitando la zona de trabajo.

12/DIC/2019

ASIENTO N° 18

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Se realiza la Supervisión de los trabajos insito. Implementación de medidas de seguridad respecto al desmontaje de la Estructura, existencia de usuarios en la zona, se brinda la orientación del caso, se señalizó el área de intervención con mallas y letreros.

Se recepción el plan de seguridad el mismo que contiene deficiencias, recomendando a la contratista subsanar en el término de la distancia, se implemento los ATS. y seguridad en la zona, se recomienda a la contratista que el material desmontado sea trasladado a un almacén y entregado a la Administración del Desembarcadero.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
ING. RESIDENTE CIVIL
CIP N° 18013

INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 19 DEL ING. RESIDENTE 23 DIC 2019

Se continua con los trabajos de desmontaje de estructuras existentes, el día de ayer se retiró todas las planchas de la cobertura, siendo la meta de hoy el retiro de las vigas con equipos de corte y sogas de retención.

En taller especializado se están armando las vigas laterales de acuerdo a dimensionamiento del Proyecto.

No se ha podido hacer trabajos de corte y demolición de laa. Toda vez que los trabajos de desmontaje han exigido la ubicación de bandejas plásticas hacia el eje A y B.

23/DIC/2019

ASIENTO N° 20

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Se realiza la supervisión de los trabajos en ejecución in situ, se observa que continúa con el desmontaje de las estructuras, se recalca el sistema de seguridad y señalización de la zona de intervención.

Se recomienda implementar accesos señalizados llenado de ATS. para el control permanente, se solicita establecer planes de trabajo diario a fin de planificar in situ las actividades y desplazamientos.

Se recomienda a la Contratista presentar y señalar los certificados de Calidad del material Metálico antes de iniciar con el armado de las vigas, así mismo el protocolo y procedimiento.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

ECHA

ASIEN TO N° 21 DEL ING. RESIDENTE 24 DIC 2019

Siendo las 8:00 PM se concluye con el trabajo de desmontaje incluyendo el traslado de todos los elementos al centro de acopio autorizado por la Administración del Muelle, asimismo se ha coordinado la entrega y suscripción de un Acta formalizando este hecho.

Se alcanza a la SUPERVISOR la Ficha Técnica de la Pintura Anticorrosivo Epoxico CH-60 y de la pintura Esmalte Epoxico CH-58 solicitamos su aprobación.

Se ha coordinado con la empresa RFAME PERUSAC la cual se encargará del granallado de las estructuras de acuerdo a las especificaciones.

24/DIC/2019

ASIEN TO N° 22
(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

[Signature]
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Se realiza la verificación en Campo del desmontaje de la Estructura Metálica existente según lo planificado se concluye los trabajos; todas las recomendaciones efectuadas se cumplieron, Asimismo el acopio y traslado y autorización por mediante los Encargados de la Administración del Desembarcadero.

Se recepciona la Ficha Técnica de las pinturas a utilizar la misma que se encuentra en evaluación. Se recomienda a la Contratista cumplir con las Especificaciones Técnicas del Expediente Contractual respecto a la Pintura y granallado.

[Signature]
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
ING. RESIDENTE CIVIL
CIP N° 18013

[Signature]
Ing. Henry S. La Cruz Aguiar
DIE N° 82926
INGENIERO INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 23 DEC ING. RESIDENTE 26 DIC 2019

Los trabajos de soldado en Teller estan siendo probados con los liquidos penetrantes con registro fotografico, la soldadura usandose son electrodos Supercito.

Solicitamos a la Supervision hacer una visita tecnica al Taller de prefabricado para el dia 30 Dic. (Lunes), asimismo programamos visita a la planta de arenado.

Continuamos con los trabajos de picado y perforacion de la losa de concreto para el anclaje del fierro corrugado ϕ 5/8".

26/DIC/2019

ASIENTO N° 24
(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

Hoy se realizo la visita al taller donde se fabrican y/o desarrollan el armado de las vigas metalicas controlar las dimensiones, espesores y calidad de los trabajos, se ha verificado en forma visual el material y trabajo, se coordino con la contratista a efecto de realizar las pruebas y control de calidad programado para el 30/DIC/2019.

La verificación de los trabajos se deberan presentar los metrados y replanteos finales para el control in situ.

Se recomienda a la Contratista presentar los Certificados de calidad de los productos.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
ING. RESIDENTE CIVIL

Ing. Henry Villalva
CIP N° 22036
INGENIERO CIVIL





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 25 DEL ING. RESIDENTE 27 DIC 2019

En la fecha no podemos ejecutar trabajos de demolición de bases en losa de concreto por encontrarse ocupada el área de plataforma eje "B" (Zona de descarga) por lo que solicitamos a la Supervisión tramite una partida de Contingencia que cubra costos por habilitación de un muelle contiguo a fin de poder tener el área de obra liberada. Nuestro avance de obra este siendo retrasado por falta de disponibilidad de frente de trabajo, las áreas estan ocupadas.

El uso del Muelle es día y Noche, Las operaciones son 24 horas diarias.

Los trabajos de ubicación de las planchas base de columnas requiere de alta precisión por lo que necesariamente requerimos de espacio libre para la visual del Teodolito Topográfico, por tanto reiteramos nuestro pedido de liberación de Área de trabajo.

Comunicamos a la Supervisión que los usuarios piden levantar la cobertura ya que llo recibe embarcaciones de mayor calado, preocupa que los brazos de las Gruas produzcan impacto a la Nueva cobertura produciendo deterioro.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
Ing. Henry Frayla Conza Apaza
CIP. N° 82566
INGENIERO CIVIL
INSPECTOR

UNIVERSO



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 26

27/DIC/2019

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Con fecha 13/DIC/2019 Se realizo la entrega de Terreno para la Ejecucion de la Obra, estuvieron presentes la Contratista ejecutora, Supervision y representante de la Entidad FONDEPES, donde no se observo la delimitacion de la zona, especificamente en el eje "B"; se realizo la reunion de trabajo con los beneficiarios y representantes del desembarcadero y se concluyo coordinar con los trabajos en la zona; respecto a la Contingencia, la Entidad FONDEPES en el periodo de Elaboracion de Expediente Tecnico y Aprobacion debio conseguir el Plan de Contingencia, el cual es observable a la fecha.

Se recomienda a la Contratista, presentar los documentos de consulta al Proyectista sobre A) Plan de Contingencia y B) Altura de la Cobertura, en vista que esto tubo un proceso de Analisis, estudio, diseno y Exposiciones al beneficiario de ello la Aprobacion del Expediente.

Asi mismo, es necesario, que la contratista presente la documentacion a la Administracion y Entidad para las consultas.

ASIENTO N° 27 DEL ING RESIDENTE

28 DIC 2019

Se solicita a la Supervision la atencion de las siguientes consultas de Obra:

- 1.- El Proyectista ha considerado una altura de cobertura en 4.10 m, luego de observar las maniobras de desembarque, la altura de los brazos grua de las Embarcaciones supera la altura de la estructura exponiéndole al impacto. Solicitamos elevar consulta a la Entidad.

2.- Entre los ejes 14-15-16 el Proyecto del Nuevo Terminal Portuario tiene





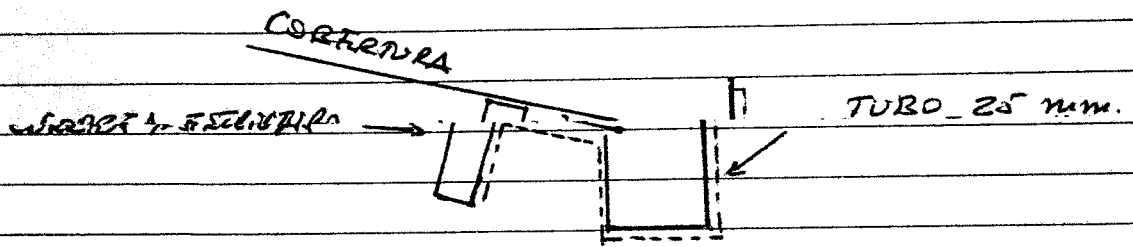
CUADERNO DE LA OBRA:
Propietario:
Dirección:
Contratista:

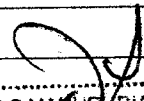
FECHA CONTINUA ASIENTO N° 27

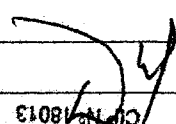
programado la demolición de la losa bajando el nivel a $-0.50m$, consultamos si consideramos este nuevo nivel o el indicado en el proyecto.

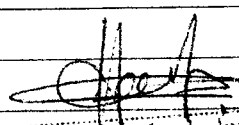
3.- Consultamos si la estructura tendrá una protección a tierra evitando futuros accidentes y cumpliendo normas de seguridad.

4.- Consultamos si podemos mejorar el soporte de la canaleta pluvial reemplazando el soporte con tubo cuadrado de $25 \times 25 mm$ tal como se muestra en el siguiente croquis.




LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013


Ing. Henry S. ...
CIP N° 52086
INGENIERO CIVIL
INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA 28/DIC/2019

ASISTENTE N° 28
(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

A la fecha la presente Obra se encuentra en proceso de Ejecución. y respecto a las consultas se da a conocer lo siguiente:

Respecto al punto 1 del Asiento N° 27 del Residente.
● El presente Proyecto ha sido elaborado por el Ing Sanchez Barragan Manuel y Aprobado por el Ing Luis Vives Luque según los documentos que obran en la Entidad - FONDEPES para la Aprobación de un Estudio Definitivo topográfico pasar por varias etapas de consultas, estudios, diseños y aprobaciones por lo tanto es responsabilidad de los Proyectistas, la consulta parte de la Unidad Ejecutora.

Sobre el punto (2) respecto a los ejes 14-15-16 se deberán desarrollar de acuerdo al Exp. técnico Aprobado, a la fecha la obra continúa no realiza ninguna intervención, esta no es factible a posibles intervenciones puesto que existe un cronograma de ejecución actualizado y aprobado.

Respecto al punto (3) la presente obra se denomina Cobertura en Muelle para el Mejoramiento de los Servicios y en el Expediente Técnico contractual no estipula dicha intervención protección anti-terrá. para ello se requiere la opinión del especialista mediante Informe técnico Justificatorio (Ing. electricista).

Respecto al (4) punto. si se considera como néjora para el soporte. la contratista deberá ejecutar a efectos que garantice el trabajo de soporte. sin considerar gastos adicionales.

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

Ing. Henry ...
CIP N° 83336
INGENIERO CIVIL
INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

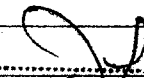
ASIENTO N° 29 DEL INC. RESIDENTE

30 DIC 2019

El día de hoy se ha realizado visita al taller de prefabricado de Tijerales y columnas metálicas, verificándose la fabricación de lo siguiente:

- Tijerales laterales
- Tijerales tipo T1 (16 Unidades)
- Columnas metálicas (16 Unidades)
- Correos con tubos de 100x150x3 mm.

La totalidad de la estructura está prefabricada, estando en proceso de pintado, se ha hecho prueba de pintura en tres muestras de tubo, midiendo el espesor de las capas de pintura usando un calibrador marca BENETECH modelo GM200A.


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013


30/DIC/2019

ASIENTO N° 30

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Se realiza la Supervisión de los trabajos específicamente de las Estructuras Metálicas hoy se verifico el material Acero A-36, dimensiones, espesores de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Planos de Detalles. Se verifica la fabricación de vigas tijerales laterales, tijerales tipo T, Columnas Metálicas, correos según Metrados y Planos y efectivamente están a corde al Exp. Técnico.

Se ha verificado el granallado de la Estructura Metálica expedito para el pintado, previa limpieza se realizó pruebas de pintura con equipo GM200A, verificación primaria, se ejecutara posteriormente la Segunda Verificación


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013
 ING. RESIDENTE


 Ing. Henry María Concha Apaza
 CIP N° 82336
 INGENIERO CIVIL
 INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

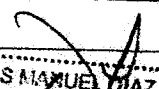
Contratista:

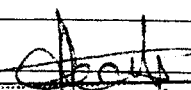
FECHA

ASIENTO N° 31 DEL ING. RESIDENTE 31 DIC 2019

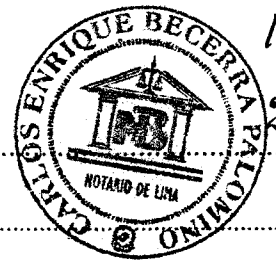
Se alcanza a la Supervisión el Resumen de Metrados por trabajos del periodo del 16 al 31 de Diciembre 2019 correspondientes a la VALORIZACION N° 02

ITEM	DESCRIPCION	UNDA	METRAO
01.01.01	Cartel de obra	Und	1.0 /
01.01.02	Oficina, almacen	glb	1.0 /
01.01.03	Servicios higienicos	mes	0.6 /
01.01.06	Flete terrestre	glb.	1.0 /
TRABAJOS PRELIMINARES			
01.02.04	Desmontaje red electrica existente	m	105.40 /
01.02.05	Desmontaje cobertura liviana	m ²	281.71 /
01.02.06	Desmontaje estructura metalica exist.	m ²	281.71 /
01.02.09	Eliminacion material de desmonte	m ³	7.81 /
01.03.01	Elaboracion implementac. Plan Seg.	glb	0.50 /
01.03.04	Señalización Temporal Seguridad	glb	0.50 /
ESTRUCTURAS			
02.01.01	Trazo, nivel y Replanteo	m ²	30265 /
02.01.02	Picado manual de concreto	m ²	5.98 /
02.01.03	Perforacion Ø 1"	Und	120
02.04.01.01	Suministro habilitac. paraentes	Und	32
02.04.01.02	Sum. habilit. planchas 300x300	Und	32
02.04.01.03	Sum. habilit. Cartales E 6.0mm	Und	128
02.04.02.01	Sum. habilit. Visa Principal T1	Und	16
02.04.02.02	Sum. habilit. Visa Perimetral	m	139.50
02.04.03.01	Correas tubo rect. 150x100x3	m/	637.47
PINTURA			
03.02.01	Granallado Estruct. Metalicas	m ²	704.83


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 ING. RESIDENTE


 Ing. Henry
 INGENIERO CIVIL





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA 31/10/2019

ASIENTO N° 32

(DEL SUPERVISOR DE OBRA)

Se realiza la supervisión de la obra donde se continúan con los trabajos preliminares y estructuras, se recomienda a la contratista mayor seguridad en los trabajos que se desarrollen.

Sobre los Metrados alcanzados y revisados documental y en campo están cumpliendo con lo señalado, a excepción de la Partida 02.01.02 corresponde a 5.96 m², así mismo no considero la partida 02.01.05 con un metrado de 0.80 m³.

Se reitera a la Contratista remitir a la supervisión los certificados de calidad solicitados con anticipación. Se recomienda implementar un registro o dossier de calidad, un archivo de seguridad, colocar el cronograma físico actualizado en el abriacén y/o Oficina.

Se comunica a la Contratista que con Carta N° 007-2019 HCA-50, se remitió los observaciones a la Udelanzambón N° 01 el mismo que deberá ser absuelto en el término de la distancia bajo responsabilidad; Así mismo se le recomienda que toda información deberá presentarse de forma anticipada y con la seriedad del caso, y cumplimiento a las normas y directivos de la Entidad.

[Handwritten signature]

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
INGRESANTE

[Handwritten signature]
INGENIERO CIVIL
INSPECTOR



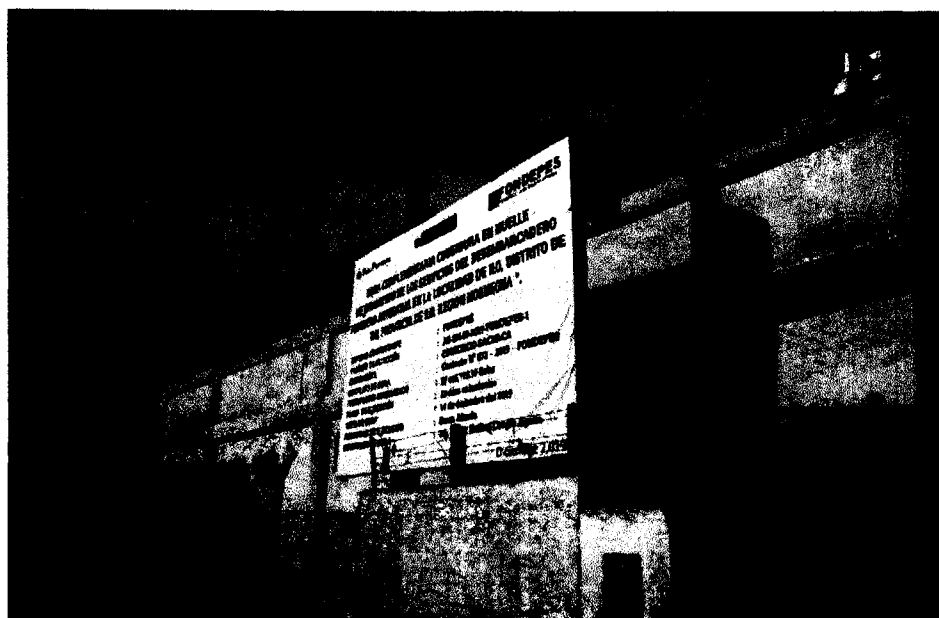
21.- PANEL FOTOGRAFICO

PANEL FOTOGRAFICO VAL 02

OBRA: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

COTRATISTA: CONSORCIO SACHACA
PERIODO: Del 16 al 31 Diciembre 2019.

INSTALACION CARTEL DE OBRA



FABRICACION DE SOPORTES PARA CERCO



CONSORCIO SACHACA

[Handwritten Signature]
 GILDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten Signature]
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 18013

[Handwritten Signature]
 Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP. Nº 82986
 INGENIERO CIVIL

CERCADO DEL EJE "A" CON MALLA



CORTE DE LOSA EN EJE A



CONSORCIO SACHACA

[Signature]
GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL



[Signature]
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 18013

[Signature]
Ing. Henry Noilan Coayla Apaza
CIP Nº 82986
INGENIERO CIVIL

LOSA CORTADA EN EJE 3



CORTE DEL EJE 4



CONSORCIO SACHACA

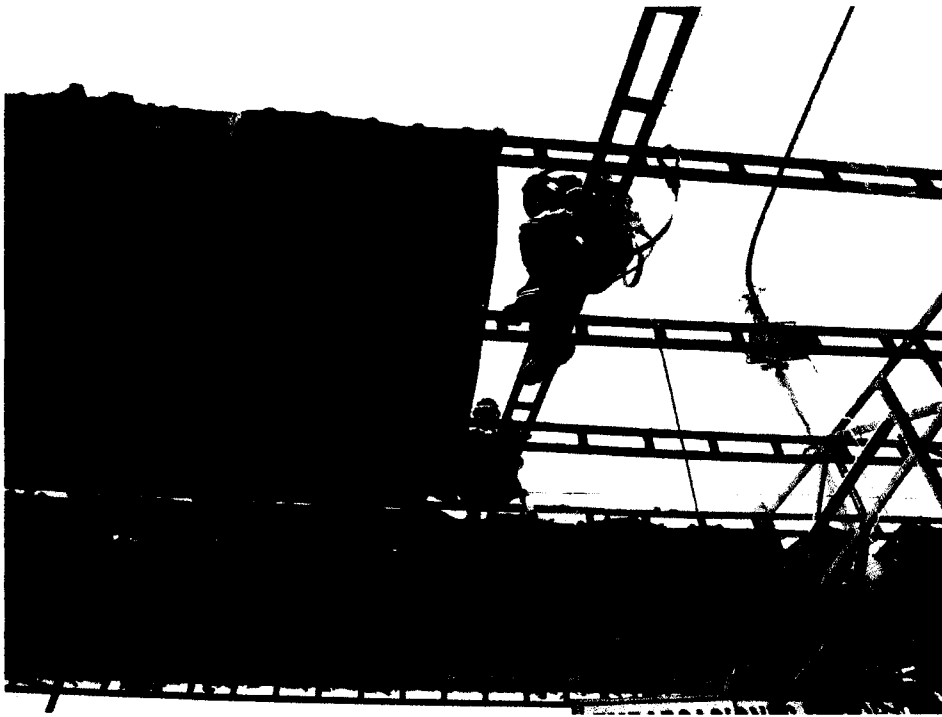
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 16013

Ing. Henry Frailan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

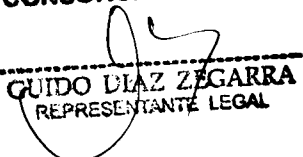
RETIRO DE COBERTURA EXISTENTE



CORTE DE VIGUETAS DE AMARRE EXISTENTES



CONSORCIO SACHACA


GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL





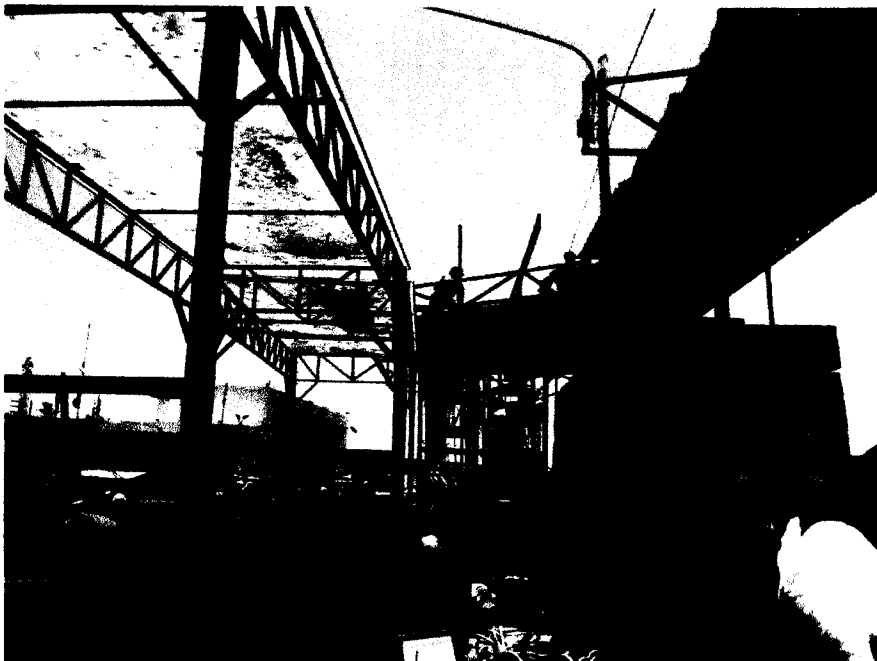
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013


Ing. Henry Milan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL

RETIRO DE COBERTURA



ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURA



CONSORCIO SACHACA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 12013

[Handwritten signature]
Ing. Henry Peñan Coylla Apaza
CIP Nº 82986
INGENIERO CIVIL

ESTRUCTURAS DESMONTADAS

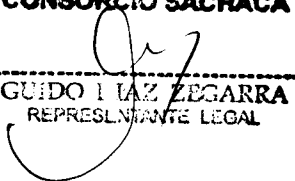


LUGAR DE ACOPIO AUTORIZADO POR ADMINISTRACION



AREA DE ACOPIO DE COBERTURA DESMONTADA
INDICADA POR EL ADMINISTRADOR

CONSORCIO SACHACA


GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
C.I.N. 13913


Ing. Henry Arqilan Coayla Apaza
C.I.N. 82986
INGENIERO CIVIL



22.- CONTROLES DE CALIDAD TECNICA



23.- APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES

CONSORCIO SACHACA

COPIA DE IMPUESTOS VALORIZACION N°02

Ilo, 31 de Diciembre del 2019.

Señores
FONDEPES
Presente.-

Att.: Ing Henry Caoayla Apaza

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

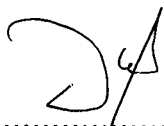
Asunto: PAGO DE IMPUESTOS

De mi consideración:

No procede el pago de impuestos en la presente Valorizacion al estar conformandose las planillas desde el 14 de Diciembre del 2019, las cuales son declaradas en el siguiente mes.

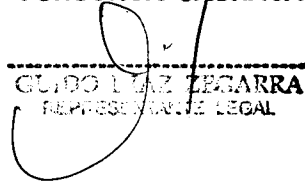
Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente



.....
Ing. Luis Díaz Zegarra
Residente de obra

CONSORCIO SACHACA



.....
LUIS DÍAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

24.- DOCUMENTOS RECIBIDOS Y EMITIDOS

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

Ilo, 16 de Diciembre del 2019.

Carta Nro. 02-2019 CS

Señores
FONDEPES
Presente.-

Att.: Ing. Henry Coayla Apaza
Supervisión de obra

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Entrega de Cronograma Valorizado y programación Pert Cpm.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo le alcanzamos los cronogramas valorizado y la programación Pert Cpm, solicitamos su revisión y aprobación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente



Ing. Luis Díaz Zegarra
Residente de obra

Recibido


CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

CARGO

92

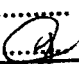
Ilo, 17 de Diciembre del 2019.

Carta Nro. 03-2019 CS

Señor:

Ing. NoeViza

Administrador Desembarcadero Pesquero Artesanal de ILO.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	
Desembarcadero Pesquero Artesanal ILO	
RECEPCIÓN	
17 DIC 2019	
Reg N°
Hora	8:56 am Firma 

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Entrega de Expediente Técnico de obra.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo le alcanzamos el Expediente técnico correspondiente a los trabajos de la referencia de acuerdo a vuestra petición de fecha 16 de Diciembre.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente

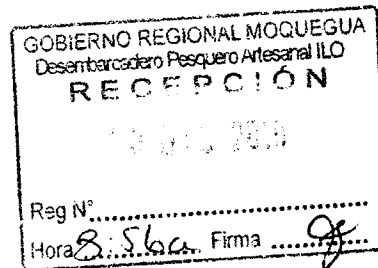

.....
Ing. Luis Díaz Zegarra
Residente de obra

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

CARGO

91



Ilo, 18 de Diciembre del 2019.

Carta Nro. 04-2019 CS

Señor:

Ing. Noe Viza

Administrador Desembarcadero Pesquero Artesanal de ILO.

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Programación de Trabajos en el Eje "A".

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo hacemos de su conocimiento que tenemos programado trabajos de corte y perforación para anclaje de bases soporte de la estructura únicamente en el eje "A", para ello instalaremos un cerco malla con una separación de 1.00m del muro, de esta manera habrá una mínima interferencia en las labores de comercialización del producto.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente


.....
Ing. Luis Díaz Zegarra
Residente de obra

CONSORCIO SACHACA

Edificio Los Nogales 101 Residencial San Felipe – Jesus Maria
Tel. 01-2614706 - 966960890

CARGO
90


Ilo, 20 de Diciembre del 2019.

Carta Nro. 07-2019 CS

Señor:

Ing. Noe Viza

Administrador Desembarcadero Pesquero Artesanal de ILO

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	
Desembarcadero Pesquero Artesanal ILO	
RECEPCIÓN	
20 DE DICIEMBRE 2019	
Reg N°
Hora 9:36 am	Firma 

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Asunto: Programación trabajos de desmontaje.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo, asimismo hacemos de su conocimiento que tenemos programado trabajos de DESMONTAJE DE LA COBERTURA EXISTENTE, para ello solicitamos las coordinaciones con personal de control para que nos pueda brindar las facilidades para la ejecución de los trabajos. Asimismo haremos entrega del material producto del desmontaje en el patio posterior.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente



.....
Ing. Luis Díaz Zegarra
Residente de obra

CONSORCIO SACHACA

EDIF. LOS NOGALES N° 101 RESIDENCIAL SAN FELIPE
JESUS MARIA - LIMA
TELF 2614706 RUC. 20605488910 email: consorcio@sachaca.com

Lima, 15 de noviembre del 2019.

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDEPES

Presente.-

Att.: Oficina de Logística

Ref.: Adjudicación Simplificada N° 058-2019-FONDEPES

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes para comunicarles que el Consorcio Sachaca, integrado por las empresas Prisma Contratistas Generales SAC y Constructora El Arenal SAC, cuenta con registro de inscripción REMYPE.

En tal sentido, conforme al art. 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgamos como garantía de fiel cumplimiento, el 10% a ser retenido durante la primera mitad de las valorizaciones de avance de obra.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

CONSORCIO SACHACA
.....
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal

CONSORCIO SACHACA

DIF. INSTITUCIONAL DE SU RESIDENCIA SAN JUAN DE
JESUS MARIA - LIMA

Primesachi

88

Lima, 24 de diciembre del 2019.

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDEPES

Presente.-

Att.: Ing. Miguel Gálvez

Ref.: Adjudicación Simplificada N° 58-2019-FONDEPES

Asunto: Alcanza póliza CAR de seguro de montaje cancelada

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes en atención al asunto de la referencia para alcanzarles la póliza CAR de seguro de montaje cancelada.

Asimismo, señalamos que la compañía de seguros ha tenido problemas en su sistema para sus operaciones en general, razón por la cual nos han remitido correo pidiendo las disculpas del caso.


Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

CONSORCIO SACHACA

.....
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2994020	
N° DOC:	00013076-2019
CLAVE:	9367
FECHA Y HORA:	24/12/2019 11:13:59
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Buscar mensajes, documentos, fotos o personas

RE: Emitir Póliza de Iv

← Atrás ↩ ↶ ➡ 📁 Archivar 📂 Mover 🗑 Eliminar 🛡 Spa 📧 📎 📧



Bandeja de ent... 16

No leídos

Destacado

Borradores 196

Enviados

Archivo

Spam

Papelera

^ Menos

Vistas Mostrar

🔍 petas Ocultar

+ Carpeta nueva

aaa membret...

AFP-VARIOS ...

broshur pris...

bsa

CAJA MUNICI...

CAMARA DE ...

capitania ilo

capitania pisco

colcabamba

CONCURSOS

COTIZACION...

doc prisma

EL ALTO-PAV...

ENCOMIEND...

foes

of informacio...

pañoles

planos adiciona... 6

prevencion

resistencias d...

RTM

TAJAMAR

TUMBES

vehiculos pris...

yayuos

RE: Emitir Póliza de Montaje

Yahoo/Bandeja ...



Condori Peralta, Leesly Rita Rafael

23 dic. a las 17:21

Para: prismasac1@yahoo.es

CC: Figueroa Quinto, Guillermo



Leesly Rita Rafaela

Condori Peralta

lecondor@mapfre.com.pe
+ Añadir a contactos

Estimados, buenas tardes

Mediante la presente indicarles que su póliza ya ha sido generada en nuestros sistemas teniendo como número el 2311910703018.

Por motivos ajenos a nosotros es que el sistema no nos permite poder generar el PDF, dicho inconveniente ya ha sido reportado a sistemas y se encuentran tratando de solucionar el problema.

Nos comprometemos a que ni bien la misma se encuentra disponible en archivo será enviada a ustedes para los fines necesarios.

Ofrecemos las disculpas del caso por los inconvenientes que este problema pueda causarles.

Saludos cordiales,

Leesty Condori

EAC

MAPFRE PERÚ

Av. Horacio Urteaga 1076, Jesús María

Lima – Perú

Tel. 3308383

lecondor@mapfre.com.pe

#EstamosEnConfianza



MAPFRE con: buges y conservación del medio ambiente

Este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos

personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene

conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comuniqué por este medio y proceda

a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar o comunicar a terceros

el presente mensaje y archivos adjuntos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

CONSORCIO SACHACA

ENTREGA DE ESTRUCTURA Y COBERTURA

CARGO

ILO, 23/12/2019 LUNES

Por la presente se hace entrega de COBERTURA Y ESTRUCTURA al señor Alberto Jimenez Caipa, Administrador de muelle N° 01 de ILO ,EMPRESA JOTA & ELE EIRL BIENES Y SERVICIOS

1.- COBERTURA Y ESTRUCTURA DESMONTADA



[Handwritten Signature]
 ALBERTO JIMENEZ CAIPA
 ADMINISTRADOR

[Handwritten Signature]
 Miguel Suarez Valenzuela
 Ingeniero obra

ILO 23/12/2019 LUNES

ALBEGO 78
85

CONSORCIO SACHACA

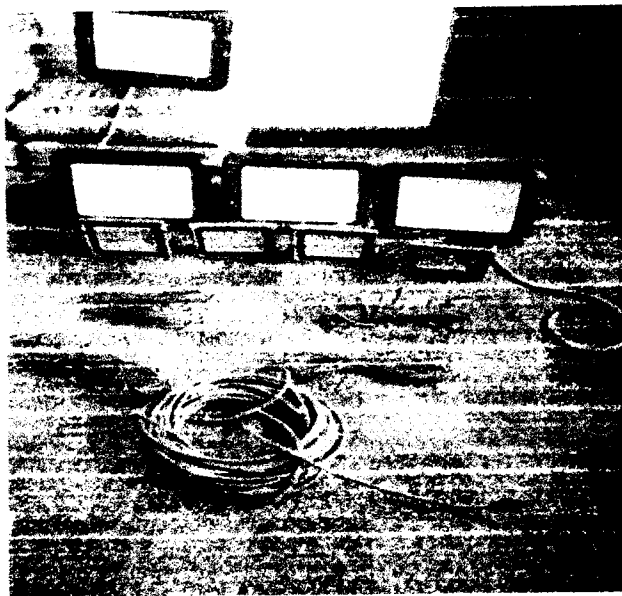
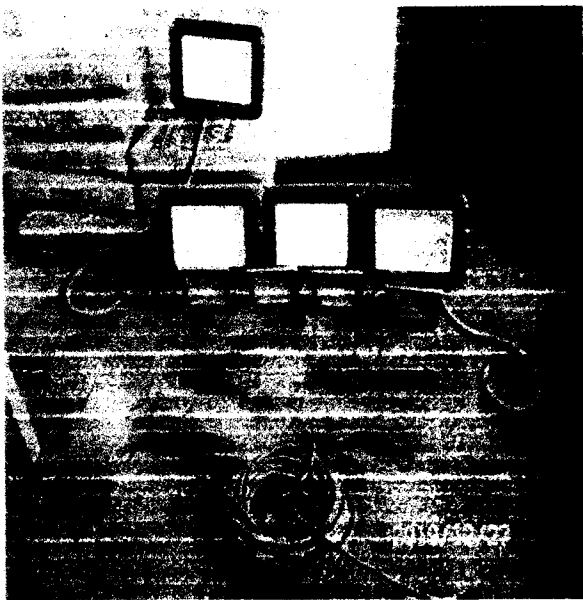
ENTREGA DE REFELECTORES

CARGO

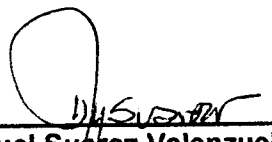
ILO, 27/12/2019

Por la presente se hace entrega de OCHO reflectores OPALUX al señor Alberto Jimenez Caipa, Administrador de muelle N° 01 de ILO ,EMPRESA JOTA & ELE EIRL BIENES Y SERVICIOS

- 1.- CUATRO MODELO IPG5 DE 200 W
- 2.- CUATRO MODELO PEQUEÑOS
- 3.- CUATRO ROLLO DE CABLES AZULES
- 4.- UN ROLLO CABLE PLOMO
- 5.- TRES CAMARAS ENTREGADAS EN OBRA AL ENCARGADO(ELECTRICISTA) SABADO 21.12.2019




ALBERTO JIMENEZ CAIPA
ADMINISTRADOR


Miguel Suarez Valenzuela
Ingeniero obra

ILO 27/12/2019 VIERNES

24.1 .- COPIA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: S/ 40,572.52 (Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Dos con 52/100 Soles) a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS

EL CONTRATISTA deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de obra:



1. PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR)

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.



2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal, de ingenieros y técnicos, conforme lo dispuesto por el D.L. N° 688 y el D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto directo por el diez por ciento (10%) del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto directo dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la suscripción contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.



CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la

CONSOLIDIO SACHACA
GUILLERMO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal

CONSOLIDIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 10013

24.2 .- COPIA CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO

CONSORCIO SACHACA

ADELANTO DIRECTO

Valorización N° 02

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Periodo Ejecución: Del 16 al 31 Diciembre 2019

NO SE HA SOLICITADO ADELANTO DIRECTO

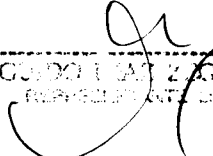


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013



Ing. Henry Frohlich Coaylla Apaza
CIP. N° 82986
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
RESPONSABLE TÉCNICO LEGAL

● 24.3 .- COPIA CARTA FIANZA ADELANTO DE MATERIALES

●

CONSORCIO SACHACA

ADELANTO DE MATERIALES


Valorización N° 02

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Periodo Ejecución: Del 16 al 31 Diciembre 2019

NO SE HA SOLICITADO ADELANTO DE MATERIALES




 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013



 Ing. Henry Fridlan Coayla Apaza
 CIP N° 82085
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA



 GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

24.4 .- COPIA DE CONTRATO DE OBRA



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 072 -2019-FONDEPES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES – Primera Convocatoria
CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA
COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO,
DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, CODIGO UNICO N°
2234814

Conste por el presente documento, la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, CODIGO UNICO N° 2234814**, correspondiente al **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES – Primera Convocatoria**, que celebra de una parte:



- El **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES** con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **CARMINA CARRERA AMAYA**, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,



- El **CONSORCIO SACHACA**, integrado por la empresa **PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, con RUC N° 20102196393 y **CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.**, con RUC N° 20534233532, con domicilio legal común en Edificio Los Nogales Of. 101, Residencial San Felipe, distrito de Jesus María - Lima, debidamente representado por su representante común, el señor **GUIDO ENRIQUE GUSTAVO DIAZ ZEGARRA**, identificado con DNI N° 29325511, según contrato de consorcio de fecha 06 de noviembre de 2019, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:



LA ENTIDAD y **EL CONTRATISTA** a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 25 de octubre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 058-2019-FONDEPES – Primera Convocatoria, para la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, CODIGO UNICO N° 2234814**, al **CONSORCIO SACHACA**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE LA OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, CODIGO UNICO N° 2234814.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 405,725.19** (Cuatrocientos cinco mil setecientos veinticinco con 19/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de valorización quincenal, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre del **CONSORCIO SACHACA**, con RUC N° 20605488910 para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO BBVA CONTINENTAL**.

CCI – CUENTA EN SOLES

0011 0377 0200004524 91

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de cincuenta (50) días calendario días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.



CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: S/ 40,572.52 (Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Dos con 52/100 Soles) a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS

EL CONTRATISTA deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de obra:



1. PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR)

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal, de ingenieros y técnicos, conforme lo dispuesto por el D.L. N° 688 y el D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.



CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto directo por el diez por ciento (10%) del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto directo dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la suscripción contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará un (01) adelanto para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la

CONSORCIO SACHACA
GUILLERMO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal



67
74

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
garantía por adelantos carta fianza y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de El CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA



Formulario para asignar los riesgos			
Número	001-2019	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMAMBUERO PESQUERO ARTERIAL EN LA LOCALIDAD DE ILO
Fecha	28/02/2019	Ubicación Geográfica:	distrito de ILO, provincia de ILO, región Moquegua

ASIGNACIÓN DE RIESGOS		LA ENTIDAD ASIGNA LOS RIESGOS				ASIGNACIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	
LA OBRERA ASIGNA	LA ENTIDAD ASIGNA	Alta Prioridad	Mediana Prioridad	Baja Prioridad	Alta Prioridad	Mediana Prioridad	Baja Prioridad
R-001	Defensa de la estructura del muelle, debido a los trabajos de proteja de las columnas de la estructura de losa.	Prioridad Moderada	-	X	-	-	-
R-002	Orden e instalación del suelo, bien, postes, ubicados en el muelle y en las instalaciones del desmambureo pesquero artesanal debido a los trabajos de instalación de las estructuras y trabajos de planta de redes eléctricas.	Prioridad Moderada	-	X	-	-	X
R-003	Puntuación de obra	Prioridad Moderada	-	-	-	X	-
R-004	Puntuación de obra	Alta Prioridad	X	-	-	-	X
R-005	Puntuación de obra por cumplimiento de actividades con daño al personal de obra.	Alta Prioridad	X	-	-	-	X



Ing. Manuel Brío Sánchez Sampedro
DNE: 08627209

Ing. Julio Aurelio Ríos Souza
DNE: 08627209

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra.

CONSORCIO SACHACA
GUIDO DHAZ ZEGARRA
Representante Legal



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.



El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50 UIT por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del inspector y/o Supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no hay aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	0.50 UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del inspector y/o Supervisor.
3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso a cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
5	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor



CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Edificio Los Nogales Of. 101 Residencial San Felipe, Jesus María - Lima.

Asimismo, para efectos de las notificaciones durante la ejecución contractual señala el siguiente correo electrónico: prismasac1@yahoo.es

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).



CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2019.



FONDEPES

CARMINA CARRERA AMAYA
JEFE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LA ENTIDAD

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal

"EL CONTRATISTA"



24.5 .- COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de La Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

- PROCESO** : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES
- CONTRATO** : N° 072-2019-FONDEPES
- OBRA** : "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" CODIGO ÚNICO N° 2234814"
- UBICACIÓN** : LOCALIDAD DE ILO – DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO – REGION MOQUEGUA
- ENTIDAD** : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
- CONTRATISTA** : CONSORCIO SACHACA (PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. – CONSTRUCTORA EL ARSENAL S.A.C.)
- PLAZO DE OBRA** : 50 DIAS CALENDARIO
- MONTO CONTRACTUAL** : S/ 405,725.19 (Cuatrocientos cinco mil setecientos veinticinco con 19/100 Soles)

Siendo las 10:00 am horas del día trece (13) de diciembre del 2019, se reunieron en las instalaciones del Muelle del Desembarcadero Pesquero Artesanal Ilo, por una parte en representación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, el ING. MIGUEL ÁNGEL GÁLVEZ CAPARÓ como Coordinador de Proyecto, y EL ING. ING. HENRY FROILAN COAYLA APAZA como Supervisor de Obra; por la otra parte, el Sr. GUIDO ENRIQUE GUSTAVO DÍAZ ZEGARRA como representante legal de la Empresa Contratista CONSORCIO SACHACA, para cumplir con la diligencia de ENTREGA DEL TERRENO para la ejecución de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

En tal sentido, luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, las partes involucradas dejan constancia que se efectúa la correspondiente Entrega de Terreno por parte de FONDEPES al CONTRATISTA "CONSORCIO SACHACA" bajo condiciones satisfactorias, declarando que no existe impedimento alguno, para ejecutar físicamente la obra materia de encargo contractual. Siendo las 12:30 pm horas del mismo día, se da por concluida el acto de Entrega de Terreno, firmando los participantes en señal de conformidad al pie del presente documento en cuatro (04) originales.

POR EL CONTRATISTA

Sr. Guido Enrique Gustavo Díaz Zegarra
Representante Legal
DNI 29325511

POR LA SUPERVISION

Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
Supervisor de Obra
DNI 04430364

POR FONDERES

Ing. Miguel Angel Gálvez Caparó
Coordinador de Proyecto
DNI 29553769

24.6 .- COPIA RESOLUCIONES DE AMPLIACIONES DE PLAZO

24.7 .- COPIA DE RESOLUCIONES DE ADICIONALES DE OBRA

**24.8 .- COPIA DE CARTA O RESOLUCION APROBANDO
CALENDARIO DE OBRA ACTUALIZADO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 19 / 12 / 2019

CARTA N° 1358 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

Sr:

GUIDO ENRIQUE GUSTAVO DIAZ ZEGARRA
Representante Legal de la Empresa "CONSORCIO SACHACA"
Edificio Los Nogales Of. 101 Residencial San Felipe, Jesús María - Lima
Presente. -

Asunto: OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" CON CODIGO ÚNICO N° 2234814


Referencia: a) CONTRATO N°072-2019-FONDEPES
b) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES
c) INFORME N° 037-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC
d) CARTA N° 06-2019-CS

De mi especial consideración:


Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y comunicarle que, en consideración al documento (c) de la referencia, la presente Entidad aprueba la Actualización del Programa de Ejecución de Avance de Obra CPM, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales e Insumos, y Calendario de Utilización de Equipo de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

De conformidad con la reglamentación vigente sobre el particular, y la presentación de la respectiva documentación técnica actualizada necesaria para el control en la ejecución de la obra, la misma pasa a constituir como la documentación actualmente vigente para todos sus efectos, reemplazando aquella similar anteriormente aprobada.

Atentamente,


FONDEPES

Jorge Roberto Nahae Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

Recibido
26/12/19


EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

FONDEPES
ÁREA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
20 DIC. 2019
RECIBIDO
3:27

INFORME N° 037-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/MAGC

- A :** **ING. LUIS VILCHEZ CHAVARRY**
Coordinador del Área de Obras, Equipo y Mantenimiento
- Asunto :** Aprobación de Actualización del Programa de Ejecución de Avance de Obra CPM, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales e Insumos, y Calendario de Utilización de Equipo de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
- Referencia :** a) Memorando Interno N° 5498-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
b) Memorando Interno N° 10008-2019-DIGENIPAA
c) Carta N° 002-2019-HFCA-SO
- Fecha :** Lima, 20 de Diciembre del 2019

Mediante el presente, me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

1.0 DATOS GENERALES DE OBRA

- PROYECTO :** OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA "
- UBICACION :** DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, DISTRITO DE ILO.
- ENTIDAD CONTRATANTE :** FONDEPES
- FINANCIAMIENTO :** RECURSOS ORDINARIOS
- MODALIDAD DE EJECUCION :** POR CONTRATA
- SISTEMA DE CONTRATACION :** A SUMA ALZADA
- PROCESO DE ADJUDICACION :** ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES
- MONTO DEL CONTRATO :** S/ 405,581.29 SOLES
- PLAZO DE EJECUCIÓN :** 50 DIAS CLAENDARIO
- ENTREGA DE TERRENO :** 13/12/2019
- CONTRATISTA :** CONSORCIO SACHACA
- REPRESENTANTE LEGAL :** GUIDO ENRIQUE GUSTAVO DIAZ ZEGARRA
- CONTRATO :** N° 072-2019-FONDEPES
- SUPERVISOR :** ING. CIVIL HENRY FROYLAN COAYLA APAZA
- CONTRATO :** ORDEN DE SERVICIO N° 0002879

Miguel Angel Caballero Capare
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 69488

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MONTO DE LA SUPERVISION : S/ 18,500.00 SOLES

2.0 BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225
- 2.2 Decreto supremo N° 344-2018-EF que aprueba Reglamento de la Ley N° 30225.

3.0 ANTECEDENTES

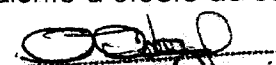
- 3.1 Con fecha 28/11/2019 se firma el Contrato N° 072-2019-FONDEPES derivado del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2019-FONDEPES de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", con la empresa contratista CONSORCIO SACHACA por el monto de S/ 405,725.19 Soles (Cuatrocientos cinco mil setecientos veinticinco con 19/100).
- 3.2 Con fecha 28/11/2019 se emite la Orden de Servicio N° 0002879 del Ingeniero Civil Henry Froylan Coayla Apaza, a efecto de cumplir la función de Supervisión de Obra de la OBRA COMPLEMENTARIA COBERTURA EN MUELLE – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" CON CODIGO ÚNICO N° 2234814 por el monto de S/ 18,500.00 Soles.
- 3.3 Con fecha 13/12/2019 se efectúa la Entrega de Terreno por parte de la Entidad al Contratista, mediante Acta a través del suscrito como Coordinador de Obra asignado; y en tal sentido en fecha 14/12/2019 se inició el Plazo Contractual de Ejecución de Obra.

4.0 ANALISIS

- 4.1 Conforme a lo dispuesto en el Artículo 202 (Actualización del Programa de Ejecución de Obra) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, resulta necesario para efectos del control periódico (quincenal) de obra, que se actualice el Programa de Ejecución de Avance de Obra CPM, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales e Insumos, y Calendario de Utilización de Equipo, ajustados a las fechas efectivas del mes calendario en curso.
- 4.2 En tal sentido el Supervisor de Obra ha remitido ante la Entidad, la actualización de dicha documentación requerida emitiendo su conformidad sobre el particular, la misma que luego de ser revisada por la presente Coordinación de Proyecto, verifica que se encuentra formulada satisfactoriamente y concordante entre sí, bajo condiciones aptas para su respectiva aprobación administrativa por las instancias pertinentes de la Entidad,

5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 El Supervisor de Obra ha remitido la Actualización del Programa de Ejecución de Avance de Obra CPM, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales e Insumos, y Calendario de Utilización de Equipo, emitiendo pronunciamiento favorable al respecto, y en tal sentido procedente a trámite.
- 5.2 Se recomienda a la Entidad aprobar dicha documentación adjunta, mediante el acto administrativo correspondiente a efecto de cumplir con la reglamentación vigente prevista para tal propósito.


Miguel Angel Gálvez Caparó
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 89488

EL PERÚ PRIMERO

24.9 .- OTROS DOCUMENTOS GENERADOS

● 25.- INFORME DE SEGURIDAD

●

25.1 .- MEMORIA TECNICA

CONSORCIO SACHACA

MEMORIA TECNICA

(16 a 31 de diciembre)

(SINTESIS, DESCRIPCION, OCURRENCIAS, INCIDENTES, ACCIDENTES)

Sintesis.-

Se continuo con las labores programadas según cronograma

Descripcion.-

Se delimito el área de trabajo, armado de andamios, se bloqueó la energía eléctrica, procedió a la desconexión de los cables de energía eléctrica, aparatos de iluminación, se inicia el desmontaje de redes eléctricas, cobertura y estructura metálica, marcado perimetral de las bases de losa para su posterior demolición y llenado con arena para evitar queden a desnivel los huecos y evitar incidentes o accidentes

Ocurrencias.-

Labor realizada normalmente, dentro del horario establecido sin ocurrencias. Se coordinó con administración del muelle para comunicar a los ocupantes del área (pescadores) que se realizaría los trabajos antes mencionados dándonos las facilidades del caso y evitar incidentes

Incidentes.-


En los dos días laborados (16 a 31 de diciembre) no se reportó ningún incidente

Accidentes.-

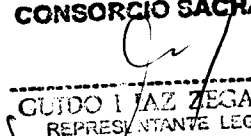
Cero accidentes


 Ing. Henry Poilan Coayla Apaza
 O.P. N° 82986
 INGENIERO CIVIL




 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 O.P. N° 18013



CONSORCIO SACHACA

 GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

25.2 .- PLAN DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

La presente elaboracion de la implementacion y administracion relacionadas al área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, detalla todas las labores las cuales seran desarrolladas durante la ejecucion del trabajo en la obra en conformidad con el Plan de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente del Proyecto: **"OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"** el mismo que constituye un instrumento básico de gestión ambiental que deberá cumplirse durante las actividades a desarrollarse evitando de esta forma las alteraciones ambientales que contribuyan de manera directa o indirecta al cambio del Ecosistema y del encontrado en las áreas adyacentes de donde se centrarán nuestras actividades.

Para ello se estara **capacitando y sensibilizando** a nuestro personal a contribuir al cuidado y proteccion personal y del Medio Ambiente, a traves de las diferentes **charlas diarias, capacitaciones** que se daran a lo largo del periodo que dure la etapa de construccion del proyecto

II. OBJETIVOS:

Los objetivos del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en nuestra empresa están referidos a los siguientes fines:

- Lograr la conservación del entorno ambiental durante los trabajos del Proyecto: **"OBRA COMPLEMENTARIA - COBERTURA EN MUELLE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"** los que incluyen el cuidado y defensa de los recursos naturales existentes evitando la afectación del ambiente.
- Establecer un conjunto de medidas socio ambientales específicas para mejorar y/o mantener la calidad ambiental del área de trabajo, de tal forma que se eviten y/o mitiguen los impactos socio ambientales negativos y en caso de los impactos socio ambientales positivos, generar un mayor efecto ambiental.
- Cumplir y aplicar las Normas, Legislaciones y cualquier otro requisito reglamentario de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para **salvaguardar y cuidar la integridad de los trabajadores. (ISO 14001 e ISO 45001)**
- **Promover** la cultura de prevención de riesgos laborales y daños al medio ambiente en los colaboradores, subcontratistas, proveedores, y todos aquellos que presten servicios en relación con el Consorcio con el fin de garantizar las condiciones de seguridad, salud ocupacional, y medio ambiente.
- **Propiciar** el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, salud ocupacional, y medio ambiente en el entorno de labores, a fin de evitar y prevenir los daños a la salud, a las instalaciones, equipos o a los procesos en los diferentes actividades ejecutadas, facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación control y corrección.


Ing. Henry Froilan Cobyla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013

III. ACTIVIDADES A REALIZARSE:

Se haran los trabajos, ejecutandose diferentes actividades en cumplimiento del expediente tecnico plan de mitigacion ambiental.



- **Realización** de Charlas diarias de inicio de jornadas y capacitaciones de orientación, sensibilización en temas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, dirigidas al personal de obra.
- **Charlas** de inducción a los hombres nuevos donde se les da las pautas todo sobre lo concerniente a las normas ISO 9001, ISO 14001 y la ISO 45001.
- **Instalación** de diferentes señales preventivas para la indicación de las diferentes áreas de trabajo y prevenir la ocurrencia de cualquier hecho lamentable.
- **Seguimiento** en todos los frentes de trabajo con la finalidad que se dé cumplimiento a las medidas de prevención, control y mitigación de impactos negativos establecidos en el sub programa del Plan de Mitigacion Ambiental del proyecto, así mismo verificación de los controles operacionales establecidos en la Empresa.
- **Inspecciones** planeadas a las diferentes instalaciones del Proyecto en cual se encuentren en la etapa de construcción, con la finalidad de identificar las condiciones sub estándares de trabajo.
- Elaboración del Informe de mitigacion ambiental.


IV. PROGRAMA DE SEGURIDAD.**1.1. INDUCCION HOMBRE NUEVO**

Para seguir con la normativa, es necesario que todos los trabajadores que ingresan a laborar en la empresa, **reciban una primera charla** denominada **"INDUCCIÓN"**, en la que se informa el propósito que se tiene como empresa, basados en las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

1.2. CHARLA DE 5 MINUTOS

La charla de cinco minutos es un medio para inducir al personal a trabajar bajo Condiciones Seguras, controlando la Salud y el Medio Ambiente. Así mismo se le **explica los diversos trabajos a ejecutarse en obra, la identificación de riesgos** en cada una de ellas y se establecera las **medidas de control** para evitar los accidentes laborales. Las charlas de cinco minutos se desarrollara diariamente antes de iniciar las labores a todo el personal de las diferentes areas en forma global exponiendo temas de acuerdo a sus rubro.


Ing. Henry Fróilan Coayla Apaza
C.P. N° 82986
INGENIERO CIVIL


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL



1.3 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

A todo el personal nuevo que ingresa a obra despues de haber realizado sus tramites y recibido charla de induccion se le brindara los Equipos de proteccion personal basicos de acuerdo al area que van a desempeñar.

El consorcio Sachaca está obligado a proporcionar a sus trabajadores los equipos de protección personal, a fin de minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Al respecto, debemos señalar que la dotacion de los equipos de protección personal son de acuerdo a las labores que realizan los trabajadores y en función a los riesgos a los que están expuestos. En tal sentido, el área de SSOMA evalúa previamente cuáles son los equipos de protección personal que se requieren para cada puesto de trabajo, teniendo en cuenta el área de trabajo, riesgos a los que están expuestos, medidas antropométricas y las disposiciones que regulan la materia.

A su vez, las normas de seguridad y salud en el trabajo, no solamente exigen la entrega de equipos de protección personal, sino que **además exigimos que los trabajadores los usen de manera adecuada.**

Se realizara el cambio periódicamente y cuando las circunstancias lo ameriten, ya que los trabajadores saben lo fundamental que es que informen inmediatamente cuando sus equipos hayan sufrido algun impacto, tengan alguna falla o cuando consideren que deben cambiarse.



1.4 SEÑALIZACION

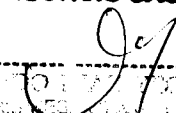
En la obra se señalizara de manera paulatina las areas que se van acondicionando en interior de las areas de trabajo, por donde transcurren materiales y vehículos, las cuales están señalizadas de acuerdo con lo establecido para obras de edificaciones.

1.5 INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS

Dando cumplimiento al plan de SSOMA del CONSORCIO SACHACA ejecutora de la Obra, durante el desarrollo del mes se haran las inspecciones de herramientas y de áreas en los diferentes frentes de trabajo, con la finalidad de mejorar en temas de seguridad y de esta manera reducir o mitigar los incidentes y accidentes se colocara la cinta del color correspondiente


Ing. H. n. s. Aruilla Couyla Apaza
C.O. Nº 82986
INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
C.O. Nº 13013

CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL



1.5.1 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Se adquirira para el area TOPICO algunos equipos de primeros auxilios ante cualquier evento que pudiera ocurrir y mantener en perfecto funcionamiento los equipos de respuesta a contingencias y primeros auxilios, los cuales son:

- botiquines
- Camillas
- Extintores de incendios

V.PROGRAMA DE SALUD

1.1 Dotacion de agua.

Se dotara agua envasada al personal de obra en los diferentes frentes de trabajo, para evitar como consecuencia el mayor desgaste de energia y el grado de deshidratacion de los trabajadores.




Foto: Agua tratada para el consumo del personal de obra.

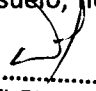
VI.PROGRAMA DE MITIGACION AMBIENTAL

1.1 CHARLAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

La charla de Sensibilizacion Ambiental tiene como objetivo sensibilizar al personal de obra, sobre la importancia que tiene la conservaci3n y protecci3n ambiental, y por ende del uso apropiado de los recursos naturales como el agua, suelo, flora, fauna, que guarden armonia con el medio ambiente.



 Ing. Henry Proilan Joayla Apaza
 CIP. N° 82986



 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

CALIDAD DE AIRE

Para evitar la posible contaminación de aire, se considerara las siguientes medidas.

- Se realizara el riego de los ambientes de trabajo a diario e inter diario, para controlar la generación de material particulas en suspension, en las areas de trabajo y alrededores.
- El transporte de material como es el desmonte se utiliza la malla de seguridad y bolsa o sacos con el fin de evitar la dispersion de las mismas.

**CONCLUSIONES**

- ✓ El Plan de Mitigacion Ambiental, se ira implementando conforme se avance en su implementación y con la participación de todos los profesionales, técnicos y trabajadores en general lograremos minimizar los impactos adversos y se generará un impacto positivo.
- ✓ La generación de residuos (aguas residuales) en el proyecto es nulo puesto que aun nos encontramos en la etapa de obras preliminares.

RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente:

- ✓ Controlar la producción de polvo y minimizar su impacto en contra de la población asentada alrededor del proyecto.
- ✓ El personal de la Obra, debera cumplir con el uso obligatorio de su indumentaria de seguridad y **hacer uso de los tachos de residuos sólidos.**
- ✓ Sensibilizar al personal en la protección de flora y fauna que existe dentro y fuera del área de influencia del proyecto.
- ✓ Colocación de la señalización en la obra.

CONSORCIO SACHACA

en Coayla Apaza
32986
INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 18013

25.3 .- PLAN DE RIESGOS Y PELIGROS - IPERC

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGO (IPERC)

OBRA:

PROCESO/ACTIVIDAD: Construcción de coberturas

UBICACIÓN: PUERTO DE ILO

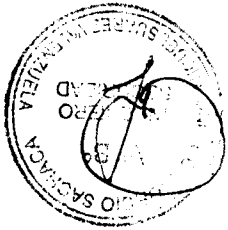
PROCESO	PUERTO DE TRABAJO	ACTIVO	TAREA	CODIGO DE PELIGROS	PELIGRO	RIESGO	PROBABILIDAD						SIGNIFICANCIA (NO / SI)	ELIMINAR			
							INDICE DE PERSONAS EXPOSTAS (A)	INDICE DE PROCESOS EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACIÓN (C)	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	IS			IND	VE	CR
Construcción Cobertura	Chofer	TRABAJO DE HERRAMIENTAS Y PERSONAL AL LUGAR DE TRABAJO	Traillado en vehiculo al lugar de trabajo	707	Desplazamiento en carretas, bugies	choque, colision de vehiculos(carretas, bugies	2	3	1	3	9	1	4	Moderado	SI		
			Modificacion de equipos y herramientas	701	Piso resbaladizo y disparos	CAIDAS al mismo nivel / resbalones	2	3	1	3	9	2	1	1	Importante	SI	
			Delimitación del área de trabajo	707	Circulación de Vehiculos(carretas)	Atropello Colisión choque	2	1	1	3	7	1	1	1	Tolerable	NO	
	Trabajadores, ayudante, oficiales, operadores	MOVIMIENTO DE TIERRAS	TRABAJO PRELIMINAR	Construcción cede de guardantia / alimacion	1602	Construcción del techado del almacén con calumnas	CAIDAS a desnivel	2	1	1	5	2	1	1	Moderado	SI	
				Trazo y Replanteo	707	Circulación de Vehiculos(bugues)	Atropello	2	1	1	3	7	2	1	1	Moderado	SI
				corte de tosa para pedestales	705	Objetos en altura sobre la cabeza	Golpes, aplastamientos (golpes)	1	1	1	3	6	2	1	1	Moderado	SI
				placido manual del concreto con rotomartillo	710	Proyección de partículas (piedra) volantes		1	3	1	3	8	2	1	1	Moderado	SI
				Refine nivelación	1302	Levantar objetos manualmente	Ergonomico	1	1	1	3	6	1	1	1	Tolerable	NO
				Eliminación de material	701	Piso resbaladizo y disparos	CAIDAS al mismo nivel / resbalones	1	1	1	3	6	1	1	1	Tolerable	NO
				Solado concreto	1606	Caída de unidad móvil	Golpes y cortes	1	1	1	1	4	1	1	1	Tribal	NO
				perforación	701	Objetos punzo cortantes	Golpes y cortes	1	1	1	1	4	1	1	1	Tribal	NO
				puentes de adherencia	1302	Piso resbaladizo y disparos	CAIDAS	1	1	1	3	6	1	1	1	Tolerable	NO
				Encofrado y desanofrado normal para pedestal	1606	levantar/manejar objetos manuales	Sobresfuerzo en columna/zona lumbar	1	1	1	3	6	1	1	1	Tolerable	NO
				concreto en pedestal	1302	madera	Aplastamiento por madera	1	1	1	2	5	1	1	1	Tolerable	NO
				CONCRETO ARMADO	CONCRETO ARMADO	CONCRETO ARMADO	concreto en pedestal	800	Peligro asociado a levantar/manejar objetos manuales	Sobresfuerzo en columna/zona lumbar	1	1	1	4	1	1	Tribal
Habilitado de Hierro	1606	Armadado de columnas	electrocutación con fierros				1	2	1	3	7	3	1	1	Importante	SI	
Concreto en pedestales	801	Corte de fierro y alambre, esmerillado	Ruido				1	1	1	3	6	2	1	1	Moderado	SI	
Encofrado de pedestales	801	Corte de fierro y alambre, esmerillado	Quemaduras, irritación ocular				1	2	1	3	7	2	1	1	Moderado	SI	
desanofrado de pedestales	800	trazo de columna	Sobresfuerzo en columna/zona lumbar				1	1	1	2	5	1	1	1	Tolerable	SI	
INVELACION	701	trazo de columna cobertura techado, cables de energia	Sobresfuerzo en columna/zona lumbar				1	1	1	2	5	1	1	1	Tolerable	SI	
Ing. Residente	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA	MONTAJE COLUMNAS	800	Piso resbaladizo y disparos cables de energía	CAIDAS, Golpes electrocutación directa	1	1	1	4	1	1	Tribal	NO			
			Supervisión en obra	701	Piso resbaladizo y disparos	CAIDAS y Golpes	2	2	1	3	8	3	1	1	Importante	SI	
Supervisor de Seguridad	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA	Supervisión en obra	1606	Inspección de perforaciones	CAIDAS a nivel y desnivel	1	1	1	4	2	1	1	Tolerable	SI		
			Supervisión en obra	709	Objeto punzo cortante	Cortes	1	1	1	1	4	2	1	1	Tolerable	SI	
			Supervisión en obra	701	Piso resbaladizo y disparos	CAIDAS, Golpes y Cortes	1	1	1	4	2	1	1	Tolerable	SI		
			Supervisión en obra	701	Inspección de perforaciones	CAIDAS a nivel y desnivel	1	1	1	4	2	1	1	Tolerable	SI		

CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 12013

Ing. Henry Juan Cojuya Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL





CONSORCIO SACHACA
GUIDO DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

H. n.º Fulian Coaylla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

Código	18273
Indice de Versión	1

MEDIDAS DE CONTROL	PROBLEMA	Epps	INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	Probabilidad x Severidad	GRADO DEL RIESGO							
									1	2	3	4	5	6	7
CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES DE SEÑALACION														
		2	1	1	3	7		Tolerable							
		1	1	1	4	2		Tolerable							
	Ingresar al trabajo por áreas señalizadas	1	1	1	4	1		Tribial							
	Señalización del área de trabajo	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de escalera	2	1	1	5	1		Tolerable							
	Trabajar en área señalizada como zona segura	1	1	1	4	2		Tolerable							
		1	1	1	3	6		Tolerable							
		1	1	1	3	6		Tolerable							
	Levantar peso	1	1	1	4	1		Tribial							
		1	1	1	4	1		Tribial							
	No pegarse al lado de la boca	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Capacitación de trabajo en	1	1	1	4	2		Tolerable							
	Uso de correa facial	1	1	1	4	2		Tolerable							
	Procedimiento trabajo en altura	1	1	1	4	1		Tribial							
	Procedimiento para lechado	1	1	1	4	1		Tribial							
	Procedimiento vaciado de pedestal	1	1	1	4	1		Tribial							
	Ingresar al trabajo por áreas señalizadas	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							
	Ingresar al trabajo por áreas señalizadas	1	1	1	4	1		Tribial							
	Uso de Epps de forma adecuada	1	1	1	4	1		Tribial							

25.4 .- COMITÉ DE SEGURIDAD DE OBRA

CONSORCIO SACHACA

COMITÉ DE SEGURIDAD DE OBRA

Por tener menos de veinte trabajadores se elige como supervisor al señor RAUL ESPINOZA LOZANO

www.29783.com.pe

Comité de Seguridad y Salud

Definiciones

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacional, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones del empleador en materia de prevención de riesgos.

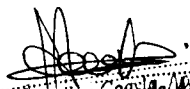
Ley 29783

Artículo 29.

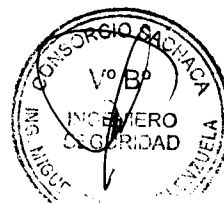
Comités de seguridad y salud en el trabajo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, cuyas funciones son definidas en el reglamento, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador.

Artículo 30. Supervisor de seguridad y salud en el trabajo

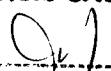
En los centros de trabajo con menos de veinte trabajadores son los mismos trabajadores quienes nombran al supervisor de seguridad y salud en el trabajo


Ing. Henry Frailan Coaylla Apaza
CIF N° 82986
INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 15013



CONSORCIO SACHACA


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL

25.5 .- REGISTRO DE EPP

Registro de entrega de EPP

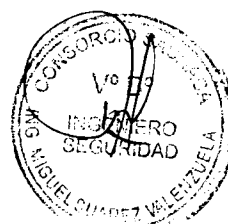
16 a 31 de diciembre

20/12/2019


NOMBRE	ZAPATOS	PANTALON	POLOS	CASCO	BARBIQUEJO	GUANTES	ANTEOJOS	TAPONES AUDITIVOS	MASCARILLA	CHALECO
1 ALBERTO ALEJANDRO ESPINOZA BLAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2 EDGAR JOHN SILVESTRE TORNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3 JORGE LUIS ESPINOZA URIOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

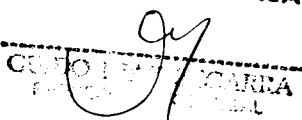


 Ing. Henry Frubich Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL



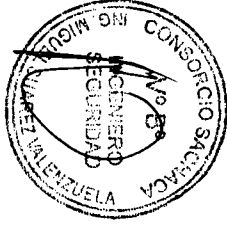
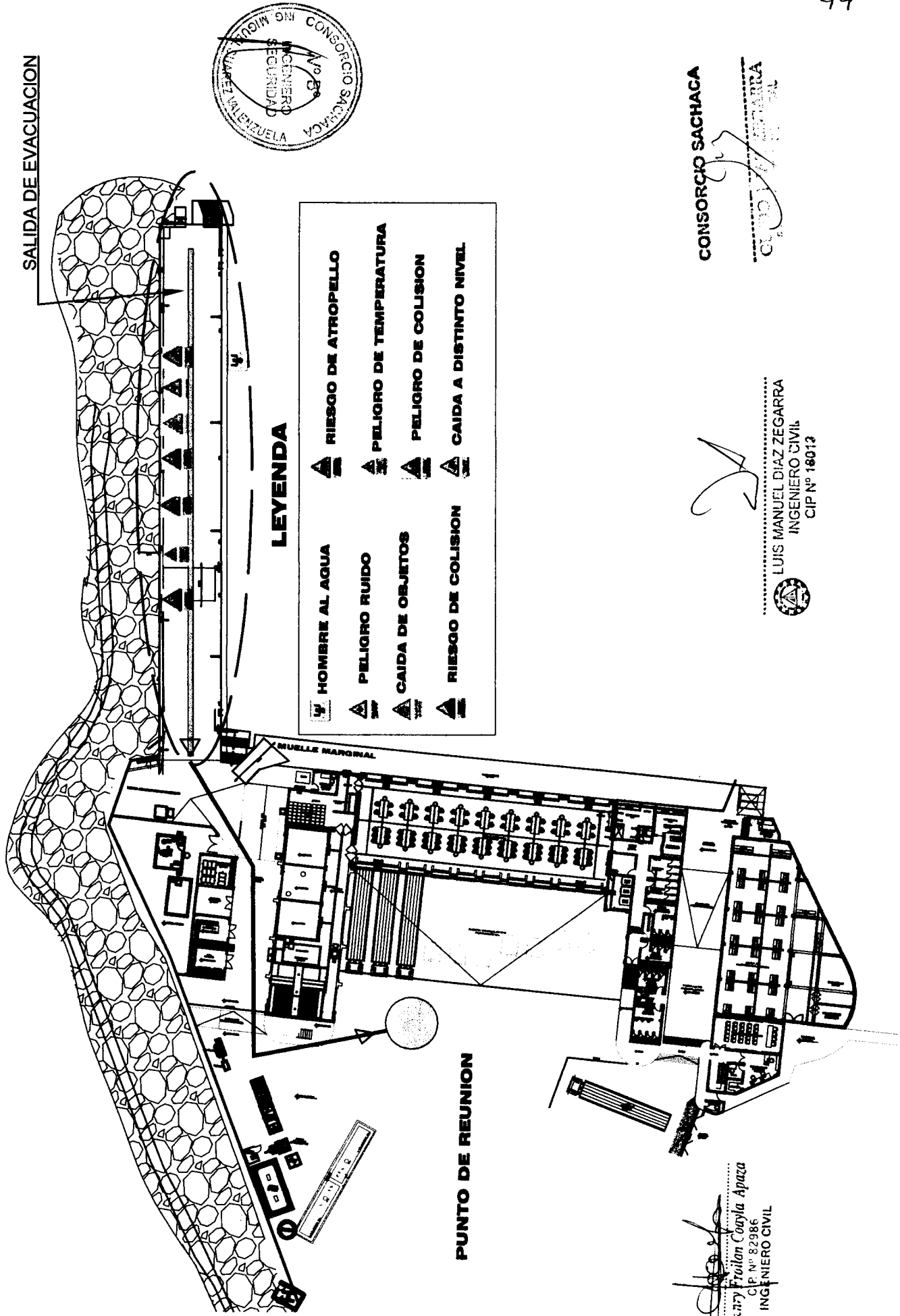



 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

CONSORCIO SACHACA

 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL

25.6 .- MAPAS DE RIESGOS, SEÑALIZACIONES Y EVACUACION

MAPA DE RIESGO -SEÑALIZACION EVACUACION



LEYENDA

	HOMBRE AL AGUA		RIESGO DE ATROPELLO
	PELIGRO RUIDO		PELIGRO DE TEMPERATURA
	CAIDA DE OBJETOS		PELIGRO DE COLISION
	RIESGO DE COLISION		CAIDA A DISTINTO NIVEL

Henry Truilen Coyula Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL

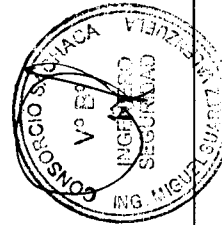
Luis Manuel Diaz Zegarra
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 14012

CONSORCIO SACHACA
 C.I. DIAZ ZEGARRA

25.7 .- FORMATOS PETS

CONSORCIO SACHACA		PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRABAJO EN ALTA DESMONTAJE DE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA EN OBRA (MUELLE)		AREA		PET N°:	001-2019
Nivel de Riesgo :MEDIO -TOLERABLE				seguridad		Revisión:	
				EPP/Herramientas: no especifica		Fecha	20/12.2019

N°	PASO A PASO	RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
1.-	DELIMITACION DE AREA	-Atropello por unidades en movimiento(carretas) -Resbalar,caida a mismo nivel -Golpes.aplastamiento	Delimitar area con malla,conos Uso de epps
2.-	ARMADO DE ANDAMIO	-Sobrefuerzo en columna - Resbalar,caida a mismo nivel -Golpes.aplastamiento	- trabajo alternado - verificar area de trabajo - uso de epps
3.-	VERIFICACION DEL AREA DE COBERTURA O ESTRUCTURA A DEMONTAR	-Caída de diferente nivel	uso de arnes, linea de vida fija Uso de epps
4	ORDEN Y LIMPIEZA	-Caída al mismo nivel, resbalar -Golpes	Uso de epps



CONSORCIO SACHACA

LUIS M. SUÁREZ
 INGENIERO EN SEGURIDAD LEGAL

Henry Trujillo Coayla
 CIP: N° 82986
 INGENIERO CIVIL

Elaborado por M. SUÁREZ	Revisado L. DIAZ	Aprobado por LUIS M. SUÁREZ INGENIERO CIVIL	Fecha de aprobación 20.12.19
-----------------------------------	----------------------------	--	--

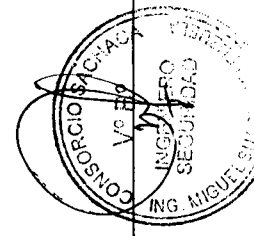
CONSORCIO SACHACA		PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO PICADO MANUAL DE PAVIMENTO EN OBRA (MUELLE)		AREA seguridad		PET N°: 002-2019
Nivel de Riesgo :MEDIO -TOLERABLE				EPP/Herramientas: no especifica		Revisión:
				Fecha	16.12.2019	

N°	PASO A PASO	RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
1.-	TRAZADO DE AREA A PICAR	-Atropello por unidades en movimiento(carretas) -Resbalar,caida a mismo nivel -Golpes.aplastamiento	Delimitar area con malla,conos Uso de epps
2.-	PICADO MANUAL DE PAVIMENTO CON ROTOMARTILLO	-Ruido -Sobresfuerzo en columna - Descarga electrica	-Uso de protector de oidos - trabajo alternado - toma corrientes aislados
3.-	ELIMINACION DE MATERIAL DE PICADO CON BUGUIE	-Caída al mismo nivel, resbalar -Golpes -Atropello por unidades en movimiento (carretas) - Sobresfuerzo en columna	Verificar area de eliminacion(desniveles) Uso de epps Cargar peso normal en buguie
4	ORDEN Y LIMPIEZA	-Caída al mismo nivel, resbalar -Golpes	Uso de epps

.....
Milton Coayla Apaza
 CIP. N° 82986
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA

L. DIAZ
 INGENIERO CIVIL



Elaborado por M. SUAREZ	Revisado L. DIAZ	Aprobado por LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA INGENIERO CIVIL CIP. N° 18013	Fecha de aprobación 16.12.19
-----------------------------------	----------------------------	---	--

25.8 .- FORMATOS ATS

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

Nombre de la Tarea:	Fecha:
CORTE DE PAVIMENTO	16.12.2019
Lugar del Trabajo:	Hora de Inicio
MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un con lo que correspondió)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
			EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?		X	CASCOS	CONOS
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X		ROPA DE AGUA	TAPONES ADITIVOS
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X		LENTES	GUANTES DE LEBE
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X	ZAPATOS DE SEG	CARETA FACIAL
¿Existen sustancias químicas, explosivos o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?		X	UNIFORME	OTROS
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		OTROS ACCESORIOS
¿Materiales bien aplacados sin riesgo que caigan?		X		
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		
¿Otros riesgos?		X		
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?		X		

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

FIRMA	SUPERVISOR DEL TRABAJO	SUPERVISOR DEL ÁREA	EHS/ PERSONAL CONSULTADO
	LUIS DIA ZEGARRA	RAUL ESPIOZA	MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Describe la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc.
 Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar, inspeccionar el área donde se realizarán las maniobras con una retroexcavadora de 10 Tn.
 Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

Nº	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO
	DELIMITAR ÁREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-COLPES	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	ELIMINACIÓN DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST

Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

INGENIERO CIVIL	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA	<i>[Firma]</i>	RAUL ESPIOZA
CIP Nº 18013	<i>[Firma]</i>	OSCAR ZAVALA LEON

CONSORCIO SACHACA

CONSORCIO SACHACA
 Vº Bº
 CONSORCIO SACHACA

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

Nombre de la Tarea:		Fecha:	
CORTE DE PAVIMENTO		17.12.2019	
Lugar del Trabajo:		Hora de Inicio	
MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO		07:00	

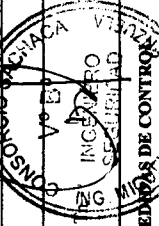
PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un en lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS		SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS		
					EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL	SEÑALIZACIÓN
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realiza la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?				X	CASCOS	TAPONES ADITIVOS	CONOS
¿Se coordinó con el supervisor del área?		X			ROPA DE AGUA	GUANTES DE LEBE	MALLA DE SEGURIDAD
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?		X			ARNES	CARETA FACIAL	CARTELES DE SEGURIDAD
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?			X		ZAPATOS DE SEG.	OTROS	OTROS ACCESORIOS
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?			X		UNIFORME		
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?			X				
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?			X				
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?			X				
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?		X					
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?			X				
¿Otros riesgos?			X				
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?			X				

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

FIRMA	SUPERVISOR DEL TRABAJO	RAUL ESPINOZA	EMS / PERSONAL CONSULTADO
NOMBRE Y APELLIDOS	SUPERVISOR DEL ÁREA	RAUL ESPINOZA	MICHEL GORGOSO



(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Describa la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc.
 Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar, Inspeccionar el área donde se realizarán las maniobras con una retroexcavadora de 10 toneladas.
 Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEDIDAS DE CONTROL
	DELIMITAR ÁREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	ELIMINACIÓN DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR ÁREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
RAUL ESPINOZA	<i>[Firma]</i>	OSCAR ZAVALA LEON
INGENIERO CIVIL		

CONSORCIO SACHACA

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA		CORTE DE PAVIMENTO	
Nombre de la Tarea:	MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	Fecha:	18.12.2019
Lugar del Trabajo:		Hora de Inicio:	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un aspa con lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS		
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL	SEÑALIZACIÓN
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?			X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONOS
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TAPONES ADITIVOS MALLA DE SEGURIDAD CARTILES DE SEGURIDAD
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GUANTES DE BERE CARETA FACIAL CARTILES DE SEGURIDAD OTROS ACCESORIOS
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ROPA DE AGUA ARNES LINEA DE VIDA BARBIQUEJO OTROS
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Materiales bien aplicados sin riesgo que caigan?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Otros riesgos?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay documentos de Referencia, documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

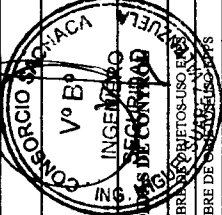
FIRMA	<i>[Firma]</i>	SUPERVISOR DEL ÁREA		EHS / PERSONAL CONSULTADO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA		RAUL ESPIOZA		MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

N°	DESCRIBA LA SECUENCIA DE LOS PASOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEDIDAS DE CONTROL
	Describa la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc. Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar. Inspeccionar el área donde se realizarán las maniobras con una retroexcavadora de 10 Tn Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea		
	DELIMITAR AREA	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	CORTE DE PAVIMENTO	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	ELIMINACION DE MATERIAL	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	LIMPIEZA	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
RAUL ESPIOZA	<i>[Firma]</i>	
OSCAR ZAVALA LEON	<i>[Firma]</i>	



CONSORCIO SACHACA
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 N° 12013
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

Nombre de la Tarea:		Fecha:	
CORTE DE PAVIMENTO		19.12.2019	
Lugar del Trabajo:		Hora de Inicio	
MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO		07:00	

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un en lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?			X	CASCO	ROPA DE AGUA
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			LENTES	ARNES
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			ZAPATOS DE SEG.	LINERA DE VIDA
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X		UNIFORME	BARBIQUEJO
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?		X			
¿Las vías de escape, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X			
¿Materiales bien etiquetados sin riesgo que caigan?		X			
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X			
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X				
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X			
¿Otros riesgos?		X			
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?		X			

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

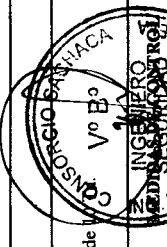
(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA	
FIRMA	Supervisor del Área
<i>[Firma]</i>	RAUL ESPOZA
NOMBRE Y APELLIDOS	EHS / PERSONA CONSULTADO
LUIS DIA ZEGARRA	MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS	
SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	EXPOSICIÓN A PERDIDAS
DELIMITAR AREA	NINGUNA
CORTE DE PAVIMENTO	NINGUNA
ELIMINACION DE MATERIAL	NINGUNA
LIMPIEZA	NINGUNA
(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS	
N°	PERSONAL INVOLUCRADO
	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS
Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
RAUL ESPOZA	<i>[Firma]</i>	OSCAR ZAVALA LEON
INGENIERO CIVIL		INGENIERO CIVIL
CP: N° 82986		CP: N° 18013

CONSORCIO SACHACA
 INGENIERO CIVIL
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL



ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA

Nombre de la Tarea: **TRABAJO EN ALTURA-DESMONTAJE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA**

Fecha: **20.12.2019**

Lugar del Trabajo: **MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO**

Hora de Inicio: **07:00**

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un signo X en lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Otros riesgos?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

FIRMA	SUPERVISOR DEL TRABAJO	SUPERVISOR DEL AREA	EHS /PERSONAL CONSULTADO
		<i>[Firma]</i>	
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA	RAUL ESPINOZA	MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Describe la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc.
 Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar, inspeccionar el área donde se realizarán las maniobras con una retroexcavadora de 10 Tn.
 Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEASURAS DE CONTROL
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR AREA EN LA ZONA LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	ARMAR ANDAMIO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA	VERIFICAR AREA EN LA ZONA LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	TRABAJO EN ALTURA	CAIDA DE ALTURA	TRAUMATISMO	USAR ARNES LINEA DE VIDA, EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST

Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurarse que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JORGE ESPINOZA URIOL	<i>[Firma]</i>	LUIS DIA ZEGARRA	<i>[Firma]</i>
ALBERTO ESPINOZA BLAS	<i>[Firma]</i>	REPRESENTANTES LEGALES	
EDGARD SILVESTRE TORNERO	<i>[Firma]</i>		

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

[Firma]
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 82986

CONSORCIO SACHACA

35



ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

Nombre de la Tarea:	TRABAJO EN ALTURA-DESMONTAJE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA	Fecha:	21.12.2019
Lugar del Trabajo:	MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	Hora de Inicio:	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un signo en la que correspondan)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Otros riesgos?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA	SUPERVISOR DEL TRABAJO	SUPERVISOR DEL ÁREA	EHS / PERSONAL CONSULTADO
FIRMA	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA	RAUL ESPINOZA	MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Nº	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEDIDAS DE CONTROL
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR AREA DE OBREROS PROYECTOS-USO EPPS
	ARMAR ANDAMIO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA	VERIFICAR AREA DE OBREROS PROYECTOS-USO EPPS
	TRABAJO EN ALTURA	CAIDA DE ALTURA	TRAUMATISMO	USAR ARNES LINEA DE VIDA EN ALTURA

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA INGENIERO CIVIL CIP Nº 18013	<i>[Firma]</i>	JORGE ESPINOZA URIOL	<i>[Firma]</i>
		ALBERTO ESPINOZA BLAS	<i>[Firma]</i>
		EDGARD SILVESTRE FORNERO	<i>[Firma]</i>

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST
Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

CONSORCIO SACHACA
INGENIERO CIVIL
GUIDOLIA ZEGARRA
CONSORCIO SACHACA

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA		TRABAJO EN ALTURA-DESMONTAJE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA		Fecha: 22.12.2019
Nombre de la Tarea:		MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO		Hora de Inicio: 07:00
PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un aspa <input checked="" type="checkbox"/> en lo que corresponde)				

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?	X			CASCOS	CONOS
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			ROPA DE AGUA	TAPONES AUDITIVOS
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			GUANTES	RESPIRADOR
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?	X			GUANTES DE JEJE	GUANTES DE JEJE
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X			ARNES	CINTA AMARILLA/ CINTA ROJA
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		LINEA DE VIDA	MALLA DE SEGURIDAD
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X		CARETA FACIAL	CARTILES DE SEGURIDAD
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		OTROS	OTROS ACCESORIOS
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X				
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X			
¿Otros riesgos?		X			
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?	X				

(3) RIESGOS CRÍTICOS	SI	NO
¿El trabajo contempla realizar actividades en procesos o sistemas que contengan energía eléctrica, mecánica, hidráulica, química, gravitacional, neumática, que no se puede purgar y bloquear?		X
¿El trabajo contempla la posibilidad que el personal tenga contacto con sustancia química, inflamables o explosivos?		X
¿Existe la posibilidad de una descarga no controlada de sustancias químicas peligrosas en cualquier ambiente?		X
¿Se retirará la guarda de algún equipo mientras este se encuentre en funcionamiento?		X
¿El personal requiere trabajar cerca a los bordes de la presa, pozas de almacenamiento de agua, canales o lagunas con mas de 1.80 m. de profundidad?	X	
¿El personal realizará trabajos en plataformas o alturas de 1.8 metros o mayores que no estén protegidas con barandas?	X	
¿Se van a realizar maniobras de izaje de equipos y accesorios?		X
¿Se requiere un permiso de trabajo de alto riesgo. (espacio confinado, trabajo en caliente, excavaciones, etc)?	X	
¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?		X

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA	
SUPERVISOR DEL TRABAJO	EHS / PERSONAL CONSULTADO
RAUL ESPINOZA	MIGUEL SUAREZ
FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS	

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS			
N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	MEDIDAS DE CONTROL
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	VERIFICAR AREA LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	ARMAR ANDAMIO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
	TRABAJO EN ALTURA	CAIDA DE ALTURA	USAR ARNES LINEA DE VIDA EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST

Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA INGENIERO CIVIL CIP N° 18013	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
	Jorge Espinoza	JORGE ESPINOZA URIOL
	Alberto Espinoza	ALBERTO ESPINOZA BLAS
	Edgard Silvestre	EDGARD SILVESTRE TORNERO

CONSORCIO SACHACA

INGENIERO CIVIL

CIP N° 18013

FIRMA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA

REPRES. LEGAL

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA		TRABAJO EN ALTURA-DESMONTAJE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA	
Nombre de la Tarea:	MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	Fecha:	23.12.2019
Lugar del Trabajo:		Hora de Inicio:	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un sí lo que corresponde)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	
			EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?	X		<input type="checkbox"/> CASCO	<input type="checkbox"/> CONOS
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X		<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS	<input type="checkbox"/> CINTA AMARILLA/ CINTA ROJA
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X		<input type="checkbox"/> BOTAS DE AGUA	<input type="checkbox"/> MALLA DE SEGURIDAD
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?	X		<input type="checkbox"/> RESPIRADOR	<input type="checkbox"/> CABLETES DE SEGURIDAD
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X		<input type="checkbox"/> GUANTES	<input type="checkbox"/> OTROS ACCESORIOS
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X	<input type="checkbox"/> ARNES	
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X	<input type="checkbox"/> LINEA DE VIDA	
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X	<input type="checkbox"/> BARRIQUEO	
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		
¿Otros riesgos?		X		
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?	X			

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

FIRMA		SUPERVISOR DEL ÁREA	EHS / PERSONAL CONSULTADO
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA	RAUL ESPINOZA	MIGUEL SUAREZ

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Describe la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc.
 Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar, inspeccionar el área donde se realizaran las maniobras con una retroexcavadora de 10 Tn.
 Piense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEASURAS DE CONTROL
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LINEA DE OBJETOS-USO EPPS
	ARMAR ANDAMIO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTE LINEA DE OBJETOS-USO EPPS
	TRABAJO EN ALTURA	CAIDA DE ALTURA	TRAUMATISMO	USAR ARNES Y LINEA DE VIDA EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST
 Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
JORGE ESPINOZA URIOL	<i>Jorge Espinoza Uriol</i>	
ALBERTO ESPINOZA BLAS	<i>Alberto Espinoza Blas</i>	
EDGARD SILVESTRE TORNERO	<i>Edgard Silvestre Tornero</i>	

INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 82985
 Ing. Henry Froilan Covala Ayala
 CONSORCIO SACHACA
 FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 ING. MANUEL DIAZ ZEGARRA
 C.I.P. N° 82985

FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS
 MIGUEL SUAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA

Nombre de la Tarea: TRABAJO EN ALTURA-DESMONTAJE COBERTURA ESTRUCTURA METALICA

Lugar del Trabajo: MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO

Fecha: 24.12.2019

Hora de Inicio: 07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con una X en lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS			
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL	SEÑALIZACIÓN	
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Otros riesgos?		X		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?	X			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA	
FIRMA	EHHS / PERSONAL CONSULTADO
NOMBRE Y APELLIDOS	MIGUEL SUAREZ
	RAUL ESPINOZA
	LUIS DIA ZEGARRA

(5) ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Describa la secuencia de los pasos seguir más críticos de la tarea y sea específico, en volumen, cantidad, forma, etc.
 Por ejemplo: Inspeccionar el área (detalle no adecuado) se debe colocar, inspeccionar el área donde se realizarán las maniobras con una retroexcavadora de 10 Tn.
 Pense - Que es lo peor que puede ocurrir durante la tarea

Nº	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	MEDIDAS DE CONTROL
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA	VERIFICAR AREA DE TRABAJO DE OBJETOS-USO EPPS
	ARMAR ANDAMIO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA	VERIFICAR AREA ESTABILIDAD DE OBJETOS-USO EPPS
	TRABAJO EN ALTURA	CAIDA DE ALTURA	TRAUMATISMO	USAR ARNES LINEA DE VIDA EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Personal involucrados en la Actividad y elaboración del AST
 Antes de iniciar la tarea el equipo deben asegurar que conocen los pasos de la tarea, los riesgos y controles establecidos. (Todos deben firmar)

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
JORGE ESPINOZA URIOL		
ALBERTO ESPINOZA BLAS		
EDGARD SILVESTRE TORNERO		

CONSORCIO SACHACA
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 18012
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 82986
 Ing. H. Iván Prohailan Coaylla Apuzca
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 82986



ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	
Nombre de la Tarea:	PICADO MANUAL DE PAVIMENTO
Fecha:	26.12.2019
Lugar del Trabajo:	MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO
Hora de Inicio:	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un a lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	EPP BÁSICO		EPP ADICIONAL		SEÑALIZACIÓN		
				CASCO	GUANTES	ROPA DE AGUA	TAPONES AUDITIVOS	CONOS	CINTA AMARILLA/CINTA	MALLA DE SEGURIDAD
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?										
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X									
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X									
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X								
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?		X								
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?			X							
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?			X							
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?		X								
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?		X								
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X								
¿Otros riesgos?			X							
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?			X							
¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?										X

(3) RIESGOS CRÍTICOS		SI	NO
¿El trabajo contempla realizar actividades en procesos o sistemas que contengan energía eléctrica, mecánica, hidráulica, química, gravitacional, neumática, que no se puede purgar y bloquear?			
¿El trabajo contempla la posibilidad que el personal tenga contacto con sustancia química, inflamables o explosivas?			
¿Existe la posibilidad de una descarga no controlada de sustancias químicas peligrosas en cualquier ambiente?			
¿Se retirará la guarda de algún equipo mientras este se encuentre en funcionamiento?			
¿El personal requiere trabajar cerca a los bordes de la presa, pozas de almacenamiento de agua, canales o lagunas con mas de 1.80 m. de profundidad?			
¿El personal realizará trabajos en plataformas o alturas de 1.8 metros o mayores que no estén protegidas con barandas?			
¿Se van a realizar maniobras de izaje de equipos y accesorios?			
¿Se requiere un permiso de trabajo de alto riesgo. (espacio confinado, trabajo en caliente, excavaciones, armado de andamios, etc?)			
¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?			

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA

FIRMA		EHS	PERSONAL CONSULTADO
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA		MIGUEL SUAREZ

ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA
	ELIMINACION DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
RAUL ESPINOZA	<i>Raul Espinoza</i>	OSCAR ZAVALA LEON	<i>Oscar Zavala Leon</i>
CIP N° 18013			

CONSORCIO SACHACA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013
FIRMA: *Guido Diaz Zegarra*
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

CONSORCIO SACHACA		Nombre de la Tarea:	Fecha:
		MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	27.12.2019
		Lugar del Trabajo:	Hora de Inicio
		MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un aspa si lo que corresponde)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS		SI	NO	N/A	EPP ADICIONAL		SEÑALIZACIÓN	
					EPP BÁSICO		EPP ADICIONAL	
					CASCO		CONOS	
					GANTES		CINTA AMARILLA/ CINTA	
					LENTES		MALLA DE SEGURIDAD	
					ZAPATOS DE SEG.		CARTELES DE SEGURIDAD	
					UNIFORME		OTROS ACCESORIOS	
					ROPA DE AGUA		TAPONES AUDITIVOS	
					BOTAS DE JERBE		RESPIRADOR	
					ARNES		GUANTES DE JERBE	
					LINEA DE VIDA		CARETA FACIAL	
					BARBIQUEJO		OTROS	

(3) RIESGOS CRITICOS		SI	NO
¿El trabajo contempla realizar actividades en procesos o sistemas que contengan energía eléctrica, mecánica, hidráulica, química, gravitacional, neumática, que no se puede purgar y bloquear?		X	X
¿El trabajo contempla la posibilidad que el personal tenga contacto con sustancia química, inflamables o explosivos?		X	X
¿Existe la posibilidad de una descarga no controlada de sustancias químicas peligrosas en cualquier ambiente?		X	X
¿Se retirará la guarda de algún equipo mientras este se encuentre en funcionamiento?		X	X
¿El personal requiere trabajar cerca a los bordes de la presa, pozas de almacenamiento de agua, canales o lagunas con mas de 1.80 m. de profundidad?		X	X
¿El personal realizará trabajos en plataformas o alturas de 1.8 metros o mayores que no estén protegidas con barandas?		X	X
¿Se van a realizar maniobras de izaje de equipos y accesorios?		X	X
¿Se requiere un permiso de trabajo de alto riesgo. (espacio confinado, trabajo en caliente, excavaciones, armado de andamios, etc?)		X	X
¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?		X	X

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

(4) LAS FIRMAS DE ESTE REGISTRO SON OBLIGATORIAS, DEPENDIENDO DEL TIPO DE TRABAJO Y DEBEN REALIZARSE EN EL MISMO LUGAR QUE SE REALIZARÁ LA TAREA		SUPERVISOR DEL TRABAJO	
FIRMA		EHS / PERSONAL CONSULTADO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LUIS DIA ZEGARRA		MIGUEL SUAREZ

ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS			
N°	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA
	ELIMINACION DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
NOMBRE Y APELLIDOS		FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
RAUL ESPINOZA			
OSCAR ZAVALA LEON			

CONSORCIO SACHACA
 CIP N° 18013
 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 FIRMADO EN PRESENCIA DEL SEÑOR
 MIGUEL SUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 82386

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	
Nombre de la Tarea: PICADO MANUAL DE PAVIMENTO	Fecha: 28.12.2019
Lugar del Trabajo: MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	Hora de Inicio: 07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un en lo que corresponde)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	EPP BÁSICO		EPP ADICIONAL		SEÑALIZACIÓN				
				CASCOS	GUANTES	ROPA DE AGUA	TAPONES AUDITIVOS	CONOS	CINTA AMARILLA/CINTA	MALLA DE SEGURIDAD	CARTELES DE SEGURIDAD	CITROS ACCESORIOS
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?												
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X											
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X											
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X										
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?		X										
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?												
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?												
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?	X											
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X											
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?	X											
¿Otros riesgos?												
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?												

(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS	SI	NO
(3) RIESGOS CRÍTICOS		
¿El trabajo contempla realizar actividades en procesos o sistemas que contengan energía eléctrica, mecánica, hidráulica, química, gravitacional, neumática, que no se puede purgar y bloquear?		X
¿El trabajo contempla la posibilidad que el personal tenga contacto con sustancia química, inflamables o explosivos?	X	
¿Existe la posibilidad de una descarga no controlada de sustancias químicas peligrosas en cualquier ambiente?	X	
¿Se retirará la guarda de algún equipo mientras este se encuentre en funcionamiento?		X
¿El personal requiere trabajar cerca a los bordes de la presa, pozas de almacenamiento de agua, canales o lagunas con mas de 1.80 m. de profundidad?	X	
¿El personal realizará trabajos en plataformas o alturas de 1.8 metros o mayores que no estén protegidas con barandas?	X	
¿Se van a realizar maniobras de izaje de equipos y accesorios?	X	
¿Se requiere un permiso de trabajo de alto riesgo. (espacio confinado, trabajo en caliente, excavaciones, armado de andamios, etc)?	X	
¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?		X

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SD) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

SUPERVISOR DEL TRABAJO	EHS / PERSONAL CONSULTADO
FIRMA: <i>[Firma]</i>	
NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS DIA ZEGARRA	MIGUEL SUAREZ

ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS	
SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS
DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES
ELIMINACION DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
EXPOSICIÓN A PERDIDAS	NINGUNA
VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS
VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS	VERIFICAR AREA ESTE LIBRE DE OBJETOS-USO EPPS

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
RAUL ESPINOZA	<i>[Firma]</i>		
OSCAR ZAVALA LEON	<i>[Firma]</i>		

INGENIERO CIVIL
CIP Nº 19913
CONSORCIO SACHACA
FIRMA: *[Firma]*
GUIDO LIZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL



ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

Nombre de la Tarea:	Fecha:
PICADO MANUAL DE PAVIMENTO	30.12.2019
Lugar del Trabajo:	Hora de Inicio
MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un si lo que corresponde)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS		
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL	
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?		X		CASCOS	ROPA DE AGUA	SEÑALIZACIÓN
¿Se coordinó con el supervisor del área?	X			GUANTES	BOTAS DE IEBE	CONOS
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X			LENTES	ARNES	CINTA AMARILLA/ CINTA
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X		ZAPATOS DE SEG.	LÍNEA DE VIDA	MALLA DE SEGURIDAD
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas?		X		UNIFORME	BARBIQUEJO	CARTELES DE SEGURIDAD
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?		X				OTROS ACCESORIOS
¿Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?		X				
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc.?	X					
¿Se requiere señalizar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?	X					
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?	X					
¿Otros riesgos?		X				
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?		X				

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

FIRMA	EHS / PERSONAL CONSULTADO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
NOMBRE Y APELLIDOS	MIGUEL SUAREZ
LUIS DIA ZEGARRA	

ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

Nº	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS	EXPOSICIÓN A PERDIDAS
	DELIMITAR ÁREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES	NINGUNA
	ELIMINACION DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL	NINGUNA

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

INGENIERO CIVIL	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
Ing. Henry William Coaylla Ayaza CIP Nº 82986	<i>[Firma]</i>	RAUL ESPINOZA
CONSORCIO SACHACA	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	OSCAR ZAVALA LEON

ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	
Nombre de la Tarea:	Fecha:
PICADO MANUAL DE PAVIMENTO	31.12.2019
Lugar del Trabajo:	Hora de Inicio
MUELLE DESEMBARCADERO ARTESANAL ILO	07:00

PREGUNTAS PARA RECORDAR Y REALIZAR EL ANÁLISIS DE TAREA SEGURO (Marcar con un aspa lo que corresponda)

(1) EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	SI	NO	N/A	(2) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ACCESORIOS			
				EPP BÁSICO	EPP ADICIONAL		
¿Hay un Procedimiento Escrito para la tarea? El Procedimiento es conocido por el personal que realizará la tarea? Existe algún cambio en el entorno o la tarea?				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CASCO <input type="checkbox"/> GUANTES <input type="checkbox"/> LENTES <input type="checkbox"/> ZAPATOS DE SEG. <input type="checkbox"/> UNIFORME	<input type="checkbox"/> TAPONES AUDITIVOS <input type="checkbox"/> RESPIRADOR <input type="checkbox"/> GUANTES DE JEJE <input type="checkbox"/> CARETA FACIAL <input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> CONOS <input type="checkbox"/> CINTA AMARILLA/ CINTA <input type="checkbox"/> MALLA DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> CARTELES DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> OTROS ACCESORIOS
¿Se coordinó con el supervisor del área ?	X						
¿Existen equipos, maquinarias y otros trabajadores cerca del área de trabajo?	X						
¿Existen riesgos para la salud? El personal cuenta con EPP para minimizar los riesgos?		X					
¿Existen sustancias químicas, explosivas o inflamables en el área que puedan afectar al medio ambiente o las personas ?		X					X
¿Las vías de ingreso, ascenso o escaleras para el personal son adecuadas. Se han inspeccionado las escaleras portátiles?			X				X
¿ Materiales bien apilados sin riesgo que caigan?				X			X
¿El personal puede hacer contacto con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica etc. ?		X					X
¿Se requiere señalar/poner barreras el área para prevenir ingreso o caídas de personas?		X					X
¿Puede el personal resbalar o tropezar debido a las condiciones del piso o terreno?		X					X
¿Otros riesgos?			X				X
¿Hay documentos de Referencia: documentos (reglamentos, estándares, manuales, etc.) que complementan o sirven de base para elaborar el AST?			X				X

(3) RIESGOS CRÍTICOS

¿El trabajo contempla realizar actividades en procesos o sistemas que contengan energía eléctrica, mecánica, hidráulica, química, gravitacional, neumática, que no se puede purgar y bloquear?

¿El trabajo contempla la posibilidad que el personal tenga contacto con sustancia química, inflamables o explosivos ?

¿Existe la posibilidad de una descarga no controlada de sustancias químicas peligrosas en cualquier ambiente?

¿Se retirará la guardia de algún equipo mientras este se encuentre en funcionamiento?

¿El personal requiere trabajar cerca a los bordes de la presa, pozas de almacenamiento de agua, canales o lagunas con mas de 1.80 m. de profundidad?

¿El personal realizará trabajos en plataformas o alturas de 1.8 metros o mayores que no estén protegidas con barandas?

¿Se van a realizar maniobras de izaje de equipos y accesorios?

¿Se requiere un permiso de trabajo de alto riesgo. (espacio confinado, trabajo en caliente, excavaciones, armado de andamios, etc)?

¿Se va a trabajar en, cerca, al borde o al pie de un talud?

NOTA: Cuando en la identificación de trabajos de alto riesgo se marque (SI) se debe establecer medidas de control adecuadas antes de iniciar las actividades de no ser posible paralizar el trabajo e informar al jefe inmediato.

SUPERVISOR DEL TRABAJO	
FIRMA	EHS / PERSONAL CONSULTADO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
NOMBRE Y APELLIDOS	MIGUEL SUAREZ
LUIS DIA ZEGARRA	

ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS		
Nº	SECUENCIA DE PASOS DE LA TAREA	PELIGROS
	DELIMITAR AREA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
	CORTE DE PAVIMENTO	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL-GOLPES
	ELIMINACION DE MATERIAL	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
	LIMPIEZA	RESBALAR-CAIDA MISMO NIVEL
	EXPOSICIÓN A PERDIDAS	NINGUNA
		NINGUNA
		NINGUNA
		NINGUNA

(6) FIRMAS OBLIGATORIAS DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE TAREAS CRÍTICAS

INGENIERO CIVIL	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA	<i>[Firma]</i>	RAUL ESPINOZA
CIP Nº 82946	<i>[Firma]</i>	OSCAR ZAVALA LEON
INGENIERO CIVIL	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDOS
CONSORCIO SACHACA	<i>[Firma]</i>	GUSTAVO DIAZ ZEGARRA
	REPRESENTANTE	LEGAL

● 25.9 .- PANEL FOTOGRAFICO



CONSORCIO SACHACA



USO DE ARNES EN DESMONTAJE ESTRUCTURAL



CORTE DE LOSA AREA DELIMITADA



ENTREGA DE REFLECTORES DESMONTADOS A ADMINISTRACION DEL MUELLE



ROTURA DE PAVIMENTO PARA CAJUELAS USO DE EPPS

CONSORCIO SACHACA

LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL

Ing. Henry Frúan Coayza Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL



LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013




CONSORCIO SACHACA

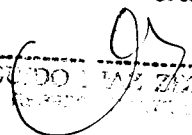


MUELLE SATURADO DE MERCADERIA Y PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA SE COORDINO CON LA ADMINISTRACION PARA QUE PERIFONEEN E INDIQUEN A LOS USUARIOS DEL MUELLE QUE SE LABORARA EN SITIOS INDICADOS Y DELIMITADOS PARA LA SEGURIDAD DE TRABAJOS A REALIZAR Y EVITAR ACCIDENTES, LA LABOR A REALIZAR ES MUY COMPLEJA DEBIDO A QUE SE ESTA EN TEMPORADA ALTA Y MUCHA DENSIDAD DE EMBARCACIONES DESEMBARCANDO SUS ESPECIES


 Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
 CIP. N° 82986
 INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 12313



CONSORCIO SACHACA

 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA



PERSONAL LABORANDO LA MEZCLA PARA LOS SEPARADORES DE AREA (CACHACOS)



USO DE ARNES EN DESMONTAJE



USO DE ANDAMIOS Y ARNES EN DESMONTAJE


Ing. Henry Froilan Coayla Apaza
CIP. N° 82986
INGENIERO CIVIL


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18013



CONSORCIO SACHACA


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SACHACA



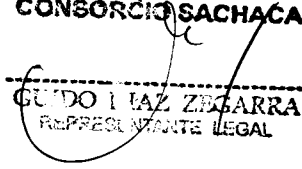
CHARLAS DE SEGURIDAD


Milán Coayla Apaza
CIP Nº 82986
INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 18013



CONSORCIO SACHACA


GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

25.10 .- OTROS

RELACION DE EQUIPO

Valorización N° 02

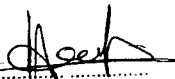
Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Periodo Ejecución: Del 16 al 31 Diciembre 2019

Fecha: 31 Dic 2019.

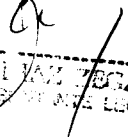
Para la ejecución de los trabajos, contamos con el siguiente equipo disponible:

- Trompo mezclador de 9 p3.
- Vibrador de concreto con manguera de 1 ½"
- Cortadora de concreto motor 13 HP
- Un teodolito
- Un nivel topográfico
- 05 bugies marca Trupper
- 10 cuerpos de andamio
- Un camión grúa alcance 9 mts.
- Una camioneta pick up doble cabina
- Dos taladros
- Dos esmeriles
- Un tablero de distribución eléctrico, enchufes Meneke
- Dos rollos de cable eléctrico vulcanizado
- Dos rollos de sogá driza de 1"


 Ing. Henry Froilan Couya.
 CIP. N° 82986
 INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 N° 13013

CONSORCIO SACHACA


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

RELACION DE PERSONAL**Valorización N° 02**

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Periodo Ejecución: Del 16 al 31 Diciembre 2019

Fecha: 31 Dic 2019.

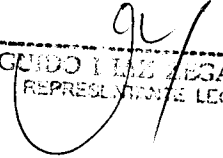
Para la ejecución de los trabajos, contamos con el siguiente personal:

- Ing. Residente – Luis Diaz Zegarra
- Ing. De seguridad – Miguel Suarez Valenzuela
- Administrador de obra – Rafael Diaz Urizar
- Ing. De suelos – Ronal Chuquimia Ayma
- Maestro obra – Raul Espinoza Lozano
- Topografía – Victor Contreras Carranza
- 02 Operarios
- 03 Peones


Ing. Henry Fructan Coayla Apaza
CIP. N° 82986
INGENIERO CIVIL


LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SACHACA


GUIDO I. DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

ASPECTOS CRITICOS

Valorización N° 02

Ref.: "Obra Complementaria - Cobertura en Muelle – Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Región Moquegua".

Periodo Ejecución: Del 16 al 31 Diciembre 2019

Fecha: 31 Dic 2019.

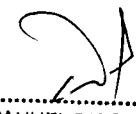
ASPECTO SOCIAL:

- 1.- No se puede contar con la libre disponibilidad del terreno toda vez que el muelle está operando desembarco de la pesca artesanal. La ejecución de nuestros trabajos está limitada a las áreas libres disponibles lo cual nos esta retrasando nuestro avance de obra.
- 2.- El personal usuario del desembarcadero hace caso omiso a las comunicaciones hechas por perifoneo de la administración, ocupando nuestra área de trabajo, estamos siendo afectados por la intensa pesca de temporada.

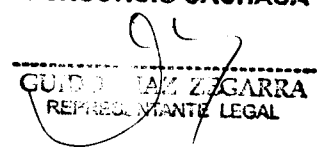
ASPECTO TECNICO:

- 3.- La presencia de una canalización con ducteria para instalaciones eléctricas ubicada en el eje "A" ha obligado a replantear la ubicación de todas las columnas desplazándolas hacia el centro una longitud de 0.50m; el contratista ha presentado a la supervisión plano con la propuesta estructural de los tijerales T1 conservando el dimensionamiento de sus componentes y el peralte del proyecto.
- 4.- La Supervisión ha hecho consulta a la Entidad respecto a la altura de la viga lateral ubicada paralela al frente de desembarque, el proyecto indica 4.10 m, estamos pendientes de la definición la posibilidad de incrementar la altura.
- 5.- Entre los ejes 14 al 16, el contratista del Terminal Pesquero en actual construcción tiene considerado demoler la losa para bajar el nivel, por lo que se requiere definir las cotas finales del pie de columna en estos ejes para su prefabricado.


 Ing. Henry Fabian Coayla Apaza
 CIP N° 82986
 INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 18013

CONSORCIO SACHACA


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
 REPRESENTANTE LEGAL

ACCIONES CORRECTIVAS:

En referencia al aspecto social, se ha tenido una reunión con el Sr. Noé Vito (Administrador) y el Sr. Alberto Jiménez Caipa (Operaciones Administrativas en desembarcadero), siendo el tema principal el de mejorar la disponibilidad de áreas de trabajo, llegando a un acuerdo de entregarles un informe de programación de trabajos durante la semana a fin de que ellos tomen las acciones que nos permitan trabajar.

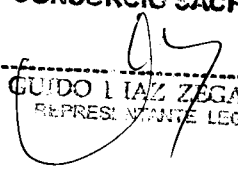
La Administración del desembarcadero se comprometió a reubicar los reflectores indicados en el punto 6 y la escalera de gato indicada en el punto 7 sin costo alguno.

En referencia al aspecto Técnico, la Supervisión ha revisado el plano con la propuesta hecha por el contratista respecto a la modificación del Tijeral T1 siendo aprobado mediante anotación número 16 del cuaderno de obra.

Se ha obtenido un espacio para la acumulación de agregados y preparación de concreto a usarse en las bases de 0.40x0.40m.


Ing. Henry Kroilan Coayla Apaza
CIP N° 82986
INGENIERO CIVIL


 LUIS MANUEL DIAZ ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 13013

CONSORCIO SACHACA

GUIDO DIAZ ZEGARRA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SACHACA

POLIZA SCTR



MAPFRE

MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD
AV. HORACIO URTEAGA NRO 1076 - JESUS MARIA - LIMA - PERU - TLF.S. 3306801

RUC 20517182673
FACTURA ELECTRONICA
F131 - 00000808

FECHA EMISION 02/01/2020

CANCELADO 02/01/2020

CONTRATANTE : *Consortio Sachaca*

TIPO DOCUMENTO *RUC*

DIRECCION : *Condominio Los Nogales Nro 50 Jesus Maria Lima Peru*

NRO.DOCUMENTO : 20605488910

ASEGURADO : *Consortio Sachaca*

CODIGO POSTAL : 11

CONTRATO : 7022000001345 MONEDA : *Soles*

POLIZA GRUPO NRO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	ASESOR	OFICINA COMERCIAL
13/12/2019	13/01/2020		8846-Figueroa Quinto Guillermo	Jesus Maria D

CONCEPTO	IMPORTE
<i>Ct Cancelacion Recibo 110446801. Seguro De Sctr Salud</i>	
<i>Prima Comercial</i>	100.00
<i>Impuesto Gral. A Las Ventas</i>	18.00
<i>Importe Total</i>	S/ *****118.00
<i>Son : Ciento Dieciocho Y00/100 Soles</i>	

SIRVASE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:

EMITIDO POR: LECONDOR 14:49:42

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:
<https://produccion.fexfacturacion.pe/FEXCONSULTA>



MAPFRE

MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
AV. HORACIO URTEAGA NRO 1076 - JESUS MARIA - LIMA - PERU - TLF. 3306801

RUC 20418896915
FACTURA ELECTRONICA
F131 - 00000794

CANCELADO 02/01/2020

FECHA EMISION 02/01/2020

CONTRATANTE : *Consortio Sachaca*

DIRECCION : *Condominio Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria Lima Lima*

ASEGURADO : *Consortio Sachaca*

POLIZA : 7012000001127

MONEDA : *Soles*

TIPO DOCUMENTO *RUC*

NRO.DOCUMENTO : 20605488910

CODIGO POSTAL : 11

POLIZA GRUPO NRO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	CORREDOR	OFICINA COMERCIAL
13/12/2019	13/01/2020		8846-Figueroa Quinto Guillermo	Jesus Maria D
CONCEPTO				IMPORTE
Ct Cancelacion Recibo 110446800. Seguro De Sctr Pensiones				
Lima Comercial				103.00
Impuesto Gral. A Las Ventas				18.54
Importe Total				S/ *****121.54
Son : Ciento Veintiun Y 54/100 Soles				

SIRVASE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:
EMITIDO POR: LECONDOR 14:49:42

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:
<https://produccion.fexfacturacion.pe/FEXCONSULTA>

MP/2020/4480945



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO SACHACA** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012000001127 y contrato de Salud No. 7022000001345, con vigencia del 13/12/2019 hasta el 13/01/2020, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : LUGARES EN DONDE EL ASEGURADO REALICE TRABAJO

ASEGURADO(S)

1 DNI	07929918	DIAZ ZEGARRA, LUIS MANUEL
2 DNI	07993328	ESPINOZA LOZANO, RAUL
3 DNI	44947158	ESPINOZA URIOL, JORGE LUIS
4 DNI	08131754	LEIVA LEON, MIGUEL ARMANDO
5 DNI	73387059	LEIVA VALVERDE, JHOVANY WILMER
6 DNI	08175464	SUAREZ VALENZUELA, MIGUEL DANNY
7 DNI	07978695	ZAVALA LEON, JULIO OSCAR

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

02/01/2020 02:29:48 pm

CONDORI PERALTA, LEESLY RITA RAFAELA

ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSORCIO SACHACA

POLIZA CAR



MAPFRE

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 antigua LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS
 AV. HORACIO URTEAGA NRO 1876 - JESUS MARIA - LIMA - PERU - TLF. 3306881

RUC 20202380621
FACTURA ELECTRONICA
 F131 - 00000776

FECHA EMISION 24/12/2019

CANCELADO 24/12/2019

CONTRATANTE : *Consortio Sachaca*

TIPO DOCUMENTO *RUC*

DIRECCION : *Condominio Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria Lima Lima*

NRO.DOCUMENTO : 20605488910

ASEGURADO : *Consortio Sachaca*

CODIGO POSTAL : 11

POLIZA : 2311910703018 MONEDA : *Soles*

POLIZA GRUPO NRO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	CORREDOR	OFICINA COMERCIAL
13/12/2019	13/02/2020		8846-Figueroa Quinto Guillermo	Jesus Maria D
CONCEPTO				IMPORTE
Ct Cancelacion Recibo 110146773. Seguro De Montaje				
<i>ma Comercial</i>				
Impuesto Gral. A Las Ventas				752.22
Importe Total				135.40
Son : Ochocientos Ochenta Y Siete Y 62/100 Soles				S/ *****887.62

SERVASE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:
 EMITIDO POR: LECONDOR 09:18:09

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:
<https://produccion.fexfacturacion.pe/FEXCONSULTA>

**MAPFRE**

CAPITAL SOCIAL S/. 257,374,769

PAG: 1

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621
 Direccion: Av. Velintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
MONTAJE**

POLIZA 2311910703018	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743510040

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N° MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	% PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	23/12/2019	13/12/2019 -13/02/2020	Imeo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE CONSORCIO SACHACA	RUC 20605488910
DIRECCION Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria	
EMAIL primasaci@yahoo.es	TELEFONO 996324956
ACTIVIDAD ECONOMICA Construccion Edificios Completos	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE Guillermo Figueroa Quinto	NOMBRE
CODIGO SBS :	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 8846	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	73.03

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Condominio Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria Lima Lima
COBRADOR Jose Alexander Paredes Obregon

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	752.22
Prima Comercial + I.G.V.	887.62



MAPFRE

POLIZA 2311910703018	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRM01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

b DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.



MAPFRE

POLIZA 2311910703018	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

GENERADO POR : *LECONDOR*



MAPFRE

Miraflores, 24 de Diciembre del 2019

Señor(es):

Consortio Sachaca

RUC 20605488910

Condominio Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria Lima

Moneda: S/

Corredor 8846 Guillermo Figueroa Quinto

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha limite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2311910703018	0	752.22		135.40	887.62
					887.62

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
110146773	SOLES	887.62	13/12/2019	12/01/2020	PENDIENTE
					887.62

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @	BBVA BCP SCOTIABANK DE LA NACION (solo presencial) FALABELLA BIF INTERBANK
En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza	
Afiliándote al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express	

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfreperu.com/oim-clientes

D0911010 - 05/01



MAPFRE

Miraflores, 24 de Diciembre del 2019

Señor(a)(rta)(es):

Consortio Sachaca

RUC 20605488910

Condominio Los Nogales Nro 50 Interior 101 Jesus Maria Lima

Moneda: S/

Corredor: 8846 Guillermo Figueroa Quinto

Atentamente ,

**FELIPE RIOS GAJATE
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES**

CLIENTE ACEPTADO

**MAPFRE**
**POLIZA DE SEGURO DE
MONTAJE**

PAG: 1

POLIZA 2311910703018	COLECTIVO	SUPLEMENTO
VIGENCIA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION

TIPO DE MOVTO Emision	SPTO. 0	FECHA ACTU. 23/12/2019	FECHA INI. POL. 13/12/2019	Nro. RSGOS 1	MON. S/	PRIMA NETA. 752.22
---------------------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------------	------------------------	-------------------	------------------------------

DATOS DEL ASEGURADO	
NOMBRE DEL ASEGURADO Consortio Sachaca	RUC 20605488910

UBICACION DEL RIESGO
Localidad, Distrito Y Provincia De Ilo - Departamento De Moquegua, Ilo, Ilo, Moq

DATOS DEL RIESGO		
INTERES		
ASEGURADO: Inst. Cobert. Muelle - Mejora Del Serv. Desembarcadero Pesq. Artesanal		
VALOR FINAL DE LA OBRA : 405,725	VALOR DE EQUIPOS : 405,725	VALOR FINAL DEL MONTAJE : 405,725
PERIODO DE OBRA (MESES) : 2	PERIODO DE PRUEBAS (MESES): 1	

COBERTURAS CONTRATADAS			
DESCRIPCION DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE DE COBERTURA	
		VARIABLE	MINIMO/FIJO MAXIMO
Principal " A "	405,725	10.00% Monto Indemnizable S/	10,000
Terremoto " B "	405,725	20.00% Monto Indemnizable S/	20,000
Huelga, Motin Y Conmocion Civil	405,725	10.00% de la Perdida	S/ 7,500
Terrorismo	405,725	10.00% de la Perdida	S/ 7,500

CLAUSULAS ADHERIDAS

- 231 - Condiciones Generales Del Seguro Contra Riesgos De Montaje
- 999 - Clausulas Generales De Contratacion - Cgcrrgg01122013
- 001 - Huelgas, Motin Y Conmociones Civiles
- 002 - Terrorismo
- 006 - Cond. Especiales Cronograma De Construccion Y/O Montaje
- 009 - Estructuras En Zonas Sismicas
- 011 - Maquinaria Usada
- 015 - Campamentos Y Almacenes De Materiales De Construccion
- 016 - Cables Y Tuberia Subterranea
- 017 - Daños A Sembrios , Bosques Y Cultivos



POLIZA 2311910703018	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VALIDEZCA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

Obra .- INSTALACION DE COBERTURA EN MUELLE -
MEJORAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL

Lugar .- LOCALIDAD, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO -
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Monto de la S/.
Obra .- 405,725.19

Duración .- 13/12/2019 al 13/02/2020

Coberturas y explicación resumida	S. Asegurada	Deducibles
- " A " - Principal	S/. 405,725.19	10% del monto indemnización mínimo S/. 10,000
Daños materiales en la obra por accidentes, incendio (incluye una semana de prueba para equipos nuevos)		lizaje: 20% del monto indemnización mínimo S/.25,000
- " B " - Terremoto, temblor, erupción volcánica	S/. 405,725.19	20% del monto indemnizable
Maremoto.		mínimo S/. 20,000
- " C " - Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/. 405,725.19	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 20,000
- HMCCDMVT	S/. 405,725.19	10% del monto indemnizable, mínimo
Daños por Huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo.	Evento / Vigencia	S/. 7,500
- " E " y " F " - Resp. Civil cruzada	S/. 101,431.30	Por reclamante: 10% del monto indemnizable
Responsabilidad civil por daños materiales o corporales, a terceros.	Evento / Vigencia	mínimo S/. 7,500
- " G " - Rem. Escombros	S/. 40,573	El de la cobertura afectada



POLIZA 2311910703018	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 13/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 13/02/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Tasa Neta .- 1.80 ‰ (por mil)

Prima Neta por el Período .- S/. 730.31

Prima Total por el Período .- S/. 887.61 (Incluye Gastos e Impuestos)

Cláusulas Adheridas .-

- * Condicionado General Seguro Contra Riesgos de Montaje (EAR)
- * Cláusulas Generales de Contratación
- * Huelga, Motín y Conmoción Civil
- * Terrorismo
- * Responsabilidad Civil Cruzada
- * Condiciones especiales concernientes al cronograma de construcción y/o Montaje
- * Condiciones especiales concernientes a estructuras en zonas sísmicas
- * Garantía
- * Equipos extintores de incendio
- * **Medidas de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación.**
- * **La Compañía de Seguros solo indemnizará los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.**
- * Cables y Tuberías Subterráneas
- * Exclusión de vientos huracanados
- * Mantenimiento simple (01 mes)
- * Exclusión de Asentamientos
- * Clausula 72 horas

Otras

Condiciones

- * No se renuncia a la aplicación del infraseguro
- * No se aceptan prorrogas automáticas
- * Período de prueba solo para maquinarias y/o equipos nuevos
- * Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado por el proyecto asegurado
- * El cuestionario de solicitud, presupuesto de Construcción, el cronograma de construcción y los estudios geotécnicos o de suelos, forman parte integrante de la póliza.
- * No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geológicos y de suelos.
- * Para la Cobertura de Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo:
Aviso de Cancelación 10 días, contados desde la fecha de aviso de



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2311910703018		0
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
13/12/2019 12:00 Hrs.	13/02/2020 12:00 Hrs.	0

cancelacion.

Sumas aseguradas en agregado por la vigencia

Esta cobertura se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratara coberturas o limites adicionales que operen en exceso del limite aquí propuesto. En caso contrario, la cobertura sera invalidada de manera automatica.

Se excluyen daños biológicos/químicos

Se excluyen daños por cohetes/misiles

- * Por HMCCDMVT se entenderá Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo
- * Hurto Calificado (Robo) : S/. 10,000 por evento y S/ 60,000 en limite agregado vigencia - Deducible: 15% del monto indemnizable, minimo S/.1,500.

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR : LECONDOR